

Cuadernos de trabajo

**La construcción  
de la diversidad**

**en la Región Metropolitana  
de Buenos Aires**

**Mónica Guariglio y Laura Ferreño**  
(compiladoras)

**1**

**Observatorio de Ciudadanía Cultural**







Cuadernos de trabajo

**La construcción  
de la diversidad  
en la Región Metropolitana  
de Buenos Aires**

**Mónica Guariglio y Laura Ferreño**  
(compiladoras)



**Observatorio de Ciudadanía Cultural**

La construcción de la diversidad en la Región Metropolitana de Buenos Aires : cuadernos de trabajo Observatorio de Ciudadanía Cultural / Mónica Noemí Guariglio ... [et al.]; compilado por Mónica Noemí Guariglio ; Laura Ferreño. - 1a ed. - Avellaneda : Undav Ediciones, 2018.

162 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-3896-41-5

1. Ciudadanía. 2. Migración. 3. Comunidad. I. Guariglio , Mónica Noemí II. Guariglio , Mónica Noemí, comp. III. Ferreño, Laura, comp.

CDD 306.4

#### **Universidad Nacional de Avellaneda**

Autoridades :

Rector Ing. Jorge Calzoni

Vicerector Bioq. Ricardo Serra

Secretaría General Dra. Patricia Domench

Secretaría de Investigación Socio-productiva Dra. Cecilia Schneider

Observatorio de Ciudadanía Cultural Dra. Laura Ferreño

Esta publicación fue cofinanciada por la Secretaría General y la Secretaría de Investigación e Innovación Socio Productiva con fondos del Programa de Apoyo a la Investigación en los Observatorios (PAIO 2013)

Diseño de tapa y diagramación: Julia Aibar (UNDAV Ediciones)

© 2018, UNDAV Ediciones

ISBN 978-987-3896-41-5

Mario Bravo 1460 esq. Isleta, Piñeiro - Avellaneda

undavediciones@undav.edu.ar

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Todos los derechos reservados.

Este libro se imprimió en junio de 2018 en JDP Servicios, Cangallo 1251 - Grand Bourg - Pcia. de Buenos Aires.

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>7</b>
Laura Ferreño	
<b>Primera Parte</b>	
El Estado y la construcción de la paraguayidad en Argentina	<b>11</b>
Laura Ferreño	
La migración paraguaya en números: un breve panorama de su volumen, características y distribución espacial	<b>42</b>
Gabriela Mera	
Origen y destino. Puentes y redes en una caracterización sociocultural de la migración paraguaya en la zona metropolitana de Buenos Aires	<b>69</b>
Valeria Ré	
<i>Me voy, como se han ido tantos...</i> Trayectorias laborales de paraguayos/as en Argentina	<b>93</b>
Melina Berta Goldstein	
Trayectorias políticas de migrantes paraguayos en Argentina	<b>119</b>
Ana Lucía Olmos Álvarez	

## **Segunda Parte**

Sobre comunidades migrantes y políticas  
culturales **147**  
Mónica Guariglio

**Sobre las autoras** **161**

## Presentación

Este libro inicia la Serie Cuadernos de Trabajo del Observatorio de Ciudadanía Cultural de la UNDAV. El Observatorio inició sus actividades juntamente con la universidad en 2011. Tuvo, desde el comienzo, como objetivo principal observar, relevar e interpretar las diversas identidades, manifestaciones sociales y expresiones culturales de la ciudadanía; esperaba de este modo poder reflexionar respecto de aquellas políticas que favorecieran la inclusión y la participación activa de la población más desfavorecida, a través de relaciones sociales más equitativas e igualitarias.

La ciudadanía se presupuso como una síntesis o mediación frente al Estado y una limitación a sus poderes. Concebir la ciudadanía desde esta perspectiva que atraviesa lo político, lo social y lo cultural es verla como un referente que brinda elementos para la distinción y el reconocimiento de clases, nacionalidades, edad, sexo, lugar de residencia, etc. En la medida que permite la identificación ofrece seguridades existenciales, simbólicas y políticas, como el derecho a una vida digna, el acceso al trabajo, la salud y la educación. La ciudadanía cultural hay que concebirla, en consecuencia, como una instancia de dedicación y cooperación con lo público, lo que es de todos; forma parte constitutiva de un saber y de una cultura, constituye un instrumento de ampliación de la democracia y de las prácticas ciudadanas.

Focalizarnos en la ciudadanía cultural fue una decisión y una toma de posición tanto epistemológica como ideológica. En primer lugar, porque invertimos el enfoque. Ya no es el Estado el destinatario de nuestro análisis sino la comunidad, concep-

tualizada no como un todo homogéneo, ni como la suma de individuos sino como grupos identitarios que pueden identificarse a sí mismos a partir de su diferenciación del resto de las personas con quienes pueden compartir o no el ámbito barrial. En segundo lugar, pensamos en una metodología que privilegie el aspecto cualitativo y no exclusivamente los aspectos cuantitativos que rinden tributo al problema en términos de meras cifras. Descentrar el enfoque supuso dirigir nuestra mirada hacia aquellos grupos subordinados anclados dentro de los llamados “márgenes” tanto territoriales como sociales.

La ciudadanía cultural expresa —por lo tanto— la emergencia de grupos minoritarios y excluidos a quienes muchas veces se les niega la ciudadanía plena. Estas personas expresan su diversidad y manifiestan su derecho a pertenecer a la comunidad nacional dominante, sin comprometer su participación en los procesos democráticos del Estado-nación. La implementación de ciertas políticas, en tanto favorezcan la ciudadanía cultural pueden ser efectivas para lograr la inclusión y la participación activa de la población más desfavorecida, a través de relaciones sociales más equitativas e igualitarias.

Desde este marco teórico, se constituyeron en el Observatorio distintos grupos de trabajo: Salud, arte y cultura; Políticas culturales y Música e inclusión social; también se radicaron proyectos muy diversos, algunos de vinculación y transferencia como el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) o los proyectos Agregando Valor; otros, en cambio, de investigación en su acepción más clásica como el UNDAVCyT o los Programa de Apoyo a la Investigación y Formación de Docentes-Investigadores; también se realizaron proyectos vinculados cuyas metas suponían diversas posibilidades de aplicación como los Programa de Apoyo a la Investigación en los Observatorios (PAIO) o de actividades de extensión (con la entonces Secretaría de Cultura de la Nación).

Una iniciativa que buscó visibilizar y ampliar el trabajo de los observatorios tanto dentro como fuera de la comunidad de

la UNDAV fue el PAIO. Estuvo orientado a proyectos en investigación aplicada, implementado a través de una convocatoria conjunta de las Secretarías General y de Investigación Socio-productiva de la Universidad Nacional de Avellaneda. Uno de sus objetivos fue el apoyo a los docentes-investigadores que deseaban desarrollar sus tareas de investigación en el marco de los Observatorios; se pretendía a través de este financiamiento impulsar el trabajo y fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en la Universidad mediante proyectos que se inscriban en las áreas temáticas priorizadas por los Observatorios. Uno de los cuatro proyectos PAIO radicados en el Observatorio dio origen a esta publicación.

El de “Diversidad cultural y prácticas locales” se propuso combatir la xenofobia y la discriminación a partir del conocimiento y reconocimiento de las diversas prácticas culturales que configuraban identitariamente al Municipio de Avellaneda. Tuvo dos etapas bien diferenciadas. Durante el primer año, la dirección del grupo de trabajo interdisciplinario constituido por Mónica Guariglio, Melina Goldstein, Ana Lucía Olmos Álvarez y las estudiantes de la Licenciatura en Gestión Cultural Abi Ribot, Norma Barahona, Elsa Martínez y Mirta Díaz, estuvo a cargo de Héctor Olmos.

Sin embargo, nuevas obligaciones asumidas en la universidad por Olmos y el tiempo transcurrido dispersaron el equipo conformado. Finalmente, Mónica Guariglio asume la dirección del proyecto cambiando su enfoque al centrarse en una de las colectividades radicadas en Avellaneda, la paraguaya.

En el Observatorio se había radicado un equipo de trabajo acerca de esa comunidad en el conurbano, que participó del proyecto “Aportes para nuestra diversidad cultural. Paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. Luego de una serie de encuentros con Guariglio, surgió la propuesta de dar a conocer los trabajos realizados, la mayoría de los cuales integran el presente volumen.

Este grupo conformado originalmente por Gabriela Mera, Valeria Ré, Melina Goldstein, Karen Avenburg, Paula Vilas, Ana

Lucía Olmos Álvarez y Laura Ferreño, se había abocado a la historia y al estudio de las diversas prácticas y representaciones de los paraguayos residentes en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). Esperaba, durante la investigación, indagar las relaciones sociales y las configuraciones culturales presentes en la comunidad; dar cuenta de las diversas trayectorias personales de entrevistados e informantes clave; y, reconocer prácticas y representaciones políticas, laborales y socioculturales de la colectividad. Los diversos trabajos de sus miembros permitieron a Guariglio reflexionar respecto de la configuración de la colectividad que pudo observar en el municipio.

El libro, por lo tanto, da cuenta de un trabajo colectivo que recorre diversos aspectos de esta colectividad en el ámbito del RMBA en general y en Avellaneda en particular, imbricando datos demográficos, el estado del arte, aportes al debate teórico de la temática e historias personales abordadas desde una mirada etnográfica.

Este volumen inaugura la serie que se propone publicar el Observatorio de Ciudadanía Cultural. Luego de ocho años de actividades ininterrumpidas se presenta esta nueva etapa, posible gracias a la confianza brindada durante todo este tiempo por la Secretaría General, área de la cual depende el observatorio, y a la Secretaría de Investigación Socio-productiva. Agradezco, además, muy especialmente a Mónica Guariglio, por cuya iniciativa se publican estas investigaciones y se da inicio a esta Serie de Cuadernos de Trabajo.

**Laura Ferreño**

Coordinadora del Observatorio de Ciudadanía Cultural

## PRIMERA PARTE

---

### El Estado y la construcción de la paraguayidad en Argentina

Laura Ferreño

*...en Argentina no sos argentino,  
y cuando vas a Paraguay no sos paraguayo,  
sos un híbrido...*

#### 1. Introducción

Los artículos que integran el presente libro tienen diversos orígenes e intereses. Uno de los desafíos de sus autoras fue definir los alcances de su investigación, tarea que no fue sencilla. Otro, el despliegue territorial, porque si bien es cierto que este estudio se centra en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), esta concentra junto con la provincia de Buenos Aires el 85 por ciento de los paraguayos que migraron a la Argentina. ¿Cómo abordar entonces el estudio de casi medio millón de personas según los datos aportados por el último Censo Nacional de 2010?

Esta pregunta resume las reflexiones e incertidumbres que los miembros del grupo atravesamos durante las distintas etapas de trabajo; en tal sentido, los textos sintetizan las distintas investigaciones realizadas y estas reflexiones personales se constituyen en disparador de la problemática. Así, una primera aproximación a través del relevamiento estadístico revela el verdadero impacto de la colectividad sobre el total de la población argentina. Los dos textos que continúan a estas breves consideraciones brindan el marco introductorio para luego focalizar el estudio desde un abordaje cualitativo. Tuvimos, desde el inicio, algunas certezas. Queríamos describir a los paraguayos de

“carne y hueso” que viven en nuestro país, conocer sus historias de vida, los motivos por los cuales decidieron migrar, su acceso al trabajo y cómo se sentían entre nosotros. Deseábamos dialogar con personas, no con cifras. Estábamos convencidos que al darle voz a esos seres anónimos podíamos mostrar que es posible quebrar ciertos relatos homogeneizantes, que en tanto hegemónicos se imponían y se reproducían, llegando a través del tiempo a naturalizarse.

Esta decisión metodológica implicó entonces desmitificar algunos prejuicios. Así, pudimos apreciar gracias al relevamiento bibliográfico de Valeria Ré<sup>1</sup> que la visibilidad que la comunidad paraguaya adquiere actualmente se debe a que, a diferencia del pasado, estos migrantes prefieren como destino de radicación el conglomerado que conforma la Ciudad de Buenos Aires. Argentina fue para algunos una alternativa que les permitía incorporarse rápidamente al mercado de trabajo y para otros —aquellos que huían de las persecuciones políticas desencadenadas a partir de la Guerra Civil de 1947 y durante la dictadura de Stroessner (1954-1989)— un país que los acogía.

Sin embargo, como verifica Gabriela Mera,<sup>2</sup> según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 los paraguayos constituyen un pequeño porcentaje del total de la población de la región metropolitana. Incluso en los partidos del conurbano bonaerense donde cuentan con mayor representación constituyen menos del 6 por ciento de sus habitantes. ¿Qué los tornó tan perceptibles en la última década? Esta visibilización es fruto —entre otras causas— del aumento del flujo migratorio en términos relativos entre 2001 y 2010. Durante

---

1 Ver en este libro el capítulo “Origen y Destino. Puentes y redes en una caracterización sociocultural de la migración paraguaya en la zona metropolitana de Buenos Aires”.

2 Ver en este libro el capítulo “Inmigración paraguaya en la Región Metropolitana de Buenos Aires: un breve panorama de su volumen, características y distribución espacial”. Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Email: lferreno@undav.edu.ar

dicho lapso la comunidad paraguaya en Argentina creció casi un 70 por ciento, a pesar de ello, en el porcentaje total de la población constituyen poco más del 1 por ciento.<sup>3</sup>

Por otra parte, muchos de estos migrantes trabajaron históricamente en sectores (construcción y afines, los hombres, y servicio doméstico, las mujeres) con contactos fluidos con el resto de la población, situación que en una gran ciudad como Buenos Aires, amplificó su presencia.

Debemos señalar, además, que esta comunidad se destacó siempre por su capacidad para organizarse y promover espacios de encuentro mediante los cuales adquirieron visibilidad como comunidad, facilitando su inclusión dentro del tejido social. A la vez, como colectividad supieron organizarse y militar en pos de sus derechos que como ciudadanos les habían sido arrebatados por la dictadura de Stroessner. Por último, creemos que un nuevo marco jurídico potenció en años recientes la migración paraguaya en Argentina.

## **2. Ley 25.871**

Argentina fue definida como un país aluvial debido al impacto que tuvieron los inmigrantes en su estructura demográfica durante gran parte de su historia. En 1914 el 29,9 por ciento de la población era extranjera, si bien esta cifra refiere principalmente a migrantes europeos; a diferencia de esta, el porcentaje de aquellos provenientes de países limítrofes se mantuvo rela-

---

3 El flujo siguió aumentando hasta presente. En 2017, según cifras aportados por el cónsul en Buenos Aires, Jorge Riquelme, alrededor de dos millones de paraguayos vivían en la RMBA, de los cuales 1.200.000 eran residentes legales, 500.000 estaban tramitando su residencia, y alrededor de 300.000 personas eran grupos inestables que no vivían de manera permanente en el país [Disponible en <http://www.abc.com.py/nacionales/dos-millones-de-paraguayos-viven-en-baires-1642336.html> (visitada el 15/02/18)].

tivamente más constante en los últimos 150 años (Ceva, 2006; INDEC). Su mayor visibilización se debe a que, a partir de la década de los años 60, estos migrantes empiezan a asentarse preferentemente en la Capital Federal, el conurbano bonaerense y en la provincia de Buenos Aires, en detrimento de las zonas de frontera (Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones), principales regiones donde se habían radicado hasta ese momento.

Sin embargo, durante los últimos quince años el aumento del flujo inmigratorio se vio favorecido por un contexto político que permitió legalizar la situación de los residentes extranjeros. La Ley 25871 de Migraciones —conocida como Ley Giustiniani, en referencia a su autor, el diputado socialista santafecino autor del proyecto— fue sancionada luego que fuera mocionada sobre tablas tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores en diciembre de 2003,<sup>4</sup> y reglamentada seis años después de su sanción mediante el Decreto 616/2010. Este nuevo marco regulatorio<sup>5</sup> se conformó a través de una gran cantidad de disposiciones de la Dirección Nacional Migraciones y de resoluciones de diversos ministerios dependientes del PEN. Entre estas, debemos destacar la ley 25889 (convenio de migración con Perú); las leyes 25902 y 25903 (residencia de ciudadanos del MERCOSUR, Bolivia y Chile); la ley 26161 (acuerdo de migración con Bolivia); y el Decreto del PEN 1169/2004 (ciudadanos fuera de la órbita del MERCOSUR).

Este nuevo corpus incentivó el flujo migratorio al normar el ingreso y egreso de personas del territorio argentino (artículo 1). Dentro de un contexto mundial neoliberal donde la xenofobia

---

4 La ley 25.871 puede consultarse en Boletín Oficial, 24/1/2004. Reglamentación y modificatorias. Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=92016> (visitado el 15/12/2012).

5 Las normas que complementan o modifican la ley 25871 pueden consultarse en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verVinculos.do?sessionId=A-C8B4CAFC81DCF73229A4B7B27D2EA34?modo=2&id=92016> (visitado el 20/02/2018).

aumenta,<sup>6</sup> el Estado argentino rompe con una tradición en la cual a los migrantes les resultaba muy difícil salir del encorsetamiento de la ilegalidad y sanciona un marco regulatorio que no solamente visibiliza al migrante, sino que además le otorga igualdad de oportunidades con respecto a los argentinos.

La ley “ataca” —al menos desde los aspectos jurídicos— los prejuicios hacia los extranjeros. Así, el artículo 3 establece entre sus incisos más importantes:

- ❑ dar cumplimiento a los compromisos internacionales, referidos a los derechos humanos y a la integración y la movilidad de los migrantes;
- ❑ contribuir al enriquecimiento y fortalecimiento del tejido cultural y social del país;
- ❑ garantizar el derecho a la reunificación familiar y promover su integración social;
- ❑ gozar de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías establecidos por la normativa vigente;
- ❑ promover y difundir las obligaciones, derechos y garantías de los migrantes, así como su inserción e integración laboral;

Reconoce además el derecho a la *libertad* de los individuos al determinar que “el derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad” (artículo 4). Esta *igualdad* se reconoce en todo el territorio para el acceso a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social (artículo 6). Asimismo, el artí-

---

6 Durante la década de 1990 los nuevos inmigrantes eran percibidos por la población y algunos dirigentes como los causantes de la desocupación, e incluso en ocasiones se los asociaba con hechos delictivos de distinto calibre, desde delincuencia común hasta narcotráfico.

culo 13 determina que se consideran discriminatorios los actos que arbitrariamente impidan el pleno ejercicio de sus derechos por el hecho de pertenecer a una etnia, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, posición económica o caracteres físicos. Ello supone reconocer a los migrantes integralmente. Para efectivizar su cumplimiento la ley establece que el Estado implementará medidas tendientes a regularizar la situación migratoria de los extranjeros (artículo 17).

En el corazón ideológico de este nuevo marco regulatorio encontramos su gran acierto; por primera vez desde el Estado no se busca construir un relato homogéneo donde todos conformemos una nación ficticia. Esta nueva noción de nación supone un nosotros erigido no desde la negación o segregación de ese otro que amenaza las concepciones hegemónicas, sino que lo incluye desde sus propias creencias y costumbres.

La nación se construye a partir del reconocimiento de nuevos valores personales que abandona viejas concepciones con las cuales nos formamos. Así, ni los argentinos descendemos exclusivamente de los barcos, ni somos un crisol de razas que solo tiene en cuenta exclusivamente los distintos pueblos europeos. Crisol asimismo donde todos confluyen en una identidad nacional potente, creada por un relato nacional que a fuerza de su repetición es naturalizado por los ciudadanos, gracias a la eficiente función de instituciones estatales como la escuela pública,<sup>7</sup> el servicio militar obligatorio y la salud pública. La nación es entonces un espacio de deliberación y fragmentación histórica (Segato, 2007). Pero en nuestro país el Estado nacional impuso como una etnicidad fabricada para la idea de nación, una unidad étnica singular propia homogénea y reconocible.

---

7 Para autores como Ernest Gellner (1994) en la actualidad es más importante el monopolio de la educación legítima que el monopolio de la violencia, porque para la mayoría de los hombres la educación y los límites de la cultura en los que se educó expresan los límites del mundo en el cual vive.

La vigilancia cultural así pasó por diversos mecanismos institucionales y oficiales, desde el guardapolvo blanco en las escuelas estatales hasta prohibir el quechua y el guaraní donde se hablaba. Ideología bastante alejada de nuestros representantes en la Asamblea del XIII quienes dictaminaron que hubiera cuatro representantes indígenas, uno por cada una de las intendencias del Alto Perú (*El Redactor de la Asamblea*, 1968).

Esta vigilancia cultural también se ejerció por otros mecanismos —informales— como burlas por los acentos de los inmigrantes o hacia racializaciones estigmatizantes como “cabecita negra”. El imperativo fue —por lo tanto— apagar las huellas del origen como condición de acceso a la ciudadanía.

La nación argentina se construyó tomando como “otro” a una franja importante de la población que primero quedó marginada a los confines del territorio, luego de la sociedad y de la cultura importada de Europa y finalmente de su estatus ciudadano. Transformados en minorías, este proyecto de “limpieza cultural” se propuso la homogeneización de los habitantes a lo largo y lo ancho del Estado-nación que va tomando forma en la segunda mitad del siglo XIX, y especialmente en las zonas de frontera donde las instituciones como la escuela tuvieron un papel relevante. Todas las personas con marcas étnicas de los “derrotados”, fueran indígenas, africanos, italianos, judíos, españoles, sirios, rusos, etc., fueron presionadas para desprenderse de aquellas marcas de origen, pero para muchos el color de su piel y sus rasgos fueron una barrera imposible de sortear. Esta pretensión de neutralidad étnica funcionó como condición para gozar de las ventajas de la pertenencia. Ello en parte se debe al peso de los inmigrantes en algunas regiones del país, donde los extranjeros en numerosas ciudades y distritos sobrepasaban a la nativa a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Benedict Anderson (2000) denomina a esta noción de fraternidad originada en la pertenencia a una misma nación —aun cuando la mayoría de los compatriotas nunca se conocerán entre sí— comunidad imaginada. Pero esta idea de nación homo-

geneizada es cuestionada por esas otras voces que piden ser escuchadas. Una nación implica, en realidad, la existencia de comunidades diferentes y en tal sentido, heterogéneas y fragmentadas (Chatterjee, 2008), donde a menudo una “cultura” — aquella que es hegemónica— domina el territorio.

Poder dar cuenta de una concepción de cultura en plural, donde la sociedad se expresa de múltiples maneras producto de los encuentros entre diferentes culturas, es lo que nos propusimos en la investigación. De esta polifonía de voces (Clifford, 2001) hablan los protagonistas —quizá sin saberlo— en las entrevistas, donde narran sus historias de vida, historias que sintetizan muchas otras.

Los vínculos entre las personas son complejos, las relaciones entre grupos lo son aún más. Nuestro objetivo fue entonces romper con los estereotipos. No existen prototipos nacionales más allá de un imaginario popular impuesto y naturalizado. Por lo tanto, en los capítulos de este el libro se exploran los diversos modos de entender el ser paraguayo, una paraguayidad pluralizada que cobra vida. El tiempo vacío y homogéneo de las comunidades imaginadas de Anderson da paso a un tiempo heterogéneo donde las distintas experiencias de las clases sociales transforman al tiempo de la nación en un tiempo desigual para cada uno de los grupos que la integran. De esta perspectiva de la historia se espera, como sostiene Partha Chatterjee (2008), prestar atención a aquellos grupos relegados hasta ahora, a través de una mirada centrada provisionalmente en cada contexto y en su historia; presupone una mirada “desde abajo”.<sup>8</sup>

---

8 Expresión tomada de Marc Abélès (2012) quien afirma que un estudio coherente del Estado que solo tenga en consideración los espacios e identidades políticas resulta insuficiente. Es necesario entonces que la perspectiva “desde arriba” sea complementada con una mirada *desde y de los mundos vivenciales* de los actores que experimentan los procesos otorgándoles múltiples significados. El Estado “visto desde abajo” considerará entonces la cotidianidad: aquellas expresiones (tangibles e intangibles) que forman parte del mundo habitual de las personas y

### 3. DNU 70/2017.

#### Argentina en el nuevo contexto mundial

El 23 de junio de 2016 un 52 por ciento de los ciudadanos británicos votaron por la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea. Se daba así inicio al *brexít* (acrónimo de *Britainexit*). Pocos meses después, el 9 de noviembre, Donald Trump ganó las elecciones presidenciales y el Partido Republicano retuvo el control de ambas Cámaras en el Congreso. Unos días antes, el 31 de octubre, Mariano Rajoy juraba su segundo período presidencial consecutivo en España, el conservador PP —Partido Popular— retenía el poder.

El voto ciudadano inclinaba en América Latina el péndulo también hacia gobiernos de derecha o centroderecha, siguiendo así una tendencia mundial. Cuando esta opción no fue posible, los Poderes Legislativo y Judicial llevaron adelante los cambios, como lo demuestra el caso de Brasil. El Congreso Nacional inicia el *impeachment* a la presidente Dilma Rousseff quien finalmente fue destituida el 31 de agosto de 2016; los cargos que originaron el proceso: manipulación de las cuentas públicas para disimular el déficit fiscal. Rousseff no tenía denuncias que la vincularan con casos de corrupción ni con enriquecimiento personal. El PT (Partido de los Trabajadores) fue desplazado del poder envuelto en el escándalo. La reemplaza su vicepresidente, Michel Temer, quien enfrentaba cargos por obstrucción a la justicia y corrupción —entre ellos, liderar una organización vinculada con sobornos— presentados por la fiscalía general de Brasil.

En este nuevo contexto ideológico, la política migratoria adquirió relevancia no solo en los gobiernos europeos y en la

---

que no encontramos en los registros de las instituciones estatales. Ello sin desmedro del análisis de las condiciones materiales de producción de una población “gubernamentalizada” que resulta muy provechosa pues muestra hasta qué punto el control va a la par de la “legibilidad”.

propia UE, sino también en EE UU y Argentina, países históricamente receptores de población. En nuestro país, dicha política fue promovida desde la misma Constitución Nacional. Argentina no fue ajena a estos acontecimientos internacionales que viraron la percepción ciudadana respecto de la problemática y de la propia concepción de democracia. La asunción de Mauricio Macri en diciembre de 2015 supuso cambios en las formas de “hacer” política y de concebir los problemas socioeconómicos que impactaron rápidamente en la percepción de la cuestión migratoria. Este nuevo paradigma se sustancia mediante dos nuevas normas, el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2017, que modifica parte del articulado de la ley 25871, y el Decreto 68/2017 que crea la Comisión Nacional de Fronteras.

El DNU 70/2017 estipula una reducción de los tiempos para la cancelación de la residencia y la expulsión de extranjeros por fraude a la ley, antecedentes penales o ausentarse más de dos años del país, entre otras causales. Sin embargo, considero que los argumentamos desarrollados en sus *considerandos* son uno de los aspectos más interesantes; entre estos, merecen destacarse:

- ❑ el amparo en la potestad de cada Estado nacional para definir los criterios de admisión y expulsión de las personas “no nacionales”;
- ❑ la detección de una nueva modalidad de fraude mediante el uso abusivo y contrario a los fines de la ley de la residencia precaria;
- ❑ el incremento de personas de nacionalidad extranjera bajo custodia del Servicio Penitenciario Federal alcanzó en 2016 el 21,35 por ciento de la población carcelaria total;
- ❑ El alto porcentaje (33 por ciento del total) de personas extranjeras bajo custodia del Servicio Penitenciario Federal vinculados los delitos vinculados a la narcocriminalidad;

- ❑ La inferencia a partir de estos datos de que la población extranjera detenida en dependencias del Servicio Penitenciario Federal por infracción a la Ley 23737 (tenencia y tráfico de estupefacientes) está altamente representada entre los detenidos, teniendo en cuenta que, conforme el último censo nacional, solo el 4,5 por ciento de la población residente en el territorio nacional es extranjera;

A partir de estas consideraciones el gobierno infiere la necesidad de adecuar la legislación migratoria a la nueva realidad, mediante nuevas estrategias contra el delito y la violencia; se pretende así preservar la seguridad pública sin que ello presuma un cercenamiento de los derechos y garantías de los migrantes; y junto con esta, la modificación de la Ley 346 de Ciudadanía y naturalización, sancionada en 1869.

De la lectura de este *considerando* se desprende una etnización del delito, naturalizada en el imaginario social de una parte importante de la población, aquella que percibe a los migrantes latinoamericanos como narcotraficantes, delincuentes comunes o en su defecto como quienes les “quitan el trabajo a los argentinos”. Esta es una forma más de marcar la frontera entre argentinos y paraguayos. Esta frontera que no es espacial sino simbólica, es una frontera identitaria entre un “nosotros”, constituido por los que ya vivimos en el lugar y aquellos “otros” extranjeros que percibimos como una amenaza (Elias, 2008).

El DNU explicita quiénes son aquellos extranjeros “apropiados” o “no apropiados” para establecerse en el territorio nacional. La ley 25871, sus normas complementarias y su reglamentación normatizan derechos para los ciudadanos del Mercosur. Esta fue una perspectiva novedosa, ya que desde el siglo XIX la legislación argentina incentivó la inmigración europea por sobre la de los países limítrofes.

Los datos aportados desde el Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de Penas (SNEEP 2016) arrojan dudas res-

pecto de esta información, fundamentalmente porque proyectan sobre el total del sistema penitenciario argentino las cifras del sistema federal. Así, sobre una población total de 76.261 personas alojadas en penitenciarías, la jurisdicción de las causas son 84 por ciento provinciales, 8 por ciento nacionales y 6 por ciento federales. Es decir, cuando el *Considerando* refiere que el 21 por ciento de la población penitenciaria es extranjera, alude a que en el sistema federal sobre algo más de 12.0009 personas alrededor de 2600 no son argentinos. Si nos focalizamos en cambio sobre el total de 76.261 personas mencionadas, la mayoría son hombres y argentinos, 96 y 94 por ciento, respectivamente. Del 6 por ciento extranjero, la población paraguaya no alcanza al 2 por ciento del total de la población penitenciaria (1438 personas). Respecto del delito, hay 10.476 personas que cumplen penas por infringir la ley 23737 de estupefacientes; aunque es el que más creció, 259 por ciento, no se discrimina nacionalidad al respecto.

Esta estigmatización, verificada anteriormente por Halpern (2007), apareció en el equipo tanto durante el trabajo de campo como en el relevamiento bibliográfico. Así pudimos corroborar que los denominados inmigrantes latinoamericanos siempre son percibidos como un sujeto social negativo ya sea como víctimas de la discriminación o como victimarios, cuando se los encasilla como “depredadores de los servicios públicos”. Esta construcción naturalizada en el RMBA no solo de paraguayos sino también de los extranjeros latinoamericanos como un “otro” negativo, los encasilla desde un espacio subalterno que lo segrega de la sociedad. Contrariamente, la paraguayidad se construye a partir de virtudes y la integración positiva de hom-

---

9 Las cifras se brindan estimadas porque la población penitenciaria varía constantemente. Ver al respecto la página oficial del Servicio Penitenciario Federal. Disponible en <http://www.spf.gob.ar/www/estadisticas-indicadores-mapa/cacms/91/Mapa-Indicadores> (visitada el 25/02/2018).

bres y mujeres en tanto buenos trabajadores, en parte como respuesta a esta visión negativa de la colectividad.

Desde la comunidad, existen visiones contrapuestas respecto de estos encasillamientos. El ejemplo de la utilización de los servicios de salud por connacionales que no viven en el país expresa la necesidad de des-marcarse y reposicionarse, aunque desde diversas posibles re-marcaciones. Para algunos dirigentes el Estado paraguayo no debiera permitir la afluencia de compatriotas a la Argentina, fundamentalmente al área del RMBA donde actualmente reside la mayoría de la población paraguaya, sobre todo porque existen muchas patologías que podrían tratarse en el Paraguay. El Estado debería intervenir, según ellos, realizando acuerdos con el Estado argentino respecto de aquellos casos de alta complejidad que debieran tratarse en hospitales argentinos (Del Águila, 2012). Otros dirigentes aspiran, en cambio, a realizar un proyecto añorado desde hace años por la colectividad: construir un Hospital Paraguayo en la Argentina. Para estos miembros, la comunidad por su importancia numérica debería impulsar del mismo modo que lo hicieron en los siglos XIX y XX las principales colectividades provenientes de Europa un hospital propio. En uno y otro caso, la re-marcación supone una visibilización positiva de la colectividad, un apoyo explícito e incluso económico por parte del Estado paraguayo.

Cara y seca de una misma moneda, la racialización del migrante paraguayo operó históricamente a partir de la naturalización de relaciones de poder desiguales, reafirmadas luego de la Guerra de la Triple Alianza. Esta dominación estructural enmascaró acciones y pensamientos racistas, estigmatizantes y discriminatorios presentes en la narrativa tanto estatal como popular desde el período de conformación del Estado-nación. Este racismo en tanto está naturalizado, se niega.

Por lo tanto, a pesar de las re-marcaciones y tensiones latentes, la integración en la sociedad receptora es compleja. Algunos paraguayos creen que la aceptación de sus connacionales por

parte de los argentinos obedece no solo al hecho de compartir mundos culturales similares —fundamentalmente pero no exclusivamente en el NEA— sino a una diferencia respecto de otros migrantes latinoamericanos, el fenotípico paraguayo-argentino compartido por ambos desde su perspectiva, pues ambos tienen en común la ascendencia criollo-europea, a diferencia de bolivianos o peruanos, por ejemplo. Paradójicamente, estos paraguayos se desmarcan de la racialización dominante y se repositionan a través de un reconocimiento de la paridad racial. Para otros en cambio, “exilio”<sup>10</sup> fue la categoría que operó tanto como un mecanismo de distanciamiento del Estado de origen como una forma de manifestar las vivencias personales padecidas. El exilio entonces no tuvo para los paraguayos en Argentina una asimilación legal a la acepción de “refugiados” o “asilados” políticos sino con la necesidad de la colectividad de discutir las visiones estatalizantes de los Estados paraguayos y argentino.

#### **4. El presente pasado**

La primera parte de este libro tiene como eje vertebrador algunas dimensiones de las vivencias de los paraguayos que residen en la Ciudad de Buenos Aires y su área de influencia. Los ámbitos laborales y de socialización, así como las redes de parentesco y de amistad nos permitieron reflexionar sobre aquellos hitos que fueron constituyendo la argamasa de la paraguayidad hasta la actualidad. Si bien no nos detuvimos a analizar los eventos críticos de su historia, son estos los que otorgan significado al presente político y social del Paraguay.

Es en ese sentido que historiadores como Michel Orffelé (2011) analizan el pasado desde una noción de la historia en

---

<sup>10</sup> Ver en este libro el capítulo “Trayectorias políticas de migrantes paraguayos en Argentina”.

construcción, en la cual cobra centralidad la historia-memoria rescatada a partir de la historia oral y de los archivos militantes, un tipo de fuentes que permiten reconstruir aspectos del pasado a menudo dejados de lado. Esta forma de entender su trabajo es también una manera de abordar un *presente pasado*, según la denominación del autor, que permite reescribir y reinventar continuamente los relatos tanto nacionales como personales. Implica, a su vez, reconocer que la “historia oficial” es temporal y expresa la visión de los grupos dirigentes de un país en un momento determinado. La visión en torno a ese relato puede —entonces— cuestionarse y cambiar.

Estos relatos constructores de tradiciones se caracterizan por ser invariables —a diferencia de las costumbres que son más versátiles—. Ciertas tradiciones proclamadas como antiguas con frecuencia tienen un origen reciente y son inventadas, sin embargo al vinculárselas a un pasado histórico (Hobsbawm, 2002) se legitiman y permiten inculcar creencias y valores a partir de elementos antiguos existentes con fines nuevos.

Los trabajos de este libro muestran cómo ese “consenso social” impuesto que permitió conformar una identidad cultural “occidentalizada” hoy se encuentra en crisis. En Argentina, las personas pertenecientes a culturas que no formaban parte de ese consenso decimonónico se visibilizan<sup>11</sup> a partir del surgimiento del peronismo al promediar el siglo XX. Las identidades políticas constituidas hace ya más de un siglo se transformaron así en el transcurso del tiempo en líneas civilizatorias que establecieron verdaderas culturas al separar históricamente, primero Buenos Aires del interior y, posteriormente, con el radicalismo y el peronismo, las clases sociales entre sí.

---

11 Este reconocimiento se lo vinculaba a sus marcaciones personales que diferían del modelo europeo blanco hegemónico, pero no se lo vinculaba con sus respectivas comunidades. En tal sentido, la denominación “cabecita negra” también homogeniza.

Estos migrantes internos denominados despectivamente “cabecitas negras” en alusión al color oscuro de su cabello y a la tonalidad de su piel que denota su origen de nativos americanos para algunos, criollos mestizos (nativo-blanco) para otros, fueron racializados<sup>12</sup> desde el período de conformación del Estado nacional como una forma de excluirlos del sistema democrático. Es a partir del peronismo que efectivizan sus creencias ciudadanas y reciben dicho mote despectivo al visibilizar su presencia en Buenos Aires y en las grandes ciudades e incorporarse a la vida política con pretensiones de alcanzar la ciudadanía plena en su lucha por adquisición de los derechos sociales. Su inclusión hace eclosionar el modelo basado en ciudadanos argentinos descendientes de europeos. Se comprende entonces que para ejercer la ciudadanía en Argentina, haber nacido en nuestro territorio no alcanzaba, también contaba el fenotipo racial y cultural, toda manifestación que amenazara esta uniformidad era vista como negativa.

Zanjar las diferencias entre el ejercicio de una ciudadanía formal y una efectiva, supone un cuestionamiento a una “identidad nacional” forjada a partir de un “universalismo” que niega las identidades de ciertos grupos. Reconocer estas culturas quiebra los antiguos pactos entre gobernantes y gobernados, fundados justamente en una homogeneidad originada en una cultura común.

Estas nuevas premisas que cuestionan las nociones a partir de las cuales se construyeron la identidad argentina, entran en conflicto con el modelo impuesto durante la última dictadura cívico-militar. A partir del golpe de Estado de 1976 quedó claro que el ciudadano además de comulgar con las ideas del

---

12 Del mismo modo que son en el presente los mexicanos en particular y los latinoamericanos en general en EE UU al clasificárselos como “raza hispana” desde la clasificación de “americanos puros”. La idea de la necesidad de regresar a la pureza americana, tan bastardeada desde que Trump asumiera la presidencia en enero de 2017 había sido retomada anteriormente por Huntington (2004).

gobierno debía tener ciertas credenciales de pertenencia. Se pretendía “modernizar” el país y adecuarlo a las nuevas reglas económicas imperantes, sin importar el costo social. Dentro de esta concepción se procuraba que la Ciudad de Buenos Aires ocultara la creciente pobreza que el modelo imponía. Para lograr este objetivo se impulsó una violenta política de erradicación de las villas miserias de la Capital Federal mediante la cual a los argentinos se los desalojó y trasladó al conurbano bonaerense y a los extranjeros se los expulsó a sus países de origen. Esta política xenofóbica es acompañada por una calificación también despectiva referenciada en la nacionalidad de sus habitantes. Aparecen así denominaciones como *bolita* (bolivianos), *paragua* (paraguayos), *chilota* (chileno) y posteriormente se le sumará en la década de 1990 *peruca* (peruanos).

Explicar cómo se construye desde la dirigencia argentina a aquellos “otros” de quienes hay que diferenciarse, nos ayuda a comprender el cuestionamiento a esa hegemonía cultural pseudo europeizante, amenazada por un “otro” que varió a través de la historia, primero los indígenas, luego los “cabecitas negras” — bautizados así para diferenciarlos de los descendientes de europeos— posteriormente por los migrantes de países limítrofes.

Como muchos de estos migrantes formaban parte de un mismo grupo identitario que el de los “cabecitas negras”, parecían ser numéricamente muchos más numerosos de lo que en realidad eran. Ello se debió a que dentro de esta lógica racializada se extranjerizó a estos argentinos. A las culturas originarias de nuestro país de aquellos pueblos que habitan a ambos lados de la frontera, se las asimiló a sus pares foráneos; así a los mapuches se los consideró chilenos, a los grupos de la Puna bolivianos y a las culturas guaranícas del NEA, paraguayos.

La visibilización de estos grupos en el Área Metropolitana de Buenos Aires —a partir de la década de los años 90— destruye esa “comunidad imaginada”, afín a una homogeneidad cultural “inventada” por la elite conservadora a fines del siglo XIX. Por entonces, se construye una idea de nación a partir del antagonismo

entre civilización (la cultura europea occidental) y barbarie (las ideas vinculadas con el pensamiento autónomo y americanista que rescataba en algunos casos las manifestaciones culturales vinculadas con los criollos o los pueblos originarios).

A pesar del marco jurídico impuesto desde de la sanción de la ley 25871, estos cambios legales no siempre acompañan ciertos preceptos incorporados a la mirada de la sociedad receptora. Como plantea Valeria Ré, los paraguayos en Argentina padecen la discriminación tanto en los ámbitos laborales como educativos. Según Alejandro Grimson (2006), en algunas regiones y ciudades argentinas, en las escuelas públicas los hijos de migrantes nacidos en nuestro país son legalmente argentinos, pero socialmente percibidos como extranjeros, y ellos mismos se identifican con el país de sus padres más que con aquel en el que nacieron y viven. Llamativamente, uno de los mayores logros que la clase dirigente argentina ha transmitido hacia Europa y hacia América Latina fue la capacidad estatal de transformar a los hijos de la oleada de europeos llegados en barco desde fines del siglo XIX y la primera parte del siglo XX en “argentinos”; instituciones como la escuela pública, gratuita y obligatoria para ambos sexos fundamentalmente y el servicio militar para los hombres fueron las dos herramientas fundamentales que permitieron homogenizar la gran dispersión cultural que arribó procedente fundamental pero no exclusivamente de Europa. Así, la noción “los argentinos proceden de los barcos” fue tan exitosa que aun en la actualidad, en la vida cotidiana puede escucharse esta frase en países latinoamericanos; e incluso en España aclarar que cuando se habla de los americanos no se refieren a los argentinos.

A diferencia de los descendientes de esa oleada de inmigrantes, el problema para los hijos de estos migrantes (nacidos en Argentina o en el país de sus progenitores) es cómo unir las identificaciones culturales vinculadas con sus orígenes y las imperantes en el lugar donde viven; y para los propios migrantes cómo lograr que su nacionalidad no se asocie a un fenotipo ra-

cial determinado. Como se desprende de algunos relatos de los entrevistados, de los paraguayos se espera que sean morochos. Sin embargo, no todos adscriben a estas afirmaciones. A pesar de percibir que socialmente se tiende a ubicarlos en inferioridad de condiciones que los migrantes europeos por su menor nivel educativo, algunos paraguayos perciben favorablemente sus vínculos con los argentinos respecto de los otros migrantes latinoamericanos. Para estos, su “fenotipo” europeo les permite asimilarse entre los argentinos de ingresos más bajos vinculados con la clase obrera no calificada o de baja calificación. Así, si bien ellos perciben que la clase media urbana puede asimilarlos al perfil del migrante latinoamericano, no sucedería lo mismo en las comunidades barriales donde ellos interactúan con sus vecinos argentinos, estableciendo relaciones de reciprocidad.

Elizabeth Jelin (2006) remarca que las minorías culturales producto de procesos migratorios ponen en tela de juicio la idea citada de homogeneidad poblacional propia de los Estados-nación. Las discusiones en torno al pluralismo cultural se vinculan directamente con la política estatal de ciudadanía, política que reconoce la pertenencia a una comunidad y junto con ella otorga y garantiza derechos y obligaciones a partir de las leyes vigentes en materia inmigratoria y de ciudadanía. Pero los derechos civiles no siempre van juntos con los derechos culturales, ni siquiera en Argentina como mencionáramos anteriormente. Esta es una de las causas que lleva a los paraguayos a reunirse entre ellos como una forma de construirse como “paraguayos que viven fuera de Paraguay”.

Si, como sostiene Grimson (2006), cada nación tiene una forma de explicar su heterogeneidad, en nuestro país la idea de nación ha cambiado porque lo que cambió es esta construcción de la heterogeneidad. Sin embargo, no es una tarea sencilla. Tras décadas de un “terror étnico” que homogenizó el “pueblo” gracias a una eficiente labor de sus instituciones estatales, el producto fue un sujeto nacional pretendidamente neutro (Segato, 2007). Esa neutralidad hoy es cuestionada. En

la zona metropolitana de Buenos Aires emiten alrededor de 200 programas de radio de la colectividad paraguaya en lengua guaraní.<sup>13</sup> Ésta no es la única forma en que es interpelada, en obras de teatro como *Curupayty*<sup>14</sup> los actores intercalan textos en castellano y en guaraní como una forma de rescatar la lengua y reivindicarla políticamente.

## **5. La construcción del paraguayo en Argentina**

### **5.1. Desde las redes sociales**

*el paraguayo que migra siente que de alguna forma,  
viene a su casa.*

Entre los paraguayos residentes en Argentina se destaca el rol que cumplen las redes de parentesco, amistad o afinidad.<sup>15</sup> Estas redes sirven de nexo entre su lugar de origen y de destino, facilitándoles alojamiento y el acceso al mercado laboral. Ello intensifica el lazo entre sus miembros, porque además de asentarse en el mismo barrio, comparten fuentes de trabajo y vínculos de camaradería que se traducen en la participación en distintas actividades de la colectividad, desde fiestas, bailes y eventos deportivos, hasta organizaciones que luchan por sus derechos. Estas actividades de identificación con Paraguay fortalecen los vínculos personales y también de muchos migrantes con su país.

Para Larissa Lomnitz (1989) las redes sociales se definen por las relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios que incluyen una amplia gama de elementos como recibir

---

13 Ver el capítulo de Valeria Ré.

14 La obra estuvo en cartel en la Ciudad de Buenos Aires durante 2012.

15 El texto de Eric Wolf (1980). "Relaciones de parentesco, de amistad y patronazgo en las sociedades complejas" brinda una excelente aproximación al tema.

información para migrar; asistencia laboral a los recién llegados; préstamos (en dinero, comida, herramientas, entre otros); servicios, entre ellos, alojamiento a los recién llegados, ayuda para la construcción de viviendas a quienes lo necesitan; colaboración en el cuidado de los niños; y apoyo moral, expresado en las diversas formas que asume la solidaridad. Las características que asumen las relaciones de reciprocidad dependerán del grado de confianza consolidado, pero en general estas redes se cimentan en el parentesco de sus miembros, en los vínculos horizontales constituidos con los compadres y en los vínculos verticales que se verifican entre quienes son los padrinos y los ahijados.

Estas redes son fundamentales a la hora de decidir migrar,<sup>16</sup> ya que permiten a muchas mujeres dejar sus hijos en Paraguay al cuidado de un familiar, quien recibirá remesas mensualmente para mantener a esos chicos mientras la madre logra insertarse laboralmente aquí. La estrategia es que una vez establecida en Argentina, la migrante podrá traer a su familia ya que aquí también contará para entonces con una red familiar o instrumental que cuidará de sus hijos. Esas mujeres preferirán traer a sus hijos antes que regresar a su comunidad. Como expresara una entrevistada, “allá trabajo hay, el problema son las condiciones de trabajo, se trabaja mucho más por mucho menos y el trato es distinto. Quiero un futuro distinto para mis hijas del mío, por eso mi meta es traerlas”. Este mismo pensamiento se replica en aquellas mujeres paraguayas que habiendo migrado primero a Argentina luego emigran a España, distanciamiento de los patrones estéticos y costumbres paraguayas para asimilarse a los estereotipos europeos.

A pesar de mantener fuertes vínculos con el Paraguay aparece entonces por parte de estas mujeres un cuestionamiento a ciertas prácticas culturales vigentes en su comunidad de origen, al comparar las cuestiones vinculadas con el género y las

---

16 Ver en el libro los capítulos de Varia Ré y Melina Goldstein.

posibilidades de des-marcarse del rol asignado a la mujer en las diversas sociedades. Su inserción laboral en Argentina y la dinámica de una gran Ciudad como Buenos Aires, modifica la aceptación de estas pautas “naturalizadas” tanto en los hombres como en las mujeres. Así, si bien continúan reafirmando-se en las redes familiares y de amistad y siguen manteniendo prácticas culturales como la preparación de platos típicos y la participación en reuniones con sus compatriotas, el nuevo contexto los interpela. Sin poder dejar de ser paraguayos, los hombres resignifican el lugar que se asigna a la mujer, sin que ello suponga en la práctica cambios en su conducta, pero sí una “desnaturalización” de la misma: las mujeres quizá sigan obedeciendo a su marido o pareja y a las reglas de una sociedad en la cual no viven, pero intentan que ese modelo que les fue impuesto no se reproduzca en sus hijas.

Las personas nunca están solas y las experiencias en distintas sociedades las moldea, pero esta necesidad de una igualdad entre pueblos y entre géneros no se percibe como una pérdida de la identidad. Tal como confesó una entrevistada antes de partir “hoy me voy a Paraguay a vivir, pero yo sé que vuelvo... Ya no aguanto mucho allá”.

## **5.2. Desde la militancia política**

Según se desprende de las entrevistas realizadas, como consecuencia de la guerra civil de 1947, 600.000 paraguayos migraron a nuestro país (entre ellos personalidades como Augusto Roa Bastos). Esta cifra, sin embargo, no coincide con las aportadas por los censos argentinos, que habían relevado 93.248 personas de origen paraguayos en 1947 y 155.269 en 1960.<sup>17</sup> Esta notoria subestimación puede deberse a los propios movimientos poblacionales durante los períodos intercensales o

---

17 Ver Cuadro 1 en el capítulo de Gabriela Mera.

a la irregularidad de su situación en el país, que los llevaba a ocultar su nacionalidad. La falta de datos confiables se arrastra hasta el presente; en 2010 en el marco de “Mi País Mi Casa” el gobierno de Paraguay envió al Departamento de Identificaciones para otorgar la cédula a los residentes paraguayos en nuestro país.

Éstos eran migrantes que huyeron de la persecución política y la extrema pobreza producto del robo de sus tierras, de la cual fueron expulsados por fuerzas paramilitares. Las razias también eran moneda corriente en las ciudades por entonces. La larga y cruenta dictadura de Stroessner (1954-1989), fue el corolario de una etapa inestable políticamente donde los militares se afianzaron en el poder durante décadas.<sup>18</sup>

Las historias de vida rescatadas por Ana Olmos Álvarez nos muestran el eterno peregrinaje de sus protagonistas; primero las condiciones críticas bajo las cuales vivieron en Paraguay antes de poder huir; luego su vida en la Argentina, país que también soportó durante ese período varias dictaduras militares; y finalmente con el retorno democrático, la lucha por la verdad y la justicia, no solo como reparación por los perjuicios sufridos sino también y fundamentalmente encarnada en la lucha por arrancar del poder a los represores y sus familiares, antaño todopoderosos, resabios de la dictadura todavía enquistados en la instituciones estatales. Paradigmático es el caso citado por Olmos Álvarez en el que la víctima debió prestar declaración ante un familiar de su represor sin la presencia de sus abogados, por encontrarse a cargo de la Fiscalía de Derechos Humanos.

Luego de haber padecido torturas, humillaciones y privaciones, víctimas y victimarios forman parte todavía de una trama perversa que conspira por acceder a la verdad y obtener justicia, en tanto los resortes correspondientes del Poder Judicial

---

18 Ver en este libro el capítulo de Ana Olmos Álvarez “Trayectorias políticas de migrantes paraguayos en Argentina”.

se encuentran en manos de sus antiguos represores. Las redes de parentesco también se encuentran presentes en este caso. Como señalara Lomnitz (2001), los accesos a la administración pública son monopolizados por la clase media a través de vínculos basados justamente en relaciones interpersonales de parentesco y de reciprocidad.

En el caso de la entrevistada, igual que en de las personas que vinieron en busca de mejores oportunidades laborales o siguiendo una vocación, las redes de parentesco o de amistad fueron fundamentales para insertarse en Argentina cuando llegaron. Estos vínculos les facilitaron vivienda y el acceso a sus primeros trabajos. A esta forma de entretejer las relaciones sociales Olmos Álvarez la denomina *ñanduti*; a través de esta metáfora, ella explica cómo la frontera argentina-paraguaya “es tejida” —según esta autora— como una red circular de bienes materiales y simbólicos entre aquellos que se encuentran a uno y otro lado de la frontera.

Las redes —igual que en los otros casos estudiados— funcionan como cadenas de cuidado organizadas por mujeres que pueden tanto permanecer en Paraguay encargadas de la crianza de los hijos de madres que migraron a Argentina, o seguir el derrotero de sus madres y acompañar a las migrantes una vez instaladas aquí para cuidar los niños mientras ellas trabajan. Asimismo, se comprueba en las entrevistas efectuadas por el equipo, que las redes se reproducen y amplifican en el tiempo y a la vez, dan sentido y contribuyen a construir al paraguayo en Argentina.

Sus experiencias también visibilizan un contexto político argentino que se debatía en fuertes conflictos internos que los recurrentes golpes de Estado no hacían más que profundizar. Para los migrantes, incluso para quienes llegaban a estas tierras huyendo, la normativa legal constituía una traba ya que los documentos se podían tramitar luego de los tres años de residencia en el país, a la precariedad laboral se sumaba entonces la imposibilidad de acceder al sistema educativo. En la actualidad, si

bien se pueden inscribir y cursar en el sistema público, para la entrega de los títulos se exige tener la residencia, como una forma de combatir la ilegalidad y fomentar la inclusión social.

## **6. Reflexiones finales**

El trabajo de campo desarrollado por algunos miembros del grupo se llevó a cabo en lugares muy diversos, abarcando un amplio espectro que contempló desde cárceles hasta centros culturales.

Un primer dato que aparece como relevante es que en cada entrevista surge la necesidad de reconstruir la memoria personal o familiar de forma distinta. Algunos encuentran un punto de encuentro en la militancia política, otros en la lucha por las reivindicaciones de los derechos humanos, hay quienes encontrarán en la danza la forma de unir el pasado con su presente en Argentina, pero en todos los casos la memoria colectiva funciona como un motor que impulsa desde otro país una forma de entender y construir la nación paraguaya en el presente. Un presente que también explica tanto desde Paraguay como desde Argentina los mecanismos utilizados para la construcción de los grandes hitos fundadores de la nación.

En tal sentido, creemos como Rita Segato (2007) que el “otro” se va construyendo a través de las historias nacionales. Un ejemplo de ello lo encontramos en la lectura desde el presente de la Guerra de la Triple Alianza, guerra silenciada desde las instituciones escolares en Paraguay y abordada como un hecho más de su pasado.

Esta visión aséptica de la historia está presente a ambos lados de la frontera. Hay un relato oficial que silencia las marcas y costos para ambos bandos. En Argentina, la historia oficial (tanto en gobiernos democráticos como militares) enseñaba en la escuela la frase del canciller argentino Mariano Varela para diferenciarse del accionar brasileño que ocupó parte del terri-

torio paraguayo. En 1869, Varela enunció la famosa sentencia “la victoria no da derechos a las naciones aliadas para declarar por sí, límites suyos los que el tratado señaló”. El principal fundamento de la Doctrina Varela sostenía que si el gobierno argentino intervino en la guerra de la Triple Alianza contra el régimen paraguayo de Francisco Solano López, lo hizo por haber sido agredida por el dictador paraguayo y no por reclamos territoriales. Así, a la vergüenza de los derrotados se le suma la vergüenza de la dirigencia argentina, por tener que asumir los costos políticos de una guerra extremadamente impopular y considerada fratricida en el interior del país.

Pero ello no siempre fue así. Cuando en los albores de nuestra independencia todavía no se había impuesto el modelo exportador de la elite portuaria, la Asamblea del Año XIII determinó la abolición de la encomienda, la mita, el yanaconazgo, el servicio personal y el pago de tributo por parte de los indígenas, y ordenó la difusión y la publicación en todas las provincias. Para que la medida llegara a los beneficiarios dictaminó su traducción al guaraní, al quechua y al aymará (*El Redactor de la Asamblea*, 1968), las lenguas más expandidas, por entonces, en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los indígenas eran así libres y con iguales derechos que los demás ciudadanos.

Contrariamente, cuando se constituye el Estado argentino décadas más tarde, se impone el español como lengua hegemónica en la escuela que además de pública era obligatoria, silenciando así las culturas de los pueblos originarios. Actualmente, el guaraní es idioma oficial en Paraguay, Bolivia, en la provincia de Corrientes y desde el 2009 en el MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

Según Segato (2007), las representaciones hegemónicas de la nación producen realidades que se plasman en la construcción de “otros” imaginados por la elite dominante. Estos “otros” incorporados como tales en los relatos oficiales y la cultura nacional, permiten rehacer y descubrir cómo de forma

deliberada se construye la diferencia de manera contextualizada históricamente.

Había pasado más de un siglo desde el fin de la Guerra de la Triple Alianza cuando en 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firman el Tratado de Asunción, que sentó las bases del MERCOSUR. Este tratado esencialmente establece: la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados parte; y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. El énfasis del Mercosur está puesto —como su denominación lo indica— en el fortalecimiento económico de la región de forma mancomunada. A más de veinte años de su creación, debido a presidentes con intereses económicos y políticos no siempre afines con la región, este mercado común tuvo un destino errático hasta el presente. Sin embargo, es el mayor productor de alimentos en el mundo, controla las mayores reservas energéticas (minerales, recursos hídricos y de petróleo) del planeta, y posee también la selva tropical más grande del mundo. Actualmente, el Poder Ejecutivo lo ejerce —de forma rotativa— el presidente de cada uno de los Estados Miembro (presidencia *pro tempore*), y la ciudad de Montevideo es la sede de las autoridades y del Parlamento.

En este siglo, el desafío más importante en nuestra región lo constituyó la creación de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), que basó sus principios en una historia compartida, en el reconocimiento de un origen común de las naciones miembro, todas ellas multiétnicas, plurilingües y multiculturales. Sobre estas bases pretendió construir una identidad y una ciudadanía suramericana fundadas en un espacio regional integrado. Entre sus objetivos se encuentra la cooperación entre los Estados Miembro para regularizar la situación de los migrantes y armonizar las políticas. Argentina fue pionera en la materia, al sancionar en diciembre de 2003 la mencionada ley 25871, un año antes de constituirse la UNASUR. Sin embargo,

este organismo supra nacional hasta la fecha demostró ser una experiencia fallida y los ciudadanos de sus Estados Miembro no pudieron adquirir dentro de las fronteras de la UNASUR un estatus similar a los ciudadanos de los países miembros de la UE.

Esta situación es compleja y preocupante para los migrantes regionales. Como explica Todorov (2009), quien vive dos culturas desde adentro, puede sentir que a su alrededor solo hay “ellos”, otros con los cuales no se identifica plenamente, ni con la cultura de su comunidad ni con la del país receptor. Se trata —en palabras del autor— de “ese ser que ha perdido su patria sin adquirir otra, que vive en la doble exterioridad” (Todorov, 2009: 296), Así, en el caso de los paraguayos, en Argentina reafirman su paraguayidad y en el Paraguay toman distancia de los valores imperantes allá. La doble extranjería se experimenta como la conformación de una identidad y una identificación híbrida, pues no se perciben ni son percibidos completamente paraguayos en Paraguay ni argentinos en Argentina.

Si “el conocimiento de uno mismo pasa por el conocimiento del otro” (Todorov 2009: 301), el presente es el momento histórico de construir entre todos un sentimiento de pertenencia que permita moldear una identidad imbricada con nuestra historia, con toda ella y no solo con aquella que nos vincula a la migración europea. De cada uno de nosotros depende.

## **Bibliografía**

- Abélès, M. (2012): *Antropología de la globalización*, Ediciones del Sol, Buenos Aires.
- Anderson, B. (2000): *Comunidades Imaginadas*, Fondo De Cultura Económica, México.
- Bruno, S. (2012). “El proceso migratorio paraguayo hacia argentina: Evolución histórica, dinámica asociativa y caracterización sociodemográfica y laboral”, en *Migrantes paraguayos en Argentina: Población, instituciones y discursos*, Cuadernos

- Migratorios N°4*, junio, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Oficina Regional para América del Sur.
- Ceva, M. (2006): “La migración limítrofe hacia la Argentina en la larga duración”, en Grimson, A. y Jelin, E. (comp.). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo libros, Colección Miradas Antropológicas, Buenos Aires.
- Clifford, J. (2001): “Sobre la autoridad etnográfica”, en *Dilemas de la cultura*, Gedisa, Barcelona.
- Chatterjee, P. (2008): *La nación en tiempo heterogéneo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Del Águila, A. (2012). “Las asociaciones paraguayas en el proceso de Integración Social de los inmigrantes”, en *Migrantes paraguayos en Argentina: Población, instituciones y discursos*, Cuadernos Migratorios N° 4, junio, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Oficina Regional para América del Sur. Disponible en [http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/campana\\_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf) (visitada el 25/01/2018).
- Elías, N. (2000): *Os Estabelecidos e os Outsiders*, Jorge Zahar, Rio de Janeiro.
- Gellner, E. (1994): *Naciones y nacionalismo*, Alianza Universidad, Buenos Aires.
- Grimson, A. (2011): *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- (2006): “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas”, en Grimson, A. y Jelin, E. (comp.), *op.cit.*
- Halpern, G. (2007). “Las diversas formas de la desigualdad o la relación entre el estado argentino y los paraguayos”. En *Revista Oficios Terrestres N° 19*, Revista electrónica sobre ciencias sociales desde la comunicación y la cultura, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Disponible en <http://www.perio.unlp.edu.ar/oficios/anteriores/oficios19.html> (visitada el 15/12/2017).

- Hobsbwan, E. (1988): "Inventando tradiciones", en *Historias* 19: 3-15. México, INAH.
- Huntington, S. (2004). *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense*, Paidós, Buenos Aires.
- Jelin, E. (2006): "Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia", en Grimson, A. y Jelin, E. (comp.), *op.cit.*
- Lomnitz, L. (1989): *¿Cómo sobreviven los marginados?*, Siglo XXI, México DF.
- Lomnitz, Larissa (2001): "Redes informales de intercambio en sistemas formales: un modelo teórico", en *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Social –FLACSO– sede México, segunda reimpression, capítulo IV.
- Offerlé, Michel (2011): *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia, Colección Sociedades Contemporáneas.
- Rosaldo, Renato (2000): "La pertenencia no es un lujo: *Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural*" en *Desacatos* 3. México, CIESAS.
- Segato, Rita (2007): *La nación y sus Otros*, Buenos Aires: Prometeo.
- Todorov, Tzvetan (2009): *La conquista de América*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wolf, Eric R. (1980): "Relaciones de parentesco, de amistad y patronazgo en las sociedades complejas", en Banton, Michel (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza Editorial.

## Fuentes

- Decreto 616/2010. Disponible en [http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/residencias/Decreto\\_616\\_2010.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/residencias/Decreto_616_2010.pdf) (visitado el 20/02/2018).

- “El Redactor de la Asamblea”. 1968. En *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires: Senado de la Nación, Tomo XIX, Primera Parte.
- Ley 25.871. Boletín Oficial, 24 de enero de 2004. Reglamentación y modificatorias. Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=92016> (visitado el 15/12/2012).
- INDEC. *Migraciones*. Disponible en <https://www.indec.gov.ar/comunidadeducativa/migraciones.pdf> (visitado el 20/02/2018).
- Servicio Penitenciario Federal. Disponible en <http://www.spf.gob.ar/www/estadisticas-indicadores-mapa/caticms/91/Mapa-Indicadores> (visitada el 25/02/2018).
- Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de Penas. *SNEEP 2016*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Disponible en [http://www.jus.gob.ar/media/3268563/Informe%20ejecutivo%20del%20Sneep%202016%20\(Sistema%20Nacional%20de%20Estad%3ADsticas%20sobre%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20Pena\).PDF](http://www.jus.gob.ar/media/3268563/Informe%20ejecutivo%20del%20Sneep%202016%20(Sistema%20Nacional%20de%20Estad%3ADsticas%20sobre%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20Pena).PDF) (visitado el 22/02/2018).

## **La migración paraguaya en números: un breve panorama de su volumen, características y distribución espacial**

**Gabriela Mera**

### **La inmigración paraguaya en la Argentina: magnitud y distribución espacial**

Las migraciones internacionales han tenido un papel fundamental en el crecimiento, composición y distribución de la población argentina, tanto como en su desarrollo social económico y cultural. Desde las últimas décadas del siglo XX este flujo inmigratorio ya no está compuesto mayoritariamente por población europea, sino por inmigrantes provenientes de países limítrofes y, más recientemente, del Perú. No se trata de un fenómeno nuevo, pues históricamente el Cono Sur se ha caracterizado por la existencia de un sistema migratorio en el cual la Argentina ha sido un polo de atracción para los migrantes de la región, y a nivel nacional siempre han constituido apenas entre un dos y un tres por ciento del total de la población. Lo que se observa en las últimas décadas es su creciente visibilidad, tanto estadística como sociopolítica y cultural.

Los paraguayos constituyen el contingente limítrofe que más ha crecido en la Argentina del último siglo: de ser la colectividad vecina de menor peso relativo en el primer censo de 1869, su proporción ha crecido hasta convertirse en la preponderante. Su volumen y características han estado influidos por múltiples factores, de corto y largo plazo, tanto en origen como en destino; pero con el tiempo esta dinámica se ha afianzado también en prácticas culturales y ha sido alimentada por intensas redes sociales. Paraguay ha vivido una historia política compleja, signada por "largos años de gobiernos autoritarios, combinados

con períodos de inestabilidad política en los cuales los civiles gobernaron durante períodos de tiempo muy reducidos, lo que profundizó la crisis económica, política y social” (López 2010: 5). Este contexto sociopolítico contribuyó a generar condiciones expulsivas para un importante número de paraguayos y paraguayas, en particular con la Guerra Civil de 1947 —que, como señala Andrés Flores Colombino (1967), generó la primera experiencia “masiva” de emigración del Paraguay, acrecentando la corriente existente hasta entonces— y la instauración de la dictadura de Alfredo Stroessner Matiauda, que se extendió por 35 años (1954-1989).

Asimismo, Paraguay ha desarrollado un modelo socioeconómico excluyente, con falta de oportunidades ocupacionales, agravado por un sistema de explotación agraria que brinda escasas oportunidades a la población campesina. El sistema rural paraguayo se caracteriza por una alta concentración de la tierra y el desarrollo de un régimen latifundista<sup>1</sup> que “ha tenido un doble efecto: la exacción de las principales riquezas naturales, por una parte, y el arrinconamiento y pauperización masiva del agricultor paraguayo en un área de creciente minifundio, por la otra” (Oddone 2010: 3). En este contexto se fue creando “una superpoblación relativa en relación con la escasez del recurso tierra que era la principal causa de las migraciones hacia el exterior del país” (Carrón 2008: 3).

La desigualdad y la expulsión rural se conjugaron con un modelo de crecimiento económico que no crea empleo suficiente para brindar un marco de contención para los pobladores. Como sostiene Halpern (2009: 77), “oficialmente, casi la mitad de la población del Paraguay vive por debajo de la línea de pobreza, y el Estado no ha dado respuesta a la descampesinización más que a través de la represión y el aval a la

---

1 Puesto en marcha desde la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, pero intensificado por los gobiernos posteriores.

concentración de tierras y al monocultivo”. De esta manera, la expulsión rural y la falta de oportunidades para que esa fuerza de trabajo excluida se incorpore al mercado urbano colocan a miles de paraguayos ante la opción de emigrar al exterior como la única alternativa de vida posible.

En el contexto latinoamericano, la Argentina se constituyó como una alternativa muy atractiva por una serie de elementos entre los que Halpern (2009) destaca: su capacidad de absorber e incorporar esa fuerza de trabajo en los mercados locales, el desarrollo de una industrialización que, por momentos, supo brindar una opción de ascenso social, así como también el constituir un espacio que ofreció la posibilidad de escapar de las persecuciones políticas en Paraguay y actuar desde allí hacia el lugar de origen. Todo esto atravesado por la formación de redes sociales que cumplen una función esencial de articulación entre origen y destino, y que operan como instancias para facilitar la incorporación de los migrantes a una sociedad ajena.

El Cuadro 1 sintetiza la evolución de los stocks de población nacida en el Paraguay y registrada por los censos argentinos a lo largo de su historia; mientras que el Gráfico 1 representa las variaciones que ha experimentado en términos relativos, respecto del total de población, de los inmigrantes en general y de los inmigrantes provenientes de países limítrofes en particular.

*Cuadro 1. Evolución de la población paraguaya en Argentina.  
Absolutos y crecimiento relativo. 1869-2010*

Año	Paraguayos censados	Crecimiento relativo
1869	3.288	-
1895	14.562	342,9
1914	28.592	96,3
1947	93.248	226,1
1960	155.269	66,5
1970	212.200	36,7

1980	262.799	23,8
1991	250.450	-4,7
2001	325.046	29,8
2010	550.713	69,4

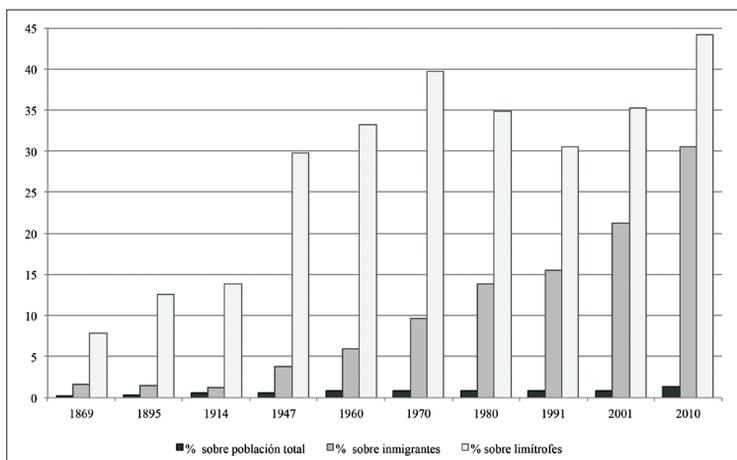
Fuente: Elaboración en base a Censos Nacionales. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Como se observa en el Cuadro 1, ya en el primer censo nacional la presencia paraguaya aparece registrada a nivel estadístico, alcanzando a constituir 3288 personas. Desde entonces, la evolución de este flujo debe verse desde varias miradas. Por un lado, los censos argentinos registran un constante aumento de esta población a lo largo de todo el período; con la sola excepción de una breve disminución entre los censos de 1980 y 1991.<sup>2</sup> Los incrementos más significativos se observan en el censo de 1895 —probablemente vinculado a los efectos de la Guerra de la Triple Alianza—,<sup>3</sup> y en el extenso período entre los censos de 1914 y de 1947.

2 De acuerdo con Cerruti (2009), esto refleja los efectos de la llamada “década perdida”, cuando la economía argentina se contrajo significativamente, mientras que Paraguay logró mantener su producto bruto interno. Esto generó no solo un cese del flujo inmigratorio, sino incluso un moderado proceso de retorno.

3 La Guerra de la Triple Alianza, que se extendió entre 1865 y 1870 (y tuvo a la Argentina, Brasil y Uruguay en el bando opuesto), fue un conflicto único en el escenario latinoamericano por su duración, el volumen de las víctimas y sus consecuencias, que fueron “de tal magnitud que todo el tejido económico, social, político y cultural de Paraguay, el país vencido, quedo deshecho” (Brezzo 2004: 10).

*Gráfico 1. Peso relativo de la población paraguaya en Argentina.  
1869- 2010*



Fuente: Elaboración en base a Censos Nacionales. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Por otro lado, la dinámica que ha tenido la presencia paraguaya en términos *porcentuales* (Gráfico 1) introduce algunos elementos significativos. Los paraguayos representan una pequeñísima proporción de la población argentina: recién en el último censo alcanzan a constituir algo más del 1% de la población total del país. Los mayores cambios, sin embargo, se observan en su relación con el resto de los inmigrantes (en general, y los limítrofes en particular). A partir del censo de 1914 en adelante, los paraguayos fueron creciendo cada vez más en importancia respecto de la población migrante en general: de ser menos del 2% en los primeros tres censos nacionales —el momento de mayor auge de la inmigración europea— en la actualidad representan un 30% del contingente inmigratorio total. Finalmente, respecto del conjunto de la inmigración proveniente de países limítrofes, su importancia relativa también ha ido en

aumento de censo en censo, con la excepción de las décadas de 1970-80, cuando se registró una breve disminución. En el último censo, los paraguayos constituyen casi el 45% de la población proveniente de países limítrofes en Argentina.

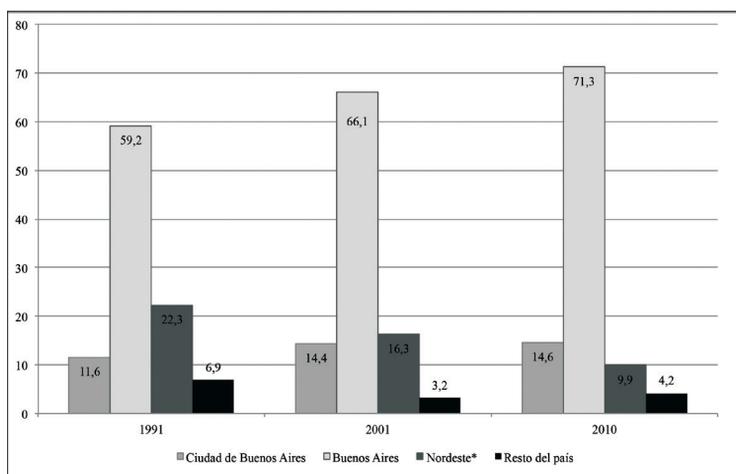
Respecto de la localización geográfica de esta población, los estudios distinguen dos corrientes principales: un primer flujo vinculado a las oportunidades de empleo agrario en el Nordeste argentino, que se localiza principalmente en las provincias fronterizas (sobre todo Formosa, Chaco y Misiones), asociado al desarrollo de la producción de algodón, la caña de azúcar, el tabaco y el té. Y, desde mediados del siglo XX, un segundo flujo que se dirige de manera creciente hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (Benencia 2003: 455).

Si en un primer momento la emigración paraguaya tuvo un carácter rural-rural y temporario (al menos en las intenciones de los actores en movimiento), paulatinamente se convirtió en un patrón migratorio de destino preferentemente urbano y de carácter permanente. Como sostienen Meichtry y Beck (1999), la pérdida de importancia de las provincias fronterizas como lugar de destino para estas corrientes estuvo vinculada a la crisis de las economías regionales (en particular del algodón y la yerba mate), junto con el crecimiento de la demanda de mano de obra en los centros urbanos de la Capital y el resto de la provincia de Buenos Aires. En esta segunda etapa —que se consolida a comienzos de la década de 1970 y se prolonga hasta el día de hoy— los antiguos y nuevos migrantes se orientan progresivamente hacia el Gran Buenos Aires. Este proceso de concentración geográfica va a conducir a una transformación en las ocupaciones tradicionales de los migrantes limítrofes “sumando a las relacionadas con la explotación forestal y agrícola para el mercado interno, aquellas vinculadas al empleo urbano, particularmente la industria de la construcción y el servicio doméstico” (Marcogliese 2003: 13).

La distribución espacial de los paraguayos registrada en los últimos tres censos nacionales (Gráfico 2) muestra los efec-

tos de este desplazamiento hacia la Región Metropolitana de Buenos Aires. En 1991 el 70 por ciento de esta población fue censada en la Ciudad de Buenos Aires o la provincia del mismo nombre; proporción que incluso crece en las dos décadas siguientes, alcanzando a ser un 80 por ciento en 2001 y un 85 por ciento en 2010. La amplia mayoría de este número corresponde a la provincia de Buenos Aires —en la Ciudad Capital este porcentaje se ubica en un 14% en los dos últimos censos—. Como contracara de esta concentración espacial en el área central del país, se observa la disminución de esta población en la región nordestina (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), que continúa decreciendo hasta la actualidad.

*Gráfico 2. Distribución de la población paraguaya en Argentina. 1991-2010*



Fuente: Elaboración en base a Censos Nacionales. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <sup>(1)</sup>Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

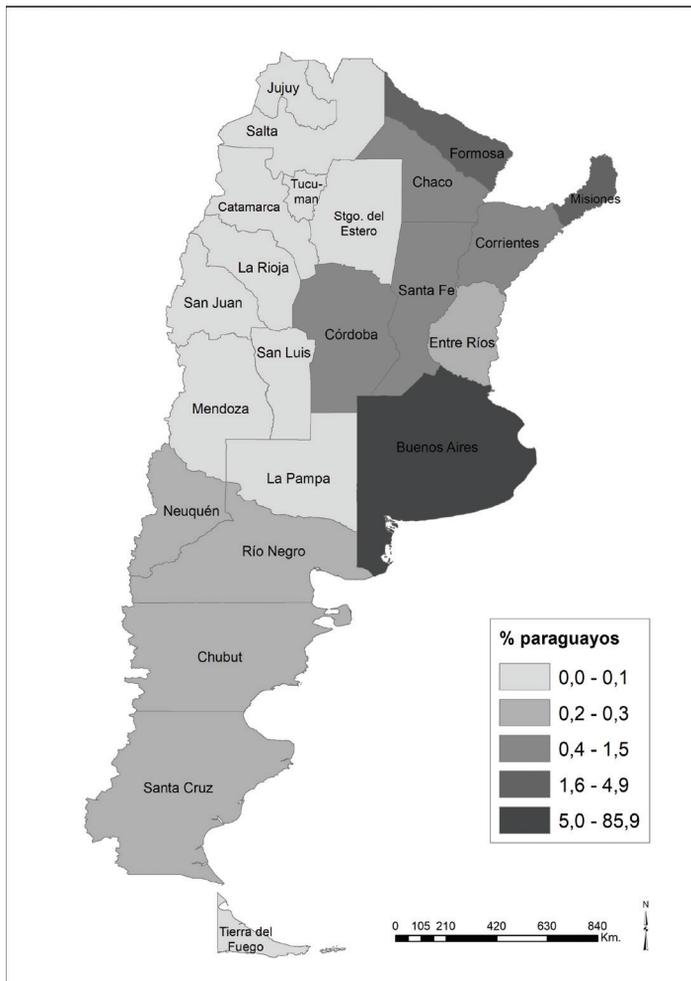
Si bien hay corrientes que permanecen en la zona nordeste, particularmente en las provincias de Formosa y Misiones,

en las últimas décadas la zona de Buenos Aires se consolida como núcleo central del asentamiento de los paraguayos en Argentina. Bruno (2009) señala que, más allá de cierta continuidad histórica, hubo dos momentos de afluencia inmigratoria particularmente intensos: el mencionado primer quinquenio de la década de 1970 —atribuido a la gran crisis de las economías regionales y la demanda de mano de obra en Buenos Aires— y los primeros años de la década de 1990, enmarcado en las diferencias monetarias que implicó el Plan de Convertibilidad. La sobrevaluación de la moneda argentina en este contexto permitió “ahorrar en divisas, sea para enviar dinero al país de origen, sea para acumular y preparar una segunda etapa migratoria hacia destinos más lejanos” (Barrios y Bologna 2007).

Como resultado de estos procesos, en 2010 puede observarse una cartografía de la presencia paraguaya en el país en la que la provincia de Buenos Aires (que incluye a la ciudad del mismo nombre y los partidos del Gran Buenos Aires) concentra un 85 por ciento de esta población. Con proporciones marcadamente menores, se destacan la provincia de Misiones (4,8 por ciento) y Formosa (3,7 por ciento). En las provincias del Noroeste y la región de Cuyo, el porcentaje de paraguayos presenta valores mínimos (Mapa 1, en página siguiente).

La Región Metropolitana de Buenos Aires se consolida, así, como el principal espacio de asentamiento de los migrantes paraguayos en Argentina, donde, como señala Benencia (2003), tendieron a incorporarse en nichos específicos del mercado laboral como la construcción, el servicio doméstico y las actividades industriales con demanda intensiva de mano de obra. En el próximo apartado nos centraremos entonces en esta Región, para brindar algunos datos sobre las principales características sociodemográficas y socioeconómicas que presentan los paraguayos en este ámbito.

Mapa 1. Distribución de la población paraguaya por provincias<sup>(1)</sup>.  
Valores relativos. 2010



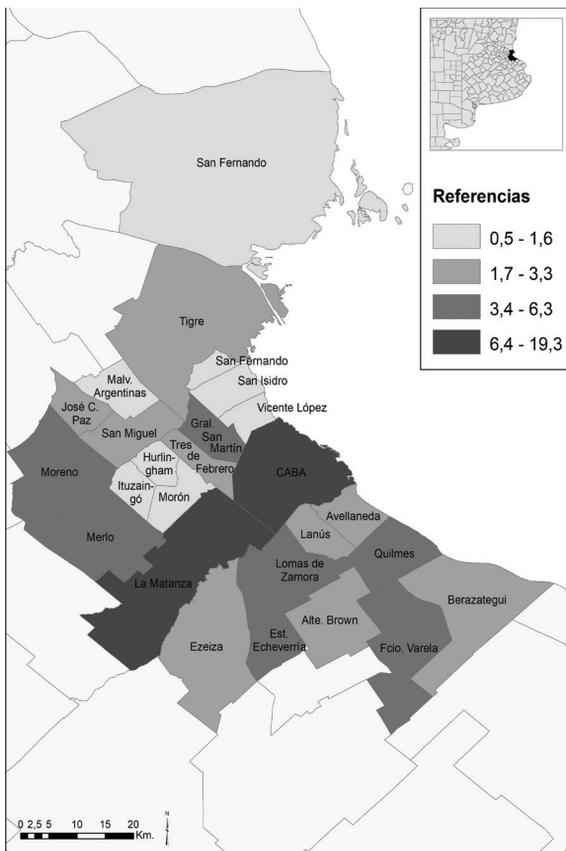
Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. <sup>(1)</sup> Se consideró a la Ciudad de Buenos Aires como parte de la Provincia de Buenos Aires

## Paraguayos en la Región Metropolitana de Buenos Aires

¿Qué es la Región Metropolitana de Buenos Aires? La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) constituye el núcleo de un aglomerado urbano que se extiende más allá de sus límites políticos, denominado el *Gran Buenos Aires*, el cual puede definirse según un criterio político-administrativo, o bien bajo un criterio físico, es decir, en términos de mancha urbana. En el primer caso se suele hablar de Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) —o a veces se utiliza la expresión más antigua de Área Metropolitana de Buenos Aires o AMBA— que se define como el área comprendida por la Ciudad de Buenos Aires más 24 de los partidos en que se subdivide políticamente la provincia de Buenos Aires, colindantes o próximos a la CABA, y que conforman un gran conjunto urbano. En el segundo caso se habla de Aglomeración Gran Buenos Aires (AGBA), lo que refiere al área geográfica delimitada por la “envolvente de población” que tiene como núcleo a la CABA y, siguiendo el criterio físico, sus límites se extienden hasta donde tiene continuidad la mancha urbana, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 16 (INDEC 2003). Este apartado se centrará en la RMBA, es decir, en el área definida en términos político-administrativos.

Del total de paraguayos que fueron censados en la RMBA, casi un 20 por ciento se localiza en la Ciudad Capital y el resto se distribuye por los 24 partidos del Gran Buenos Aires. De entre ellos se destaca La Matanza, que concentra un 18,7 por ciento del total de los paraguayos que fueron censados en esta porción del territorio nacional. Los restantes partidos alcanzan porcentajes marcadamente menores. Como tendencia general puede observarse que los partidos que concentran una proporción mayor de paraguayos son los que se localizan en la zona *sur* (Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Esteban Echeverría) y *oeste* de la Región (Moreno, Merlo); mientras que en la zona norte los porcentajes tienden a ser aún menores

*Mapa 2. Distribución de la población paraguaya por Áreas de Gobierno Local. Región Metropolitana de Buenos Aires, 2010*



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Una medida interesante para dar cuenta de las características que adquiere la distribución de este grupo migratorio es su *peso relativo* en relación con la población de la unidad espacial

en cuestión<sup>4</sup> (Mapa 3). Si el cálculo previo, graficado en el Mapa 2, permitía aproximarse al grado de *concentración* de los paraguayos dentro de la RMBA, este segundo análisis —al poner en relación la presencia del grupo con el universo de población—, brinda elementos para comprender la relativa visibilidad (aunque solo en términos numéricos)<sup>5</sup> que pueden adquirir dichos colectivos en el espacio. Es decir que, si en el primer caso se hablaba de dónde se localizan los paraguayos en la RMBA, a continuación se busca ver qué tan voluminosos son en relación al total de población de cada unidad espacial.

A partir de los valores sintetizados en el Mapa 3, en primer lugar, hay que señalar que los paraguayos constituyen un pequeño porcentaje del total poblacional: en ningún partido de la Región alcanzan a representar más del 6 por ciento de la población de esa unidad espacial. Estos datos son importantes para desmentir el imaginario —que muchas veces se construye desde medios de comunicación, discursos políticos y sociales— sobre la supuesta “invasión” de los migrantes limítrofes en general (y paraguayos en particular).<sup>6</sup> Por otro lado, nuevamente se observa que los partidos donde los paraguayos tienen un peso relativamente más alto son los que se encuentran en el

---

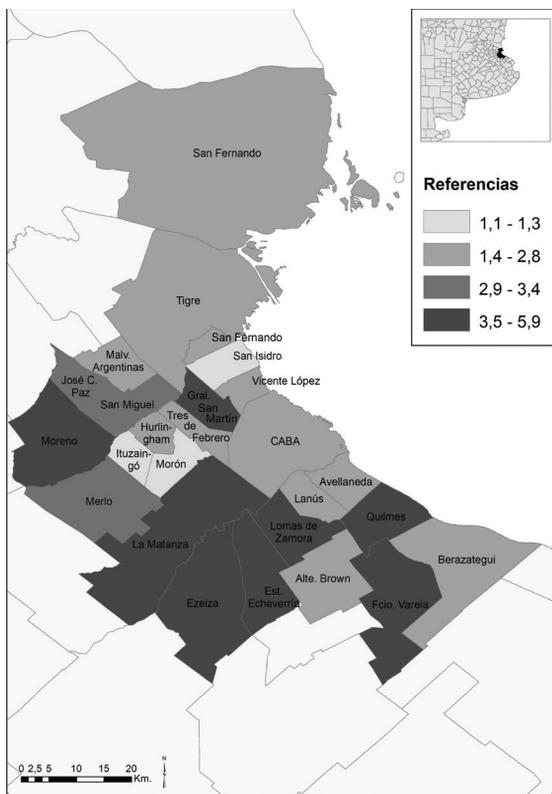
4 El peso relativo se calcula como la razón entre la población paraguaya residente en cada unidad espacial y el total de población de la unidad, multiplicado por cien. Se interpreta como qué porcentaje de la población residente en dicha unidad espacial son paraguayos.

5 El tema de la relativa “visibilidad” de los grupos sociales es una cuestión sumamente compleja, en la que se entrecruzan factores históricos, socioeconómicos, culturales y simbólicos. Aquí solo se habla de una visibilidad ligada a una mayor presencia numérica.

6 En particular en la década de 1990, actores políticos, sociales y grandes medios de comunicación jugaron un rol fundamental en la estigmatización y visibilización de esos grupos, asociándolos a problemas sociales como la desocupación, la crisis en el sistema de salud y el crecimiento de la inseguridad. Numerosas investigaciones en profundidad han demostrado que estos discursos, instalados en el imaginario popular, no tenían ningún asidero y convertían a los migrantes regionales en el chivo expiatorio de problemas socioeconómicos estructurales.

sur y oeste de la Región: La Matanza, Ezeiza, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Moreno y San Martín. En el otro extremo, los partidos que se destacan por concentrar porcentajes muy bajos de paraguayos (menos de un 1,3 por ciento) son: San Isidro, en el eje norte de la aglomeración, así como Morón e Ituzaingó, en el oeste.

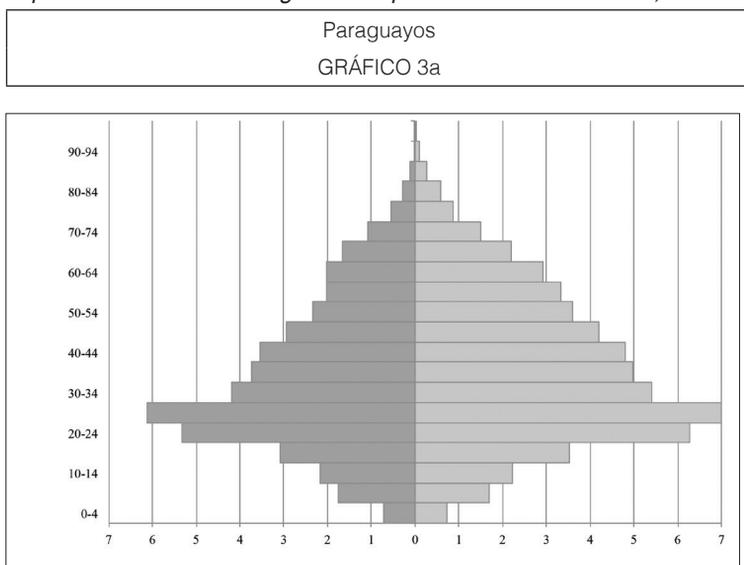
*Mapa 3. Porcentaje de paraguayos sobre el total de población por Áreas de Gobierno Local. Región Metropolitana de Buenos Aires, 2010*



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

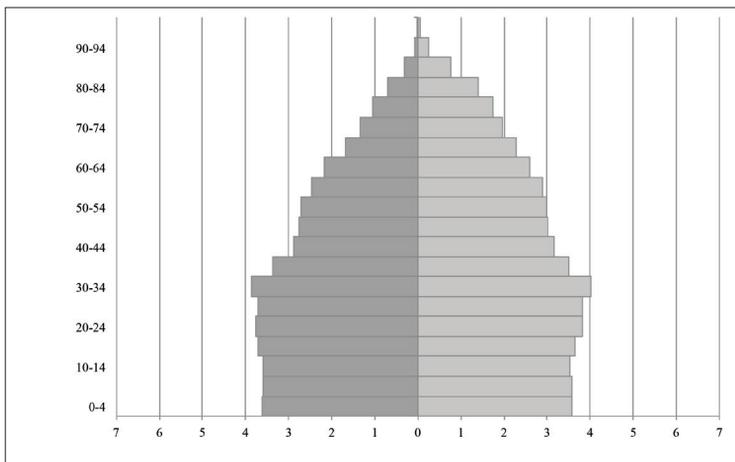
La población paraguaya censada en la Región Metropolitana de Buenos Aires en 2010 presenta una estructura con un importante peso (esperable en el caso de una migración que hoy presenta un carácter predominantemente laboral) en las edades económicamente activas, particularmente en las franjas etarias de 20 a 30 años.<sup>7</sup> Otro rasgo significativo —que no es exclusivo de los paraguayos, sino que es un fenómeno recurrente en otras corrientes migratorias y otros contextos— es su predominancia femenina (Gráfico 3).

*Gráfico 3. Pirámide de población de la población paraguaya y de la población total en la Región Metropolitana de Buenos Aires, 2010.*



<sup>7</sup> El escaso peso de los niños y jóvenes se debe a que los hijos de los paraguayos ya asentados en Argentina son contabilizados como nativos.

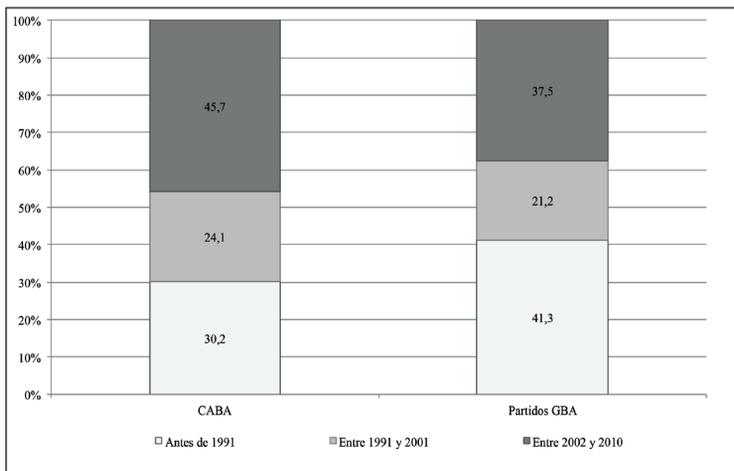
Población total  
GRÁFICO 3b



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Los paraguayos constituyen un grupo que difícilmente puede categorizarse en *antiguo* o *reciente*, pues está compuesto por individuos y familias que arribaron al país en momentos históricos muy diferentes. Como se observa en el Gráfico 4, en la RMBA conviven así personas que llegaron a la Argentina antes de 1991 (un 30 por ciento del total de paraguayos de la CABA y un 41 por ciento en el caso de los partidos del Gran Buenos Aires) con un importante porcentaje de individuos que arribaron en la última década. Particularmente en la CABA una porción importante de paraguayos (45 por ciento) llegaron entre 2002 y 2010 —proporción que, en los partidos del GBA es algo menor (37 por ciento).

**Gráfico 4. Paraguayos por año de llegada al país. Ciudad de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires, 2010**



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

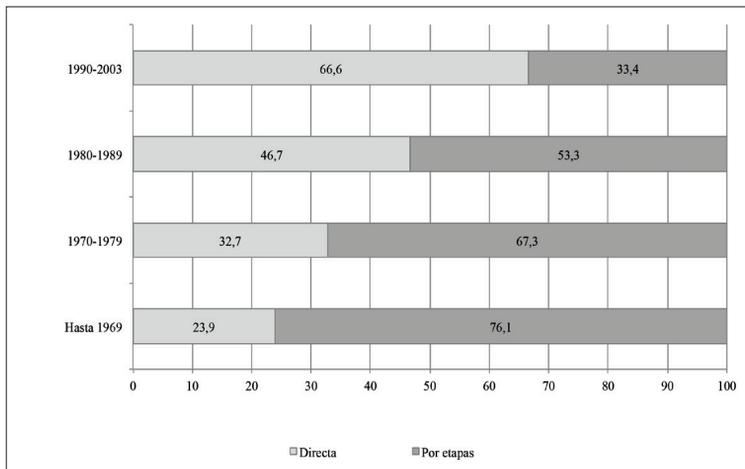
Es importante remarcar que estos datos dan cuenta del período de llegada de los paraguayos a la Argentina, no a la Región Metropolitana de Buenos Aires propiamente dicha. Debe recordarse que éstos constituyen un flujo que ha transitado importantes desplazamientos “internos” dentro del territorio argentino, generalmente de zonas de fronteras hacia los centros urbanos, por lo que su antigüedad en el ámbito bonaerense en general tiende a ser más reciente. La *Encuesta Complementaria sobre Migraciones Internacionales (ECMI)*,<sup>8</sup> que se implementó

8 Esta Encuesta tuvo por objetivo general incorporar información a los datos censales de la población nacida en países limítrofes (dada la importancia adquirida por estas corrientes en los últimos años) “mediante el conocimiento de atributos de su movilidad espacial desconocidos hasta ahora a nivel estadístico” (INDEC, 2006: 9).

en 2002-2003 como parte del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, brinda datos muy interesantes para dar cuenta de esta dinámica.

El Gráfico 5 permite observar que muchos paraguayos llegaron a la RMBA mediante un movimiento migratorio directo desde Paraguay; pero otro porcentaje importante llegó a esta región luego de haber vivido en otras provincias argentinas. Entre los migrantes más antiguos fueron más numerosas las experiencias de “migración por etapas” (un 76 por ciento de los paraguayos censados en la RMBA que arribaron al país antes de 1970 vivieron en otras localidades argentinas previamente); mientras que en los últimos tiempos ha habido un incremento de los movimientos directos del Paraguay a la RMBA, al punto que 67 por ciento de los paraguayos censados en este ámbito que llegaron al país entre los años 1990 y 2002/3 realizaron un viaje directo.

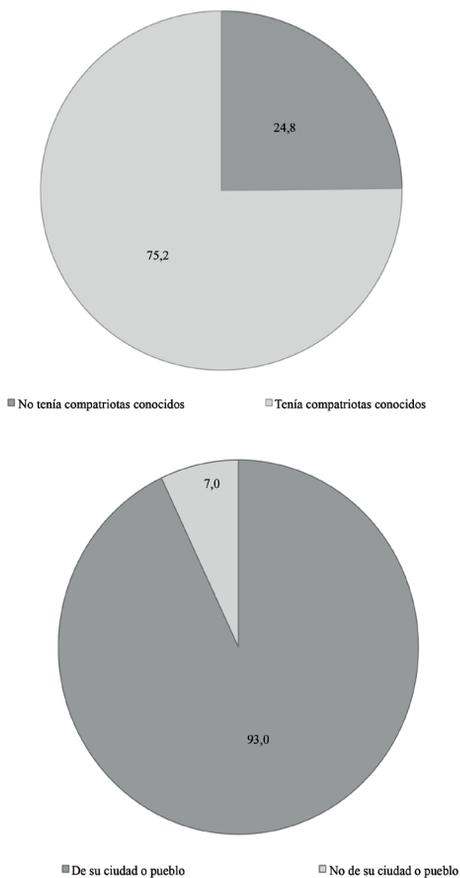
*Gráfico 5. Paraguayos de 18 años y más por tipo de migración(1), según año de llegada a Argentina. Región Metropolitana de Buenos Aires. Año 2003*



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales. (1) Calculado a partir de la cantidad de localidades en las

vivió desde que llegó a Argentina (se consideran las localidades en las que ha vivido por lo menos un año).

*Gráfico 6. Paraguayos de 18 años y más por existencia de compatriotas conocidos al llegar a la Argentina. Región Metropolitana de Buenos Aires, 2003*



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales.

Entre los múltiples factores que inciden en el inicio y continuidad de los movimientos migratorios, las *redes y cadenas migratorias* constituyen una cuestión fundamental. La existencia de lazos de afinidad, amistad o una comunidad de origen compartida, puede proveer de información y apoyos materiales a los potenciales migrantes para realizar su viaje, facilitando el proceso de salida y llegada, pudiendo financiar parte del traslado, gestionar documentación o empleo y ayudar a acceder a la primera vivienda. En el caso de los paraguayos en la RMBA, un 75 por ciento declara haber tenido compatriotas conocidos al llegar a la Argentina, la amplia mayoría de los cuales (93 por ciento) eran conocidos de su misma ciudad o pueblo de origen (Gráfico 6).

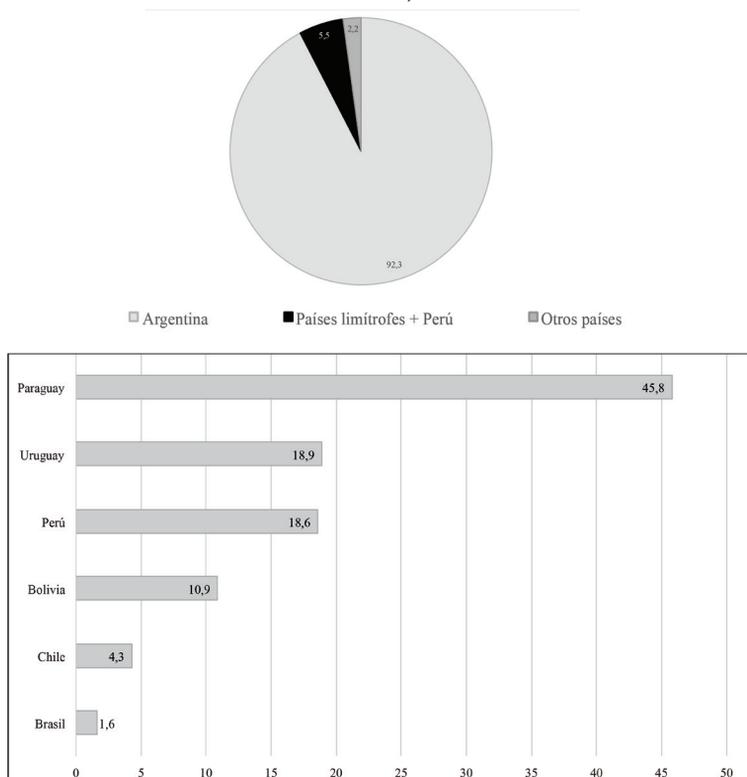
### **Paraguayos en Avellaneda**

El asentamiento de migrantes paraguayos en la RMBA ha ido desarrollando, como se observó en el apartado previo, algunos patrones espaciales específicos, tendiendo a concentrarse fundamentalmente en algunos municipios del sur y oeste de la Región. El partido de Avellaneda, en este sentido, se encuentra en una posición intermedia. En términos generales, en 2010, sólo un 5,5 por ciento de su población había nacido en países limítrofes o el Perú. Pero dentro de este colectivo de migrantes regionales, la amplia mayoría (casi un 50 por ciento) provenía del Paraguay (Gráfico 7).

La población paraguaya en Avellaneda presenta algunas particularidades en términos sociodemográficos que resulta interesante recuperar (Cuadro 2). En primer lugar, se trata de una población más feminizada que el conjunto de los avellanedenses; situación que se condice con el perfil migratorio general de este grupo en la Argentina. También se trata de una población con importante peso en las edades activas —casi un 80 por ciento se encuentra entre los 15 y los 64 años— y con baja presencia (8,8 por ciento) de menores de 14 años. Esta

estructura etaria se diferencia del conjunto de la población de Avellaneda (donde el porcentaje de niños es mayor, y existe una presencia relativa algo menor de hombres y mujeres entre 15 y 64 años), y se vincula con las características que presentan los flujos migratorios, en especial los caracterizados por un fuerte componente laboral, como es el caso paraguayo, protagonizados en gran medida por adultos jóvenes, y donde las segundas generaciones (los hijos de migrantes) son argentinos.

*Gráfico 7. Porcentaje de población por país de nacimiento. Avellaneda, 2010*



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En lo que refiere al paso por la educación formal, los paraguayos tienden a alcanzar niveles de instrucción más bajos que el conjunto de los avellanedenses: casi un 23 por ciento cuenta con estudios secundarios y solo un 1,4 por ciento completaron un nivel universitario (situación que, para el total de población del partido, alcanza a un 28,4 y 7,6 por ciento respectivamente).

Finalmente, en relación con las condiciones sociohabitacionales, los paraguayos tienden a encontrarse en peores situaciones residenciales que el total de la población del municipio: un 12,6 por ciento de los hogares conformados por paraguayos tiene alguna privación que da cuenta de necesidades básicas insatisfechas y un 20,4 por ciento habita viviendas “inadecuadas” (ranchos, casillas, piezas en hoteles/pensiones o casas con alguna condición deficitaria); valores que duplican los registrados para Avellaneda en conjunto. Por otro lado, en lo que refiere a la regularidad de la tenencia de la vivienda, la situación de los paraguayos no parece alejarse demasiado de la que experimenta el total de población del partido (14,3 y 12,6 por ciento, respectivamente). Dichos valores, sin embargo, pueden involucrar un alto grado de subdeclaración, por el mismo temor que genera la falta de documentación sobre la vivienda que se ocupa. Esta cuestión —la regularidad/irregularidad de la tenencia, así como los temores que envuelve su declaración— da cuenta del nivel de vulneración que vive una parte importante de la población. La “falta de papeles de la casa” no remite a una cuestión meramente administrativa: constituye un elemento constructor de estabilidad y confianza que atraviesa el habitar cotidiano y la posibilidad de crecimiento futuro.

*Cuadro 2. Indicadores sociodemográficos seleccionados. Población paraguaya y población total. Avellaneda, 2010*

Indicadores sociodemográficos	Paraguayos	Población total
Total de población (absolutos)	8.596	342.677
<b>Estructura por edad y sexo</b>		
Razón de masculinidad <sup>(1)</sup>	69,1	89,9
Edad media	38,7	35,9
% de población 0-14 años	8,8	21,5
% de población 15-64 años	79,0	64,9
% de población 65 años y más	12,1	13,7
<b>Nivel educativo<sup>(2)</sup></b>		
% población con secundario completo	22,9	28,4
% población con universitario completo	1,4	7,6
<b>Características sociohabitacionales</b>		
% hogares con NBI <sup>(3)</sup>	12,6	5,8
% hogares en viviendas inadecuadas <sup>(4)</sup>	20,4	9,4
% hogares con tenencia irregular de la vivienda <sup>(5)</sup>	14,3	12,6

Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

(1) Varones sobre mujeres por cien.

(2) Población de 25 a 64 años.

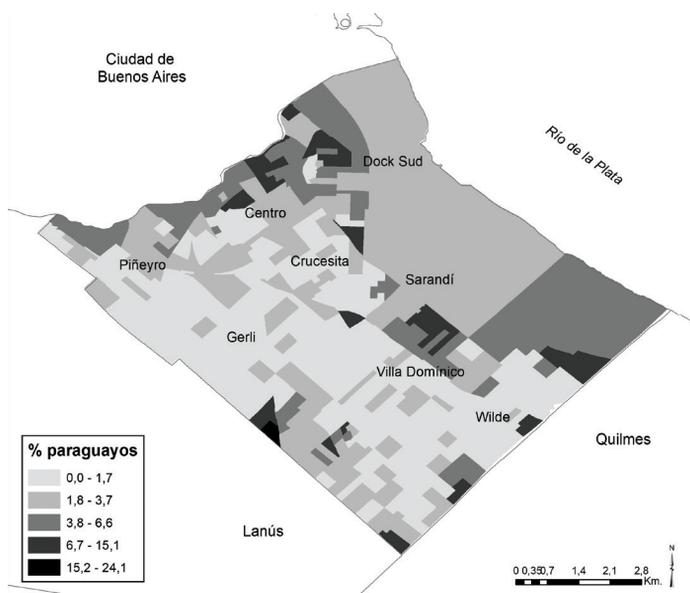
(3) Necesidades Básicas Insatisfechas. Son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación: hacinamiento (más de tres personas por cuarto); vivienda (hogares en vivienda de tipo inconveniente —pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho—); condiciones sanitarias (sin retrete); asistencia escolar (al menos un niño en edad escolar —6 a 12 años— no asiste a la escuela); capacidad de subsistencia (cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria).

(4) Casas tipo B, ranchos, casillas, piezas en inquilinato, hotel o pensión, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

(5) Propietarios sólo de la vivienda, ocupantes por préstamo, y otras situaciones.

Para cerrar este breve panorama sociodemográfico de la población paraguaya en Avellaneda, interesa observar cómo la presencia urbana de estos individuos y familias se manifiesta en patrones de localización particulares en el territorio avellanense. El Mapa 4, así, permite observar la localización espacial —las formas particulares que adopta esa *configuración de posiciones residenciales* resumible en un mapa— de los paraguayos en Avellaneda a nivel microespacial.<sup>9</sup>

**Mapa 4.** Porcentaje de paraguayos por radio censal. Avellaneda, 2010



Fuente: Elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

9 La cartografía corresponde a los “radios censales”, las unidades espaciales más pequeñas para las que se publica información censal.

Como se manifiesta en el mapa, si bien los paraguayos representan apenas el 2,5 por ciento de la población de Avellaneda, hay algunas zonas del municipio donde llegan a constituir entre un 15 y un 24 por ciento de la población residente. Las áreas con mayor peso relativo de paraguayos se encuentran fundamentalmente en el norte, en espacios cercanos al Riachuelo que separa a Avellaneda de la Ciudad de Buenos Aires (en zonas que corresponden a las localidades Avellaneda Centro y Dock Sud), así como entre Sarandí y Villa Domingo y algunos puntos específicos de Wilde, colindantes con el partido de Quilmes y Lanús.

La pregunta por el *espacio* (por las diferencias y distancias espaciales) remite, en definitiva, a una pregunta por lo *social* (por las diferencias y distancias sociales), pues lo que se plasma en el territorio es producto de relaciones y prácticas sociales que lo trascienden. Se trata de una cuestión sumamente compleja, que el Mapa 4 apenas comenzó a vislumbrar. Qué factores concretos se han articulado para generar estos procesos, así como qué efectos de lugar generan estas localizaciones para los actores que las protagonizan, constituyen preguntas abiertas de cara a estudios futuros.



Los datos aquí presentados intentaron brindar un primer panorama general sobre el volumen y características de los paraguayos en Argentina y en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Puede verse así que se trata de una corriente migratoria muy antigua en el país que, si bien constituye una pequeña proporción del total de la población argentina, con los años ha ido ganando preponderancia respecto del total de inmigrantes en general (y dentro de los migrantes limítrofes en particular). Históricamente asentados principalmente en las provincias de frontera, en las últimas décadas del siglo XX estos flujos fueron consolidando un patrón de distribución espacial que tuvo a

Buenos Aires y su Área Metropolitana como destino privilegiado, concentrándose en particular en la Ciudad Capital y en los Partidos del *sur* y *oeste* de la aglomeración.

Las características que presenta la población paraguaya en este ámbito concreto reflejan las dinámicas que ha experimentado a lo largo del siglo: migrantes antiguos —muchos de los cuales transitaron importantes desplazamientos “internos” dentro del territorio argentino— conviven con individuos y familias que llegaron más recientemente al país, y realizaron un movimiento directo desde sus lugares de origen hacia Buenos Aires. Corriente eminentemente joven y con clara predominancia femenina, la migración paraguaya se encuentra muy atravesada por la existencia de “compatriotas conocidos” al llegar al país, lo que estaría dando cuenta de la presencia de redes migratorias actuando (como facilitador, muchas veces) en el establecimiento de los migrantes.

Los datos cuantitativos provenientes de los censos de población aportan elementos sumamente valiosos para brindar un panorama general e identificar algunas tendencias. Sin embargo, esta perspectiva cuenta con limitaciones —propias de todo abordaje cuantitativo— si se quiere dar cuenta de la multiplicidad de factores (singulares, dinámicos, heterogéneos) que atraviesan un fenómeno como la migración. Para realizar un análisis comprehensivo y en profundidad de lo que es un proceso social tan complejo, resulta esencial incorporar la *mirada cualitativa*, orientada a recuperar los sentidos y significaciones que los actores otorgan a los procesos sociales en los que se encuentran inmersos. Esta perspectiva será trabajada en los capítulos siguientes.

## Bibliografía

- Barrios, E. y Bologna, E. (2007): *Hogares paraguayos con emigrantes hacia Argentina: características sociodemográficas diferenciales*, ADEPO/UNC, Asunción.
- Benencia, R. (2003): "Apéndice. La inmigración limítrofe", en Fernando Devoto, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Brezzo, L. (2004): "La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes", *Revista Universum* N° 19 Vol.1, Talca.
- Bruno, S. (2009): "Inserción laboral de migrantes paraguayos en áreas urbanas de Argentina. (O cómo las diferencias se transforman en desigualdades)", *II Taller Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales*, 7, 8 y 9 de mayo, Asunción.
- Carrón, J.M (2008): "Migraciones internacionales intrarregionales en el cono sur de América Latina. El caso de Paraguay", *I Taller Paraguay como objeto de las ciencias sociales*, 12 y 13 de junio, Posadas.
- Cerruti, M. (2009): "Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina", *Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población* N° 02, Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior, Buenos Aires.
- Flores Colombino, A. (1969): *La fuga de intelectuales. Emigración paraguaya*, Taller Gráfico de la Comunidad del Sur, Montevideo.
- Halpern, G. (2009): *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- INDEC (2001): *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires.
- INDEC (2003): *¿Qué es el Gran Buenos Aires?*, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires.

- INDEC (2006): *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001: Encuestas Complementarias. 7.2. Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales*. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires.
- INDEC (2010): *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- López, M. (2010): "La restauración del orden democrático en Paraguay. Apuntes para entender el triunfo de Fernando Lugo dentro de una larga transición inconclusa", *Revista Desafíos*, Vol. 22 N° 2, Rosario.
- Marcogliese, M.J. (2003): "Trabajo y regularidad migratoria de migrantes en Argentina", *Población y Desarrollo* N° 25, año XIV, San Lorenzo.
- Meichtry, N. y Beck, H. (1999): "Paraguayos en el Nordeste Argentino en la primera mitad del siglo XX. Demografía e integración", *XIX Encuentro de Geohistoria Regional*, 9 y 10 de septiembre, Corrientes.
- Oddone, H. (2010): "Algunas consideraciones sobre los fundamentos ideológicos de la política migratoria del Paraguay", *III Taller Paraguay desde las ciencias sociales*, 24, 25 y 26 de junio, Resistencia.

## Origen y Destino

### Puentes y redes en una caracterización sociocultural de la migración paraguaya en la zona metropolitana de Buenos Aires

Valeria Ré

#### Introducción

*En mi país somos más lentos, más silenciosos, pensamos más antes de hablar y miramos a esa persona, primero para saber si podemos confiar en ella antes de contestarle y si no simplemente no le respondemos y permanecemos callados, y ese silencio puede durar una eternidad.*

Paz Encina\*\*, Directora “Hamaca paraguaya”<sup>1</sup>

En este capítulo queremos dar cuenta de la *paraguayidad* en un sentido que escape a lo estático y cristalizado. Más bien, nos proponemos visibilizar la presencia de Paraguay, de “lo paraguayo” o de las/los paraguayas/os en sus formas de ser y estar, que son activas y reconocibles en la vida cotidiana de quienes habitan la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). Para ello proponemos un recorrido sobre el extenso material de investigación existente que describe y explica esas presencias en contexto.

---

1 \* Paz Encina: Nacida en 1971 en Asunción del Paraguay, se graduó en la Universidad del Cine de Buenos Aires. Dirigió los cortometrajes *La siesta* (1997), *Los encantos de Jazmín* (1998), *Hamaca paraguaya* y *Supé que estabas triste* (ambos de 2000), además del largo *Hamaca paraguaya* (2006), ganador del premio Fipresci en la sección Un Certain Regard de Cannes.

Extracto de entrevista tomada del diario *Página/12* del 2/11/ 2006: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-4332-2006-11-02.html>

Nuestro punto de partida es poner en común la idea de que las identidades son construcciones que se dan en un marco de interacciones que es histórico, conflictivo y político. Esto quiere decir que abordaremos la *paraguayidad* como el producto de un proceso a través del cual se van marcando límites simbólicos que permiten imaginarla como una comunidad cambiante y dinámica.

El clima en el que estamos pensando se destaca por un aumento relativo de integración regional latinoamericana, además de la aplicación de una innovadora Ley de Migraciones que estuvo en vigencia desde 2003 hasta 2017, que fue modificada por decreto del presidente de la Nación Mauricio Macri hacia una concepción más restrictiva.<sup>2</sup> La especificidad del contexto de la ley hasta 2017 muestra que la visibilidad de la comunidad de migrantes paraguayos es permeada por una construcción política en la que el Estado es protagonista, sobre todo en su rol de activación y administración de los marcos de interpretación de esos grupos sociales (Halpern, 2005).

En función de lo anterior, básicamente este capítulo se organiza en dos ejes que buscan plantear algunos de los diálogos, historias e interacciones que vinculan el país de origen con el país de destino, tomando como referencia dos tipos de construcciones atravesadas por la cuestión de la nacionalidad, los *puentes* que terminan conectando las dos fronteras y las *redes* que articulan y potencian fuerzas aparentemente dispersas.

---

2 Por decreto 70/2017 se modifica la Ley de Migraciones e impone nuevos controles y más restrictivos, la norma comienza señalando que cada Estado tiene "la prerrogativa soberana de decidir los criterios de admisión y expulsión de los no nacionales".

## 1. Puentes

### 1.1. La marca del Origen y la elección del Destino

*El raudal lleva entre sus aguas rudas algunas lágrimas*  
Javier Viveros<sup>3</sup>, poeta paraguayo (2008).

Se ha demostrado que generalmente lo que ha desencadenado la salida de tantas personas de un país como Paraguay ha tenido que ver tanto con cuestiones económicas como políticas. De hecho, si analizamos la información existente sobre los movimientos migratorios de los últimos tres siglos, encontramos que ya desde la primera mitad del siglo XIX, apenas iniciado el proceso de formación nacional en Paraguay,<sup>4</sup> se registraban datos de migración de personas por causas políticas (Halpern, 2005). Esto tendría que ver por un lado con la historia de Paraguay, marcada por sucesivos gobiernos autoritarios y una economía de bajo crecimiento y diversificación, generadora de una profunda desigualdad social. Entre los reveses significativos de su historia, el gobierno de Francisco Solano López (1827-1870) tiene que hacer frente a la fuerza de los “aliados” (Brasil, Argentina y Uruguay) organizados bajo los intereses del Imperio Británico en lo que se llamó “La guerra de la Triple Alianza” (1865-1870).<sup>5</sup>

---

3 Javier Viveros, nació en Asunción en 1977. Publicó narrativa: *La luz marchita* (2005), *Ingenierías del insomnio* (en coautoría con Diana Viveros) y *Urbano, demasiado urbano* (2009); los poemarios *Dulce y doliente ayer* (2007), *En una baldosa* (2008), *Panambiku’i* (2009) y *Mensajeámena*, poemas a ras del saldo (2009); el libro de *ñe’engas ÑE’ÑNGA JARYÍ* (2010); y un CD con composiciones musicales suyas Mborayhu Ñandutimime, el año pasado. Su blog es <http://www.javierviveros.com>. [tomado de Ápe Paraguay: <http://www.apeparaguay.org/py>]

4 Paraguay se independiza de España a partir de la revolución de mayo de 1811.

5 Existe un registro de la guerra en pinturas realizadas por Cándido López que se pueden visitar en el Museo Nacional de Bellas Artes. Para conocer parte de la historia de esas pinturas se recomienda el film “Cándido López, en los campos de Batalla” de José Luis García.

Después de la guerra, el devenir del país quedó subordinado, económica, política e institucionalmente a Brasil y Argentina. En esos seis años que duró la guerra, la población paraguaya quedó diezmada por causa de muertes y migración.<sup>6</sup>

Otro contexto donde desencadenan al menos dos flujos migratorios es durante la primera mitad del siglo XX. Signado por nuevos eventos de inestabilidad militar (gobiernos nacional revolucionarios de 1936 a 1946) que sumados a la falta de incentivos en la actividad agrícola funcionaron como expulsores principalmente de campesinos y obreros.<sup>7</sup> En la segunda mitad de este siglo, con la Guerra Civil también conocida como “Revolución del 1947”, se genera un clima que se recuerda como el más violento en la historia de Paraguay, que da inicio a un período dictatorial que duró 30 años. La represión y persecución política que caracterizó la dictadura de Stroessner (1958-1989) promovió el exilio de otra parte importante de la población.<sup>8</sup>

Como vemos, contextos violentos, autoritarios y desiguales producen el éxodo de miles de paraguayo/as, que principalmente se establecen en Argentina.<sup>9</sup> En un primer momento la gran mayoría de paraguayos/as exilados se dirigió principalmente a la zona del litoral argentino. Es recién a finales de los años sesenta que empiezan a instalarse en el área metropolitana de Buenos Aires.<sup>10</sup> Este período coincide con una Argentina que requería de

---

6 Alrededor de 1.300.000 antes del conflicto, sobrevivieron 300.000, la mayor parte quedó compuesta por mujeres y niños (Palau 2012)

7 Se inscribe en ese período la Guerra del Chaco contra Bolivia (1932-1935), un conflicto de tierras en el que Paraguay obtiene la victoria.

8 La película 108. *Cuchillo de Palo* (Renate Costa 2010) indaga en la memoria sobre la vida de su tío que había sido perseguido durante la dictadura por su opción sexual. En esta película se pueden notar algunos de los alcances de la violenta represión del régimen de Alfredo Stroessner.

9 Otros destinos son España, Brasil, EEUU, entre otros

10 “La caída de los precios de productos regionales y la consecuente mecanización ahorradora de mano de obra en algunos de ellos —básicamente en la industria del azúcar de caña— fueron algunos de los elementos que a fines de los se-

mano de obra para potenciar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1950-1975). Tanto es así, que entre los años 1951-1991, estas migraciones hacia Argentina llegaron a representar el movimiento migratorio limítrofe cuantitativamente más importante del cono sur (PNUD 2009). La corriente se mantiene en la década del noventa, ya que Argentina renueva su atracción como lugar de destino por la sobrevaluación de la moneda argentina que permitía ahorrar en divisas.

Los datos del PNUD (2009) muestran que sólo en el período 2001-2007 emigraron cerca de 280 mil personas, lo que representaría alrededor de una de cada diez personas de la población económicamente activa de Paraguay (o una de veinte de la población total). Del total de migrantes, entre 2003 y 2007, la proporción de población de origen urbano fue tres veces más grande. Para 2005, los/as paraguayos/as llegan a representar el 13,8 por ciento de toda la población extranjera en Argentina. Actualmente la migración se encuentra concentrada territorialmente, el 75,37 por ciento reside en RMBA.<sup>11</sup> En el grupo predominan las edades adultas jóvenes con gran representación de mujeres en edad activa, provenientes de la ciudad capital del país.

En síntesis, Argentina es el principal punto de llegada de paraguayos/as y podemos afirmar que esta relación se mantiene desde hace muchos años. Pensamos que además de la oportunidad económica que podría haber representado en algunos períodos, se constituye como el destino más cercano por su vecindad geográfica que permite ir y venir con facilidad, pero también por la accesibilidad cultural que facilita la comunidad de la lengua. Todos aspectos que en principio tornarían menos traumática la experiencia migratoria; a pesar de que la

---

senta contribuyeron a que la migración limítrofe cambiara de rumbo y que los trabajadores prefirieran cada vez más las oportunidades que les ofrecía el área metropolitana de Buenos Aires, principalmente en actividades de construcción." (Benencia 2000:263)

11 Para más detalles ver capítulo de Gabriela Mera

persecución, desigualdad e indiferencia adoptaran nuevas formas en los nuevos contextos de residencia.

## 1.2. Avañe'ẽ (idioma guaraní)

Camuatí es palabra del guaraní, que significa: avispas reunidas amigablemente. Solo un idioma tan hermoso y expresivo, tan sencillo y filosófico como el guaraní, pudiera comprender tantas ideas en tan breves y suaves sonidos, y encerrar en el nombre de una cosa sus más notables atributos

El *Tempe Argentino*, de Marcos Sastre  
(primera edición año 1858)

Un viejo texto de Marcos Sastre registra y pone en valor la lengua guaraní por su cualidad única para nombrar la naturaleza de algunas regiones de Argentina. La presencia de esos sonidos y enunciaciones tiene una historia común mucho más ancestral que las migraciones desde Paraguay que venimos mencionando, más bien debería relacionarse al grado de expansión del pueblo originario guaraní. El *avañe'ẽ* es una lengua tupí-guaraní, actualmente hablada por mestizos generalmente bilingües, que alcanzan a ser aproximadamente cinco millones entre Paraguay, partes del nordeste de la Argentina (Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones) y el Sur del Estado brasileño de Mato Grosso do Sul.

Particularmente en Paraguay, el guaraní (una lengua nativa) coexiste con una lengua estándar europea (español), tanto en áreas urbanas como rurales.<sup>12</sup> Es el idioma más extendido, por tanto es común que los paraguayos/as migrados a Argentina provengan de hogares cuya lengua primaria es el guaraní. Esto impacta en el aumento de hablantes de esta lengua en los grandes centros urbanos de la Argentina —principalmente en la

---

12 El guaraní es idioma oficial en Paraguay desde 1992.

RMBA— donde se ha extendido y fortalecido su uso, expresado de maneras diversas en el habla corriente. Algunos ejemplos que menciona Gustavo Torres González (2011), refirieren a su uso en la toponimia (Oberá: brillante, Ituzaingó: salto o cascada de agua), la hidrografía (río Uruguay: río de los caracoles), la fauna (*camuati*) y la flora (*mburucuyá*). También se pueden encontrar varias palabras utilizadas cotidianamente en el castellano argentino, que etimológicamente tienen origen en el guaraní, como por ejemplo: ñandú, yacaré, chipa, pitar, maracuyá, ananá, sapukáy, entre otras.

Respecto de su presencia activa, varias investigaciones rescatan que la lengua guaraní —y sus hablantes— ha demostrado ser un idioma de resistencia al mantenerse por tanto tiempo frente a las embestidas de la exclusión y la marginación, sin dejar de ser la lengua más hablada en el Paraguay y aun conviviendo con otras lenguas hegemónicas en regiones de Brasil, Argentina y Bolivia. En efecto, en el contexto migratorio son diversas las situaciones de uso de la lengua guaraní, ya que su ocultamiento o visibilización terminan operando como mecanismos de valoración social para los mismos migrantes (Torres González, 2011:226).

En relación con lo que podemos llamar entonces como usos tácticos del guaraní, María José Galeano y Mirta Olmedo (2012) verificaron que por ejemplo entre los jóvenes este idioma se vuelve un elemento identitario que funciona como una herramienta para establecer relaciones de compañerismo y complicidad, que los diferencia del resto de jóvenes. En un registro diferente, otro ejemplo, podría encontrarse representado en la película *Mala Época*<sup>13</sup> donde Omar, un albañil paraguayo, sigue un día a una chica que cree que es la Virgen de Caacupé y ella frena, lo mira y le transmite un mensaje en guaraní. Ese mensaje

---

13 *Mala Época* (1998) de Mariano De Rosa, Rodrigo Moreno, Salvador Roselli y Nicolás Saad.

entrama el nudo de un episodio que reflexiona sobre las condiciones de trabajo y la migración. La lengua en este caso opera en los personajes como un camino hacia “quienes son”, sus “raíces” y a recordar los “valles de donde vienen”.

Estas posiciones y jerarquías que adquieren los idiomas socialmente, dependen en general de los espacios “habilitados” por el Estado. Si bien algunas investigaciones destacan que Argentina ha adoptado normas que promueven el respeto por la diversidad lingüística, la no discriminación por razones lingüísticas y la toma de medidas afirmativas tendientes a revertir las desigualdades generadas por la hegemonía de la lengua nacional sobre lenguas minoritarias y minorizadas, aún tiene mucho por delante (Courtis, 2011).

Un trabajo de Gustavo Torres González (2011) calcula que hay alrededor de 200 programas de radio de la colectividad paraguaya en la zona metropolitana de Buenos Aires, en los que el guaraní es de uso corriente y también registra un programa en la Teledifusora Tape Porã de San Justo que incluye clases de guaraní a cargo de quien fuera el presidente del Ateneo de la Lengua y Cultura Guaraní en Buenos Aires. Asimismo, existen otras experiencias que disputan la visibilidad de esta lengua en la **web**, como es el caso de Ápe Paraguay <sup>14</sup> que organiza la información en categorías presentadas en guaraní y español.

Como vemos, el idioma es una arena de disputa donde la política es la fuerza que organiza los posicionamientos y en la que el Estado tiene un rol fundamental. Tanto es así que, en el contexto continental, actualmente existe una demanda a los Estados argentino y paraguayo, y también a los organismos internacionales (ONU, MERCOSUR, UNASUR, OEA) para que aseguren equidad en el uso del guaraní en las discusiones y negociaciones reivindicando en ese acto al guaraní como lengua oficial del Paraguay.

---

14 <http://www.apeparaguay.org/py/>

### 1.3. Trabajo

Al introducir algunas cuestiones vinculadas a la relación entre el trabajo y los migrantes paraguayos y paraguayas, tenemos que reflexionar tanto sobre su dimensión económica, como política y cultural. También se debe tener en cuenta que en las formas de articulación social de esas dimensiones, en un grupo social como el paraguayo, operan diversas relaciones de poder y de desigualdad.

Según Sebastián Bruno (2009), el proceso migratorio de paraguayos/as hacia RMBA tuvo dos momentos de afluencia intensos: 1) primer quinquenio de la década del 70 potenciado por la crisis de economías regionales y la demanda continua de mano de obra en Buenos Aires, y 2) los primeros años de la década del 90, a efectos de las diferencias monetarias establecidas en el marco del Plan de Convertibilidad. En ambos momentos, las áreas laborales en las que preponderantemente se insertaron son la construcción, el servicio doméstico, la industria y comercio. Más precisamente, los hombres en la construcción y las mujeres en el servicio doméstico.

A partir de lo anterior, la pregunta que proponemos aquí es: ¿habría relación entre nacionalidad y trabajo? Algunas investigaciones plantean que el campo laboral se presenta al migrante organizadamente según un conjunto de relaciones definidas a partir del origen nacional (Bruno, 2009; Halpern, 2005). Por otra parte, Patricia Vargas (2005) explica que la nacionalidad puede funcionar como posibilitadora y performadora de una determinada organización del trabajo, ya que ofrece una reputación social y garantiza pautas esperadas de comportamiento en el trabajo.

Para entender por qué esto es así, Sebastián Bruno (2007) esboza el ejemplo de la construcción, donde analiza cómo opera lo que denomina como *proceso de segmentación etno-nacional vertical*. Allí explica que un contratista-capataz que encabeza una obra en construcción y tiene una pertenencia étnica determinada —por ejemplo paraguayo—, tiene también su

propia lógica de reclutamiento que deviene de esa pertenencia étnica —elige para trabajar solamente paraguayos—. Es decir, incorpora trabajadores de su misma nacionalidad porque le significa garantía de lealtad y buen comportamiento en la obra.

En efecto, las propias redes de relaciones sociales basadas en adscripciones etnonacionales y de confianza son no solo formas de conseguir trabajo, sino también espacios de formación de un modo de ser trabajador migrante.<sup>15</sup>

#### **1.4. Mujeres paraguayas**

*La abuela que cuida al hijo de la madre que migró para cuidar a la hija de la madre que salió a trabajar, está cansada!*  
Tomado de Soto, González y Dobreé (2012)

El film multipremiado del argentino Pablo Giorgelli *Las acacias* (2011) muestra una mujer paraguaya junto a su pequeña niña en el camino hacia Buenos Aires. La experiencia del trayecto que va alejando al personaje de su lugar de origen con una tristeza latente, carga al destino de suspenso. Madre e hija se trasladan, se despiden de otras mujeres en el camino y llegan adonde una mujer las espera. En varios trabajos de investigación encontramos referencias concretas a la posición preponderante de la mujer paraguaya en los procesos migratorios históricos y actuales (Gaudio, 2012, Curtis y Pacceca, 2005). Estas investigaciones muestran que son mujeres que llegan a Argentina respondiendo a una demanda de mano de obra en los centros urbanos y que provienen del campo o de pequeños pueblos cercanos a Asunción. Al llegar al ámbito del RMBA generalmente cuentan con la posibilidad de insertarse en empleos de servicio doméstico, brindada por otras mujeres que habrían migrado con anterioridad.

---

15 Algunas trayectorias laborales personales se podrán encontrar en el capítulo de Melina Goldstein de este mismo libro.

A partir de estos datos concretos, nos interesa reflexionar sobre cómo la identidad de género y la nacionalidad estructuran las posibilidades de inserción social de las mujeres paraguayas en la RMBA. En primer lugar, las investigaciones suelen marcar como significativo que la colectividad paraguaya no haya generado en el tiempo nuevas opciones de trabajo para sus propias migrantes, quienes siguieron insertándose en los mismos empleos que tuvieron históricamente disponibles.<sup>16</sup> Es decir, para las mujeres paraguayas en Argentina, el trabajo doméstico es el principal empleo y el motivo de la migración de muchas de ellas. Incluso la demanda de trabajadoras domésticas en los grandes centros urbanos suele leerse como determinante de las cualidades de esta migración: mujeres solas, pobres, aun en edades muy jóvenes.

En cuanto a esto último, propongo detenernos a observar algo de la historia de la relación de las mujeres paraguayas con las actividades de cuidado/domésticas. En el trabajo de Soto, González y Dobreé (2012:62) se vincula la relación de la mujer al ámbito doméstico con los modos de producción dominantes a lo largo de la historia de Paraguay. En este sentido, las autoras plantean que durante siglos la economía paraguaya, fundada en un modelo extractivo, requería mano de obra circulante que hacía común que los varones se desplazaran en busca de trabajo, regresando a los hogares después de largas temporadas o abandonándolos. En efecto, muchas mujeres debieron adoptar el doble rol de cuidadoras y proveedoras para poder sostener a sus familias. Por otra parte, como consecuencia de la Guerra de la Triple Alianza, durante décadas la desproporción de varones y mujeres fortaleció la costumbre de tener descen-

---

<sup>16</sup> Resulta pertinente señalar en este punto aunque no profundicemos el asunto, que existe una gran red que funciona en torno a mujeres que son reclutadas ya sea en el campo, en las fronteras o en el país destino y son insertadas en el mercado sexual.

dencia sin mediación conyugal, lo que liberó a los varones de mandatos sociales que les exigieran responsabilidad parental, recayendo en las mujeres el cuidado y la manutención de la prole. Ahora bien, es importante destacar que esto no es solamente una cuestión de la historia y cultura paraguaya, sino que el hecho de que la migración de mujeres en general se inserte en el sector de cuidados es una cuestión global. Esto tiene un alto impacto en la reproducción de la división sexual del trabajo, lo que quiere decir que es una activa fuente reproductora de las desigualdades de género.

Las mujeres migrantes mantienen los vínculos con sus hogares de origen, los reorganizan redistribuyendo con otras mujeres las tareas que antes realizaban, conformando “cadenas globales de cuidado”.<sup>17</sup> Si bien se tiene que tener en cuenta que el colectivo femenino no es homogéneo, en la sociedad paraguaya este tipo de trabajos ha sido y continúa siendo asumido principalmente por mujeres, siguiendo el curso histórico de hábitos y expectativas vinculadas al género (Soto, González y Dobreé, 2012).

Entre todo lo dicho y retomando aquello sobre lo que nos propusimos reflexionar, Corina Courtis y María Inés Pacceca (2005) investigan cómo el género interviene como categoría estructurante en el proceso migratorio hacia Argentina. En el análisis de su incidencia, descubren que la relación *mujeres-migración-trabajo* fue la principal generadora de transformaciones a lo largo de los años. Tanto es así, que invitan a observar cómo el mercado laboral argentino se encuentra claramente segmentado según criterios de género, clase y nacionalidad, convirtiéndolo en un nicho receptivo para mano de obra femenina proveniente de Paraguay. Esto pone en contexto algunos factores que inciden sobre la de-

---

17 “El concepto de *cadenas globales de cuidados* describe un fenómeno cada vez frecuente caracterizado por la migración de mujeres provenientes de países con altos índices de pobreza que se desplazan hacia países más ricos para trabajar como empleadas del servicio doméstico o en otras ocupaciones relacionadas con el cuidado de las personas” (Soto, González y Dobreé, 2012:16)

cisión de migrar en una mujer, entre los que se destacan su edad, el lugar de poder que ocupa en el seno familiar, si tiene niños o no y la presencia en el hogar de otras mujeres en condiciones de remplazarlas en sus actividades domésticas. Otros trabajos también presentan como motivos la necesidad de marcar distancia de una figura materna opresiva, cambios en la situación familiar, disolución de un vínculo afectivo, entre otras causas imprevistas o casuales (Gaudio, 2012).

Todo esto indicaría que la elección de salir del lugar de origen es compleja y tiene diversas causas. Varios trabajos coinciden (Gaudio, 2012, Curtis y Pacceca, 2005) en que la asistencia y colaboración entre mujeres es la que hace posible la migración de mujeres paraguayas a Buenos Aires. Es decir, en general estas mujeres son asistidas por mujeres de la generación de sus propias madres y migrantes antiguas (madres, cuñadas, hermanas y tías). De ahí que se observen redes de mujeres en las que las migrantes se apoyan antes, durante y después de la migración: las que cuidarán a sus hijos en el lugar de origen, las que colaborarán con el viaje, las que asistirán con la vivienda y conseguirán trabajo en el lugar de destino, y las que les darán empleo (trabajo de mujeres para otras mujeres).

A lo largo del tiempo, algunos grupos de mujeres lograron institucionalizar en una organización las redes espontáneas. Un ejemplo, con residencia en Avellaneda es la Asociación Mutual de Mujeres Paraguayas Organizadas (AMPARO) que desde sus inicios se han abocado a hacer valer el derecho de las mujeres y de las madres con una impronta en la reunificación familiar fomentando traer a sus hijos, así como también difundir la nueva Ley Migratoria.

### **1.5. Jóvenes**

Los jóvenes participan activamente del fenómeno migratorio y se considera que tienen mayores posibilidades de integrarse en las sociedades de destino. De una serie de relatos de entrevistas

realizadas a paraguayos y paraguayas, Santiago Martí (2011) concluye que estos jóvenes se insertan socialmente con mayores oportunidades educativas y laborales. Pero en cierto punto, sus trayectorias y la potencial movilidad ascendente parecen obstaculizarse por las necesidades materiales de corto plazo, por las condiciones de vida del hogar de origen y por las características propias de la estructura social del lugar de destino.

Generalmente, entre los jóvenes la decisión de migrar está condicionada por un imaginario sobre el país de destino representado como el sitio de las oportunidades y del progreso. Justamente, María José Galeano y Mirtha Olmedo (2012) plantean que los jóvenes paraguayos migran hacia la RMBA básicamente por cuestiones económicas y de acceso al sistema educativo, espacios que suponen les brindarían situaciones mejores. El problema surge al tener que enfrentar en el país destino las tendencias segregadoras y discriminatorias tanto del ámbito laboral como educativo. En relación con esto, a partir de un trabajo comparativo con datos censales de 2001, Santiago Garro (2008) afirma que es una especificidad de los jóvenes paraguayos su alto grado de vulnerabilidad. Esta sería producto tanto de las tendencias discriminatorias del contexto, como del hecho de que inician sus proyectos familiares en edad temprana, generando el abandono del sistema educativo y el ingreso prematuro al mercado de trabajo. Ciertamente, un contexto de estas características repercute en el hecho de que estos jóvenes cuenten con menos recursos sociales y culturales para afrontar el mundo adulto.

### **1.6. Segundas generaciones: hijos/as**

En este apartado precisamos realizar una mención aparte a los/as hijos/as de migrantes paraguayos. Como plantea Natalia Gavazzo (2012:112) la demanda de “asimilación” que se deposita en los hijos como si fuesen la continuación de sus padres los vuelve “diferentes” de los demás nativos argentinos, produciendo

do diversas identificaciones y sentidos de pertenencia. En efecto, el problema que se presenta a los hijos de migrantes está en los puentes que tienen que construir entre las identificaciones culturales que tienen que ver con el origen de sus padres y las que les proponen el lugar de destino.

En general, Paraguay forma parte de la vida de los hijos de los migrantes a través de rituales domésticos, consumos culturales, viajes al país de origen y visitas de parientes. Todos escenarios donde los relatos sobre Paraguay circulan, vinculando a padres e hijos en el compartir un conocimiento que puede servir para identificarse (o no) con ellos como paraguayos (Gavazzo, 2012). Por tanto, estos hijos integran experiencias en el país de origen de sus padres con otras de la socialización fuera del orden familiar en la sociedad argentina.

De allí la idea que la nación opera en la vida cotidiana de estos jóvenes en formas conflictivas, contextuales y cambiantes. Tanto es así, que la identificación de los hijos con los padres, en relación a ciertas prácticas, ideas, valores de la vida cotidiana vinculados a Paraguay, también puede estar atravesada por discursos públicos que valorizan o desvalorizan ciertas pertenencias nacionales en contextos de discriminación. En este sentido la escuela tiene un rol fundamental y una responsabilidad transformadora.



En esta primera parte describimos algunos de los *puentes* entre origen y destino. Hemos visto que la adscripción a una nación opera en las sociedades actuales de formas múltiples en diversas áreas —género, trabajo, juventud, educación, etc.— y que puede tener un valor positivo o negativo en la vida cotidiana de los migrantes. También notamos el rol fundamental del Estado en la administración de los marcos de interpretación sobre los grupos sociales, sobre todo en las posibilidades de ser

vistos e integrados como sujetos de derechos contruidos en la intersección de sus nacionalidades. Por lo que la nación, lejos de ser una entidad perdida, debe ser comprendida como un espacio que produce significados dinámicos y contextuales, es decir como un sistema de representación cultural desde el cual se pueden generar diversas formas de identificación, como veremos en la segunda parte de este capítulo.

## **2. Redes**

### **2.1 La migración paraguaya como producción cultural y política**

La idea que nos propone Gerardo Halpern (2005) de pensar la inmigración como una producción cultural asimilable a la nación, es un punto de partida fértil para pensar la construcción de la *paraguayidad* como un efecto activo dentro de un contexto determinado. En este sentido, varios trabajos coinciden en la idea de que los paraguayos que viven en Argentina no se reúnen porque son paraguayos, sino porque *son contruidos y para construirse*, entre otras cosas, como “paraguayos que viven fuera de Paraguay”. Este origen contado de esta manera carga una impronta que se imprime y reaviva en formas de habitar y de ser paraguayos y paraguayas en el lugar de destino.

En efecto, la insistencia sobre la nacionalidad como estructuradora de derechos (civiles y políticos), es semejante a la organización social de estos grupos migratorios. Existe la tendencia a reagruparse en función de identidades étnicas, sobre todo frente a contextos hostiles donde priman las dinámicas de exclusión. En un contexto donde aparentemente hay dificultad de articular identidades sociales amplias se presenta la tendencia a una creciente identificación étnico-nacional, que incluye diversos dispositivos institucionales como la producción de fiestas, ferias y ligas de futbol hasta organi-

zaciones civiles y federaciones que luchan por sus derechos (Grimson, 2005:11).

Trabajos como el de Natalia Gavazzo (2012) establecen relaciones entre la discriminación y la supervivencia cultural. En base a un estudio sobre los hijos de migrantes paraguayos, explica que en algunos casos lo cultural fue utilizado como un recurso político que les permitió a los paraguayos/as construir sus propios relatos de la diferencia y buscar la igualdad como grupo social. El argumento sostiene que lo cultural puede ser usado en acciones orientadas a luchar contra la estigmatización generando respuestas en términos de identidad.

En un sentido diferente la política también entra a jugar un papel importante en la producción de la *paraguayidad*. Esto se puede ver en el funcionamiento de las organizaciones paraguayas, en tanto que la afiliación a partidos políticos llega a definir diferentes perfiles e identidades entre ellas. Las instituciones paraguayas se caracterizan por definirse frecuentemente en relación con metas políticas, e incluso se vinculan a partidos políticos concretos del lugar de origen (Halpern 2005).

Por tanto, las respuestas como *paraguayos* o en nombre de la *paraguayidad* que marcan estas resistencias, poseen una historicidad y un significativo potencial político y sociocultural. Cuentan con una tradición y una construcción histórica sobre la que la estructuración de la “comunidad paraguaya” en Argentina se ha conformado desde el origen (Halpern, 2005). Tanto es así, que la experiencia de lucha debe ser leída como una cualidad significativa en su formación como grupo social.

## **2.2 La gestión de redes y el espíritu asociativo**

Las redes son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco o amistad (Gómez y Torres, 2008). Entre los migrantes paraguayos, las redes deben ser analizadas tanto en

términos de relaciones instrumentales como desde una perspectiva de impacto sociocultural.

En el tiempo, entre los migrantes paraguayos se han constituido redes sociales solidarias que han servido para reducir las dificultades de inserción en los países de destino y facilitar su permanencia definitiva. Funcionan como una especie de capital social y se vuelven estratégicas en los hogares como parte del proyecto migratorio. Cabe destacar, que si bien especialmente las redes facilitan el acceso a recursos en la sociedad de destino (recibir o intercambiar bienes, información y dinero), también sirven a la conservación de vínculos con la sociedad de origen y con otras comunidades, así como a la creación de espacios de permanencia o de movilidad futura. Por otra parte, las redes sociales entre migrantes inciden en los procesos de integración cultural. Es decir, construyen en el nuevo contexto urbano espacios de reunión, generadores de nuevos lugares y prácticas de identificación. Entre estos podemos enumerar desde restaurantes, lugares para bailar y mercados típicos de alimentos, hasta festividades cívicas y patronales, entre otros.

En síntesis, la activación de redes entre migrantes y familiares, vecinos, amigos y conocidos, tanto en lugares de origen como de residencia, son capitalizados. Las redes sociales no solo facilitan el propio proceso migratorio sino que sirven para tratar de superar una situación de exclusión proporcionando herramientas para el acceso a ciertos servicios urbanos (vivienda, transporte, trabajo, atención a la salud y educación). Asimismo, proponen una dinámica que también afirma y fortalece los vínculos con el país de origen.

### **2.3. La institucionalización de las redes**

Cuando se afirma públicamente la identidad y se ponen en valor públicamente prácticas asociadas a configuraciones culturales del país de origen de los migrantes, se activan intentos de transformar los sentidos estigmatizantes en emble-

mas valorizantes de la cultura originaria (Gavazzo, 2012). De este movimiento de defensa y revalorización de *lo paraguayo* frecuentemente emergen organizaciones y asociaciones con fines múltiples.

Algunas de las primeras organizaciones que surgen para la “preservación de la paraguayidad” y que aún perduran, como el Hogar Paraguayo Eusebio Ayala (1953), Casa Paraguaya (1954), el Club Atlético Deportivo Paraguayo (1961), fueron promovidas por diferentes sectores (por ejemplo, la Casa Paraguaya se vincula a la elite). En estos espacios generalmente el habla dominante es el guaraní, se toma tereré<sup>18</sup> y se escucha música como la polca o la guarania, todas formas de recordación del origen y de mantener lazos de fraternidad entre conacionales. Actualmente son numerosas las organizaciones que funcionan en la RMBA que proponen diversas actividades y servicios, con énfasis en lo social (asesoramiento para trámites de migraciones, encuentros, ferias), cultural (clases de danzas, cursos de guaraní), deportivo, entre otras.

En un primer momento, fue central para la inserción de estos grupos organizados nuclearse territorialmente en algunos barrios. De esta manera, fueron ganando visibilidad e importancia, por un lado como efecto de un mayor tiempo de residencia en esos lugares, y por otro, debido a un mayor reconocimiento político.

La importancia que estas organizaciones dan al proceso de institucionalización queda demostrada en septiembre de 2003 cuando se instituye formalmente la Federación de Entidades Paraguayas en la República Argentina (FEPARA). Esta es una organización que tiene como propósito fomentar la unidad entre todas las entidades paraguayas para desarrollar un ambiente

---

18 Palabra de origen guaraní. Es una bebida tradicional oriunda del Paraguay que consiste en una mezcla de agua fría —con hielo—, yerba mate y hierbas refrescantes machacadas. Eventualmente se toma con jugos de cítricos o gaseosas de sabor frutal.

de solidaridad entre los paraguayos y su entorno y difundir la realidad paraguaya y su cultura en todas sus manifestaciones.

## **Participación e intervención social de las organizaciones paraguayas**

La particularidad de las organizaciones paraguayas es que parecen estar moldeadas por el hecho de que muchos de sus líderes son exiliados políticos. En efecto, Gerardo Halpern (2005) señala cómo se ha desarrollado una tradición paraguaya en Argentina de intervención política en la esfera pública del Paraguay, básicamente a partir de que dirigentes importantes de los partidos políticos estaban exiliados en Argentina y de que miles de paraguayos habían sido expulsados del país como parte de la “resolución” de los conflictos que atraviesan la historia de Paraguay. Siguiendo a Halpern estas instituciones han permitido generar espacios “propios” de construcción identitaria y sostener, en algunos casos, un lugar de discusión política. Tanto es así que han articulado reclamos contra los modos estatales de endurecer sus políticas migratorias convirtiéndose en arena de construcción comunitaria.

En otro sentido, Natalia Gavazzo (2012) analiza formas de participación e intervención en la escena social, a partir de las fiestas y/o actividades culturales. Sugiere pensar esas prácticas como formas de revalorización del patrimonio cultural que sirven para que se les reconozca el aporte a la identidad argentina. La propuesta es pensar en un proceso relacional que se asienta territorialmente vinculando lo simbólico y lo espacial en la identidad de la colectividad.<sup>19</sup> Lo interesante de esta propuesta según Gavazzo (2012:224) es que aquí el reconocimiento de

---

19 Por ejemplo, la festividad de la Virgen de que la colectividad paraguaya realizó durante muchos años en el Puente 12 en el partido de La Matanza y que ahora se realiza en Luján (Gavazzo, 2012).

la diferencia posibilitaría un tipo de integración sin “pérdida total de su cultura originaria” (de no “asimilación”).

Así, Gavazzo concluye que las prácticas artísticas particulares de una colectividad también pueden intersectarse en un contexto de reclamos y reivindicaciones, con otras provenientes tanto de la vida comunitaria local como con la producción transnacional de culturas. En este punto, la política y la cultura se vuelven medios de participación e intervención social, a través de los cuales se busca el reconocimiento de la diferencia de los paraguayos al mismo tiempo que se reclama un reposicionamiento de la colectividad como portadora de un patrimonio con valor cultural y social.



A modo de conclusión, las organizaciones y asociaciones nacidas a partir de diversos criterios (disputar contra la dictadura vigente en Paraguay y la “preservación cultural e identitaria”), facilitaron la ampliación de las redes sociales producidas espontáneamente y articularon diversas estrategias de lucha contra la discriminación y la exclusión. Se constituyeron como espacios sociales en los que se promueve el encuentro entre connacionales y sus familias y en donde la *paraguayidad* puede ser expresada en forma abierta.

Asimismo, la institucionalización de las redes abre un camino para proponer debates en la arena política del país de origen y en el país de destino. Instaure formas de aumentar y consolidar relaciones de intercambio y reciprocidad entre migrantes y nativos, que sirven al objetivo de dar visibilidad a la lucha por los derechos y reconocimientos sociales que aún están siendo vedados.

## **Bibliografía**

Benencia, Roberto (2000): “Argentina: la problemática social de la migración limítrofe”, *Comercio Exterior*, pp. 252-257,

Buenos Aires.

Bruno, Sebastián (2009): "Inserción laboral de migrantes paraguayos en áreas urbanas de Argentina. (O cómo las diferencias se transforman en desigualdades)". Ponencia presentada en II Taller "Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales", Asunción.

— (2008): "Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires", *Revista Población y Desarrollo N°35*, Buenos Aires.

— (2008): "Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el `nicho laboral´ a la `plusvalía étnica´". Ponencia presentada en III Congreso de la Asociación latinoamericana de Población ALAP, Córdoba-Argentina.

— (2008): "Proceso migratorio paraguayo hacia áreas urbanas en Argentina: Gran buenos Aires, Gran Posadas y Formosa". Ponencia presentada en I Taller "Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales", Posadas.

Courtis, Corina (2011): "La Argentina como contexto migratorio: una mirada socio/etnolingüística", en Varela Lía, *Para una política del lenguaje en Argentina*, Caseros, UNTREF.

Courtis Corina y Pavecchia, M.I. (2010): "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". *Papeles de Población*, Vol.16, Núm.63, enero-marzo, pp. 155-185, México: UAM.

Galeano, M.J. y Olmedo, Mirtha (2012): "Jóvenes retornados: experiencias migratorias en Argentina", Ponencia presentada en V Taller: "*Paraguay desde las ciencias sociales*", 21, 22, 23 de junio, Asunción.

Garro, Martín (2008): "Jóvenes inmigrantes peruanos y paraguayos en el AMBA: una descripción sociodemográfica y contextualización de su vulnerabilidad". Ponencia presentada en III Congreso de la Asociación latinoamericana de Población, ALAP, Córdoba-Argentina.

Gaudio, Magalí (2011): "Familia y migración entre mujeres pa-

- aguayas. Algunos resultados de encuesta”. Ponencia presentada en III Taller “Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales”, Asunción.
- Gavazzo, Natalia (2012): *Hijos de bolivianos y paraguayos en el área metropolitana de Buenos Aires. Identificaciones y participación entre la discriminación y el reconocimiento*”, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y letras – UBA.
- \_\_\_ (2007/8): “Inmigrantes en el imaginario de la Nación. Una visión desde las organizaciones de tres comunidades latinoamericanas en la Argentina del siglo XXI”, *Revista Colección*, Edición N° 18/19. UCA Buenos Aires.
- Gómez, P.M.S. y Torres, V.E. (2008): “Redes de ayuda y vínculos binacionales de la migración brasilera y paraguaya en la Argentina. Un análisis comparativo” Paper presentado al XVI Encuentro Nacional de Estudios Populacionais. 29 al 03 de octubre. Caxambu-Minas Gerais. Brasil. 2008.
- Grimson, Alejandro (2005): “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina”. Ponencia presentada en el Seminario-Taller Migración Intrafronteriza en América Central. Perspectivas regionales, CCP-UCR/OPR – Princeton. San José, Costa Rica.
- Halpern, Gerardo (2012): “Paraguayos en el mundo: migración, comunicación y ciudadanía en disputa”, en *Diáspora, migraciones, tecnologías de la comunicación e identidades nacionales*, INCOM, Universidad Autónoma de Barcelona.
- \_\_\_ (2009): “La Diáspora y el Paraguay territorial”, en *Miradas en movimiento*, Volumen I, enero.
- \_\_\_ (2005): “Neoliberalismo y migración: paraguayos en Argentina en los noventa”, *Política y Cultura*, primavera, Núm. 23, pp. 67-82
- Marti, Santiago (2012): “Hijos de inmigrantes en Argentina. Reflexiones y acercamiento a un caso concreto”. Ponencia presentada en GT N°7: Sociología de infancias y juventudes. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Palau, Tomás (2011): “El marco expulsivo de la migración para-

- guaya. Migración externa y migración interna”, en Halpern Gerardo compilador *Migrantes. Perspectivas críticas en torno a los procesos migratorios del Paraguay*. Asunción: Ápe Paraguay.
- PNUD (2009): *Ampliando horizontes: Emigración internacional paraguaya*, Paraguay.
- Sastre, Marcos (1858): *El tempe argentino*, Buenos Aires: Ivaldi y Checchi Ediciones.
- Soto, Clyde, González, Myriam, Dobreé, Patricio (2012): *La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en Argentina. Transferencias e cuidados y desigualdades de género*. Centro de Documentación y Estudios (CDE) y ONU.
- Torres González, Gustavo (2011): “La lengua guaraní y su lugar en la migración paraguaya en Argentina”, en Halpern Gerardo compilador *Migrantes. Perspectivas críticas en torno a los procesos migratorios del Paraguay*, Asunción: Ápe Paraguay.
- Vargas, Patricia (2005): *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico nacionales entre los trabajadores de la construcción*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Viveiros, Javier (2008): *En una baldosa. Haikus, senryus y otras esquirlas*, Disponible en: <http://javierviveros.blogspot.com.ar/>. Asunción, Paraguay.

### **Films citados**

- Hamaca paraguaya*, Paz Encina, 2006.
- Las acacias*, Pablo Giorgelli, 2011.
- Mala Época*, Mariano De Rosa, Rodrigo Moreno, Salvador Roselli y Nicolás Saad, 1998.
- 108. Cuchillo de palo*, Renate Costa, 2010.
- Cándido López, en los campos de batalla*, José Luis García, 2005.

*Me voy, como se han ido tantos...\**  
**Trayectorias laborales de paraguayos/as en Argentina**

**Melina Berta Goldstein**

### **1.1. Trayectorias laborales y migración**

Nos proponemos acá problematizar acerca de las trayectorias laborales de los/las paraguayos/as, indagando sobre las diferentes formas que estos recorridos se vinculan con su inserción en el mundo del trabajo. Nuestro análisis se plantea conocer las causas por las que decidieron dejar su país de origen y sus vínculos para migrar a una nueva ciudad, con incertidumbres laborales y habitacionales. En otras palabras, conocer las causas que hacen que muchos paraguayos/as decidan viajar a Argentina tras la búsqueda de un nuevo horizonte.

Un segundo apartado intentará ahondar sobre los procesos reconocidos como factores causales del establecimiento en zonas geográficas —determinada provincia, municipio o barrio—. Se intentará desentrañar a partir de las entrevistas realizadas si existió una migración interna por municipio, localidad o barrio de acuerdo con aquellos primeros lugares donde llegaron.

En un siguiente momento se analizará la trayectoria laboral, cómo fue conseguir un primer empleo; si poseían las habilidades y conocimientos necesarios para él o tuvieron que aprenderlos en este nuevo contexto. En este marco, también se profundizará sobre si viven o vivieron alguna situación de discriminación por el hecho de ser paraguayos/as residiendo y trabajando en Argentina.

\* Fragmento de la canción "Brindis por Pierrot" del cantautor uruguayo Jaime Roos.

Finalmente se indagará sobre el marco laboral y las continuidades y rupturas en torno a sus expresiones identitarias paraguayas en Argentina. Estas pueden materializarse en torno a comidas, prácticas religiosas y cotidianas que realizaban en su país de origen y que mantienen, o bien se actualizaron reconfigurándose al tomar elementos de los lugares de asentamiento. En este sentido las redes familiares serán una pieza clave de la investigación.

En esta línea, cabe remarcar que el rasgo sobresaliente al analizar las categorías conceptuales y la bibliografía sobre el tema es la influencia de las redes familiares que ya se encontraban asentadas en Argentina. Redes que juegan un papel fundamental en la decisión de los migrantes al entusiasmarlos con la idea de viajar y la posibilidad de conseguir un mejor futuro laboral.

Este nuevo contexto moldearán poco a poco su identidad, ya que las condiciones externas van a ponerse en juego al configurar una nueva vida. Entonces, serán al menos dos los condicionantes de estos sujetos migrantes

Por un lado, la trayectoria personal de cada trabajador y con ello cuestiones como memorias y experiencias asociadas a condiciones de edad, género, capital cultural; y por otro las perspectivas a futuro, los horizontes que se construyen alrededor del sí mismo y del nosotros (De la Serna, 2010: 137)

Se presentarán a continuación los análisis realizados en función de las entrevistas realizadas a trabajadores/as paraguayos/as entre 25 y 45 años que viven y trabajan en Argentina. Vale remarcar que algunos de los entrevistados se encontraban, al momento de hacer la entrevista, privados de su libertad. Por lo que ciertas charlas se llevaron adelante en establecimientos como el Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres, Ezeiza y la Unidad Penal N° 2 de Villa Devoto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 1.2. Causas de movilidad territorial

“Vine porque mi hermano me dijo que había trabajo. Después llegó el resto de mi familia. Hoy todos tenemos trabajo”

A lo largo del presente apartado se desarrollarán las estrategias laborales que ejercen muchos paraguayos/as al abandonar su país de origen, para viajar muchas horas, incluso días enteros y llegar a una tierra extranjera con el objetivo de modificar positivamente su vida económica y laboral. Tal como lo señaló Roberto Carlos, paraguayo que vive en Argentina desde hace pocos años, “aquí siempre tienen un lugar para insertarse y trabajar”.

Aunque la movilidad territorial se acentuó en la década de los años 90, al profundizarse el modelo neoliberal en gran parte de América Latina, es importante tener en cuenta que este fenómeno tiene su origen en las décadas anteriores. Siguiendo a Bruno (2008), países del Cono Sur como Paraguay, Bolivia o Uruguay a partir de la década de los años 30 fueron protagonistas de procesos migratorios de real importancia, siendo Argentina el eje de recepción de estas corrientes.

Asimismo, se observa que hasta la década de los años 60, los paraguayos se fueron incorporando paulatinamente en el nordeste argentino,

Principalmente en las tareas de la cosecha estacional de la yerba mate en Misiones y del algodón en Formosa, pero también en las oportunidades de empleo agrario en la producción de caña de azúcar, tabaco y té. (...) A partir de 1960, el AMBA habría ido configurándose como destino privilegiado por los paraguayos, hasta concentrar en la actualidad el 73,3% de los migrantes de ese país presentes en Argentina (Del Águila, 2009: 79).

Se observa que este proceso fue creciendo sostenidamente a lo largo del siglo XX y tuvo un momento de disminución entre

las décadas de los años 70 y 80 debido a la crisis económica que sufría nuestro país.<sup>1</sup>

Para la década de los años 90 se producen cambios de importancia radical que modificarán el rumbo no solo de la economía nacional, sino también los panoramas de un gran colectivo de personas que se ven obligados a migrar con el objetivo de mejorar su situación económica y la del resto de su familia. Este proyecto hacia un mejoramiento de las condiciones de vida del entorno familiar implica que gran cantidad de paraguayos/as que trabajan en Argentina, envíen parte de su sueldo a sus familiares en Paraguay colaborando en la vida cotidiana a la distancia.

A medida que avanza el nuevo siglo va modificándose el foco del modelo, promoviendo ciertas políticas tendientes a la ampliación de derechos sociales y la redistribución de la renta. En este marco es pertinente preguntarse sobre los cambios coyunturales de los modelos económicos del Cono Sur y la permanente migración. Desde aquí, es llamativo que para hombres y mujeres paraguayos/as sigue siendo más rentable en términos económicos migrar a Argentina que permanecer en su país de origen.

Resulta necesario afirmar que el mayor flujo de la población paraguaya que migró a Argentina lo hizo llegando a las provincias limítrofes (Formosa o Misiones) pero también a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Conurbano Bonaerense, sobre todo al Partido de La Matanza. La decisión de afincarse en este espacio territorial definido se debe por lo general a los contactos que el migrante tiene en el país receptor.

Dicho en otras palabras, él o la paraguaya que decide viajar a Argentina, lo hace llegando, en la mayoría de los casos, a una casa de familia o amigo cercano que le presta el lugar para vivir hasta que este sujeto migrante, esta persona recién llegada al

---

1 Este dato se analiza en profundidad en el capítulo "Inmigración paraguaya en la Región Metropolitana de Buenos Aires: un breve panorama de su volumen, características y distribución espacial" de esta misma publicación.

país, logre encontrar un trabajo y así poder mudarse a una casa alquilada o propia. Según los entrevistados, más allá que consigan un espacio privado donde vivir, los/as paraguayos/as van a intentar quedarse en el mismo barrio o asentamiento. Es decir, cerca de sus familias o amigos que supieron ayudarlo/a en el momento que más lo necesitaban.

Esta red, a su vez, va a ser recíproca en el caso que un amigo o familiar del nuevo migrante, decida viajar a Argentina a probar mejor suerte. Esto significa que esta persona, en poco tiempo, también podrá o deberá recibir gente en su casa, que se encuentre en la misma situación que a él o ella le tocó vivir. Tal como lo señaló Héctor, pintor paraguayo residente en Argentina:

Vinimos con mi familia y caímos directo a lo de un tío nuestro que vivía en Mataderos, en la Villa Ciudad Oculta, después nos mudamos de su casa, ya pasaron 30 años y seguimos viviendo en la Oculta.

De esta manera, se observa que los paraguayos tienden a permanecer en el mismo barrio o bien, en las cercanías de sus familiares directos o aquellos a quienes les deben el haber llegado a Argentina y tener un lugar donde asentarse. Este nuevo espacio territorial, se va a presentar en contraste con su ambiente anterior y por lo tanto va a generar nuevas experiencias en los recién llegados. En este sentido

considerar el mundo entero como una tierra extranjera posibilita una originalidad en la visión. La mayoría de la gente es consciente sobre todo de una cultura, un ambiente, un hogar (...) los hábitos de vida, expresión o actividad en el nuevo ambiente ocurren inevitablemente en contraste con un recuerdo de cosas en otro ambiente (Said 2005: 44).

Este cambio de hábitos en un nuevo ambiente, se va a ver traducido, por ejemplo, en la inserción al mercado laboral de los

paraguayos migrantes en la Argentina. De estos cambios, trata entre otras cosas, este capítulo.

## **2. Inserción laboral de los/as paraguayos/as en Argentina**

### **2.1 “Entre nosotras todo es del boca en boca”**

Al mismo tiempo que la red de contactos y familiar es útil y necesaria para conseguir un lugar donde vivir al llegar a un nuevo país, también va a ser la vía por la cual consigan su primer empleo. Así, una entrevistada comentó “vine a la Argentina porque mi hermano me dijo que viajara, que aquí hay trabajo”. Por ello, su cuñada —la mujer de su hermano— quien se dedica a limpiar casas, empezó a ayudarla, transmitiéndole algunos contactos para que ella comenzara a desempeñarse en el servicio doméstico “de a poco fui consiguiendo limpiar por horas en casas de mis vecinos de la villa, y un año después conseguí entrar a una casa con cama adentro”. La estrategia de empleo de las mujeres paraguayas en el servicio doméstico se presenta como mayoritaria: en esta actividad se desempeña más de la mitad de las paraguayas que reside en Argentina, sin distinción de provincia, localidad o barrio.

De esta manera vemos cómo el trabajo de las mujeres paraguayas está fuertemente vinculado a los lazos afectivos para poder ingresar al mercado laboral, dado que suelen ser hermanas, primas, tías, cuñadas y amigas entre quienes se arma una red capaz de cubrir los espacios necesarios en el servicio doméstico. Así como lo señala Bruno (2008) el reclutamiento de las trabajadoras domésticas se da a partir del vínculo con otra migrante ya asentada en la actividad, que relaciona a la trabajadora con su patrona.

Es así que gran cantidad de las mujeres paraguayas que se inserten en el mundo del trabajo se verán expuestas a relaciones de trabajo en muchos casos informales, donde la preca-

riedad laboral y la sobre extensión de la jornada se encuentra naturalizada en los términos de contratación.

Desde el Estado argentino, este tipo de relación laboral intenta ser subsanada a través de políticas públicas que buscan regular la actividad, instando a que los patrones o dueños de casa registren a sus empleadas a fin que puedan gozar de obra social y aportes jubilatorios. Si bien es una política de Estado relativamente nueva, muchos empleadores van “blanqueando” la situación de sus empleadas en el servicio doméstico.<sup>2</sup> Al mismo tiempo, las mujeres trabajadoras se van haciendo eco de sus derechos y luchan por que se respeten y garanticen, entre ellos el artículo 14 que sostiene: “a) Jornada de trabajo que no podrá exceder de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales. Podrá establecerse una distribución semanal desigual de las horas de trabajo, en tanto no importe una jornada ordinaria superior a las nueve (9) horas; y b) Descanso semanal de treinta y cinco (35) horas corridas a partir del sábado a las trece (13) horas”.

A contramano de los logros que en materia de derechos laborales van consiguiendo las empleadas paraguayas que se desempeñan en hogares, no parece suceder lo mismo con los varones paraguayos.

## **2.2 La fidelidad al grupo: los varones paraguayos**

No resulta llamativo pasar por una obra en construcción y escuchar hombres hablando en guaraní o tomando tereré al hacer

---

2 Resulta necesario aclarar que al momento de escribir el presente artículo la ley 26844 se encontraba en debate en Senado y fue promulgada el 3/4/2013. Entre sus artículos vale destacar el segundo: “Se considerará trabajo en casas particulares a toda prestación de servicios o ejecución de tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar. Se entenderá como tales también a la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad”.

una pausa en su actividad. Y esto se debe a que, en Argentina, los varones paraguayos se dedican en gran proporción a las actividades laborales vinculadas a la albañilería y construcción de casas, edificios y torres.

Los hombres paraguayos que migran a Argentina suelen conseguir empleo en ese rubro. En relación con la inserción laboral, se produce de manera similar a las mujeres en el servicio doméstico. Ellos también van a formar una red de vínculos desde la cual se partirá a través de recomendaciones de conocidos y referentes, para insertarse en el mundo del trabajo. En el caso de los hombres paraguayos, existe una gran cantidad que migró hacia Argentina en la década de los años 90 y se dedica al rubro del armado de zapatería y moldería. Este conjunto de trabajadores también se destaca, al igual que en la construcción, por ser un grupo fuerte en el rubro y por poseer una red de vínculos desde la cual van conociendo y mejorando sus actividades laborales. La inserción laboral se va a desarrollar de este modo, de acuerdo con las necesidades y las demandas del mercado; “la inserción depende en forma determinante de la demanda de puestos a cubrir en el mercado laboral que funcionan como puentes de entrada al primer empleo” (Piore, 1990: 81).

Este hecho supone que el equipo de trabajo que se integre —teniendo en cuenta las diferentes tareas a desempeñar— va a encontrarse estrechamente vinculado con la pertenencia nacional, en nuestro caso, de paraguayos. En otras palabras, el contratista o capataz de la obra será quien convoque a trabajadores de diversos rubros (plomero, albañil, electricista, colocador de cerámicos, o aprendiz) donde la lógica de reclutamiento está influenciada por la pertenencia oriunda.

En consecuencia, la red que se establezca entre el grupo se irá fortaleciendo a partir del trabajo en equipo por lo que dichos actores sociales abogarán continuamente para que estas lógicas se sostengan a través de un entramado de recomendaciones. Esto supone una cierta garantía y códigos en relación con el comportamiento adecuado mientras la obra esté en marcha.

Cabe señalar que esta pertenencia supone cierta fidelidad al equipo, la cual implica cumplir ciertos requisitos relativos a la jornada laboral. “El capataz-contratista es el empleador directo del trabajador paisano (y por ende quien regula el acceso al trabajo) y quien paga el salario o jornal” (Bruno, 2008: 12). En este sentido, las redes van a implicar el ingreso al mercado laboral, pero al mismo tiempo, el acatamiento a las reglas que el grupo de pertenencia imponga.

### **2.3 “Va a ser tan lindo hacer un puente”.<sup>3</sup> Inserción formal e informal en el mundo del trabajo**

Aquellos hombres y mujeres paraguayos/as que deciden viajar a la Argentina en busca de un nuevo horizonte laboral y económico, se encontrarán en su gran mayoría con una inserción en el mercado de trabajo informal. Si bien la red a la que pertenecen le abrirá las puertas al mundo laboral, será complejo el proceso hasta lograr que en algún momento ese empleo cobre formalidad, gozando de los mismos derechos que aquellos trabajadores “en blanco”.<sup>4</sup> En el caso de las mujeres, y debido a las nuevas políticas sociales, será más fácil garantizar el modo de gozar de aportes sociales una vez que éstas logran conseguir un empleo. Resulta necesario aclarar que, desde el Estado Nacional, entre los años 2012 y 2015 se implementó una fuerte política con el objetivo de regular a las trabajadoras del servicio doméstico. Tal como se señaló antes, este nuevo marco legal permite a las trabajadoras gozar de los mismos derechos que

---

3 Refiere al estribillo de la canción “Hacer un puente” del conjunto musical “La Franela”.

4 Se les llama trabajadores “en blanco” a aquellos/as que se insertan en el mercado laboral formal, mientras quienes no gozan de esos derechos se los denomina trabajadores “en negro”. También existen experiencias laborales llamadas “en gris” donde el empleador paga una parte “en blanco” y otra “en negro” con el objetivo de deducir costos en las cargas sociales.

cualquier empleado. Desde aquí se insta a los patrones o dueños de casa, mediante trámites simples y que no revisten un gasto extraordinario en sus economías, poder inscribir a sus empleadas en el mercado formal. Vale realizar esta aclaración no solo desde la política pública, sino que a partir de ello se permitió visibilizar un conjunto de trabajadoras que, por ejemplo, al cabo de muchos años de trabajo y fidelidad a una familia o empleador, no podían gozar de una jubilación tal como le sucede al resto de los trabajadores formales. En este sentido, dicha política marcó un giro cultural. De acuerdo con el artículo 48 de la ley 26844 estas mujeres se consideran trabajadoras con protecciones por maternidad, licencias por enfermedades, vacaciones, aguinaldo, indemnización por despido y en relación con esto último, el agravamiento por falta de registración.

No correrán la misma suerte los hombres, dado que no gozarán de los mismos marcos legales regulatorios y, en consecuencia, deberán recorrer un largo camino hasta conseguir inscribirse como monotributistas. Una vez realizado dicho trámite que corre por cuenta de cada empleado, podrá realizar sus aportes jubilatorios y tener cobertura de salud por parte de una obra social.

Tal como se adelantó, los hombres —en su gran mayoría— se encuentran insertados en el mundo de la construcción. En este sentido, se puede observar un cierto acotamiento o restricción del horizonte laboral de los migrantes paraguayos, tal como lo señaló Héctor, 30 años:

Viajamos a Argentina, mi papá no sabía hacer nada. Cuando llegamos mi tío le fue enseñando el oficio de pintor y lo fue llamando para las changas que había que hacer. Así, de a poco fue consiguiendo trabajos para poder traer plata a casa. Después me enseñaron a mí el oficio y trabajé durante un tiempo con mi papá y mi tío, hasta que conseguí trabajo en un supermercado.

Resulta útil conocer dicha experiencia para dar cuenta de la importancia de tender redes entre compatriotas y sus consecuencias en la forma en que se produce la inserción al mercado laboral. Así, la red de vínculos resulta muy importante como medio para conseguir al menos el primer empleo al llegar de Paraguay.

Este mismo entramado de redes vinculares será el que en un comienzo abrirá las puertas de un hogar donde habitar hasta conseguir un espacio acorde a las condiciones, para poder asentarse. En este sentido, el hecho de ser paraguayo y vivir en Argentina implica ser un *otro* con ciertas especificidades. Éstas cristalizan en las representaciones sociales que tiene el resto de la población residente en Argentina acerca de ellos: un *otro* que trabaja en ciertos nichos y posee códigos particulares.

### **3. Vida nueva, ¿trabajo nuevo?**

#### **3.1 La vida en Argentina es muy distinta, pero de a poco te vas adaptando, no queda otra”**

En relación con las particularidades de la adaptación al nuevo entorno de los migrantes, se deben tener en cuenta, por un lado, los roles que se determinan por género y, por otro, evaluar el impacto de la distribución por sexo que existe en la población inmigrante. En este sentido, cabe destacar que las mujeres paraguayas en Argentina constituyen el 60 por ciento de la población migrante proveniente de dicho país. Es decir, en Argentina hay más mujeres que hombres paraguayos. Según el Censo 2010, la población paraguaya en Argentina se detenta como la mayoritaria en términos de migración, llegando al 30,5 por ciento del total de los países migrantes. Lo sigue Bolivia con un 19,1 por ciento. El país que aporta mayor cantidad de población es Paraguay, seguido de Bolivia, Chile

y Perú. Estos cuatro países registran el 68,9 por ciento del total de los inmigrantes.<sup>5</sup>

Observando los roles por género, en el análisis en torno a las particularidades de adaptación de las mujeres paraguayas, resalta que son ellas quienes tienen más presente su país de origen. En gran cantidad de casos, sus hijos quedan a cargo de sus madres (las abuelas) o de otros familiares para que ellas puedan viajar en pos de un mejor futuro laboral. Una vez asentadas y con trabajo estable, regresarán a Paraguay a buscar a sus hijos (si estos también desean migrar a un nuevo país) y comenzar una nueva vida. Esta vez no se tratará solo de agrandar el hogar, sino que implicará una vacante en la escuela, llevar y traer a los hijos de la institución educativa, atenderlos en caso de emergencia médica a la vez que acompañarlos y contenerlos en la adaptación a una nueva vida, que ellas vivieron tiempo atrás.

Blanca, una de las entrevistadas, nos dijo: “mi hija vivió con mi mamá los últimos seis años, cuando me vine. Todos los años iba a visitarla, pero este año me tomé el bus y fui a buscarla. Ahora vivimos con mi marido en Buenos Aires”. Blanca aseguró que no fue fácil para su hija llegar a un lugar desconocido, más allá de estar junto a su madre. Ella puso resistencia y como otros hijos, también quiso volver a vivir a Paraguay cerca de sus seres queridos. Así también lo afirmó Edelmira “al principio mi hijo no quería saber nada, lloraba y me decía que extrañaba a sus abuelos y amigos. De a poquito fue entendiendo y ayudándome. Hoy tiene nuevos amigos y visitamos Paraguay cada vez que podemos”.

Las dificultades para las migrantes paraguayas al momento de cambiar el lugar de residencia y los vínculos que se forjaron en el país de origen, no son pocas. Como una estrategia frente

---

5 Del total de población nacida en Paraguay censada en el país, el 60,8 por ciento se encuentra en el Gran Buenos Aires y el 14,6 por ciento en la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.indec.gob.ar/comunidadeducativa/migraciones.pdf>

a estos cambios tan importantes en las vidas de los nuevos migrantes, muchas paraguayas encontrarán en la cocina un refugio donde reencontrarse con sus hábitos. Así, prepararán los platos típicos de su lugar, y mantendrán ciertas prácticas como el tereré o las reuniones entre amigas y conocidas de su país. A su vez, estos recursos se sumarán a otros novedosos, propios del país de residencia actual, los cuales van a ir forjando nuevas experiencias,

el migrante no siempre está especialmente dispuesto a sintetizar las distintas estancias de su itinerario, aunque le sea imposible mantenerlas encapsuladas y sin comunicación entre sí. La oscilación entre la identidad de origen y la de destino puede llevar al migrante a hablar con espontaneidad desde varios lugares, sin mezclarlos (García Canclini, 2001: 128).

La cita resulta útil para pensar que a diferencia de las mujeres migrantes paraguayas que se dedican al trabajo doméstico, algunos hombres dedicados al rubro del calzado llegaron a Argentina de la mano de sus esposas, lo cual resulta más fácil en lo relativo a acomodarse a un nuevo país, teniendo a su compañera como sostén.

A diferencia de éstos, los hombres que llegan solos por un contacto que lo alojará durante el primer tiempo, suelen enviar dinero a esposa e hijos, quienes siguen viviendo en su país de origen. Esta táctica resulta un modo de resolver la coyuntura que les toca vivir, sosteniendo sus vínculos tanto a través del envío de remesas, como también una manera de relacionarse y vincularse entre la familia. Lo llamativo de esta situación es que puede perdurar durante varios años y tanto la familia que se queda en Paraguay como el trabajador que migra hacia Argentina entienden esta situación y hasta terminan naturalizándola buscando paliar situaciones de angustia (que ambos comprenden como inevitables).

Del grupo de migrantes que se dedican al calzado, resulta relevante señalar que muchos llegaron a fines de los años 80,

previo al gobierno menemista y pudieron gozar de cierta estabilidad laboral, dado que dicha rama contaba con altos índices de crecimiento. Lo particular de la situación radica en que si bien la década de los años 90 se caracterizó entre otras cosas por la profundización del proceso de desindustrialización y el aumento de las tasas de desempleo, la crisis económica y el cierre de fábricas y empresas, muchos paraguayos trabajadores del rubro del calzado perduraron, resistiendo a la situación y sosteniendo su lugar en el nicho laboral.

#### **4. La trayectoria laboral de los bagayeros<sup>6</sup>**

“Y otros te culpan, creen saber si está bien o mal, salvo que lo sufran. Entonces lo hacemos, pero es ilegal”.<sup>7</sup>

Hasta ahora nos hemos ocupado de los trabajos en las grandes ciudades, por lo que resulta necesario dedicarle un apartado también a aquellos trabajadores paraguayos que se desempeñan en otros espacios territoriales. Sobre todo, en aquellas provincias argentinas que limitan con el país vecino, por lo que resulta una estrategia laboral el llamado *trabajo de hormiga*. Esto significa que para quienes viven en ciudades fronterizas, se manifiesta como un hecho muy habitual *salir y entrar* de un país a otro, comprando mercadería o bien dedicándose al comercio.

Este modo de vida y de trabajo, suele ser practicado con cierta frecuencia entre ciudades como Posadas y Encarnación (mediante el Río Paraná), Clorinda y Asunción, Formosa y Al-

---

6 Se entiende como bagayeros aquellas personas que dedican su vida a comprar artículos de contrabando en la frontera para la reventa.

7 Fragmento de la canción “Ilegal” del conjunto musical “No te va a gustar”.

berdi<sup>8</sup> y la famosa triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay mediante Puerto Iguazú-Foz do Iguazú-Ciudad del Este. El caso de Roberto Carlos es emblemático como ejemplo, dado que afirma “yo nací en Encarnación, y entre mi familia y mis amigos es muy común bagayear”. Entre los productos con los que suele trabajar este grupo podemos mencionar ropa, vinos, mantas, frazadas y artículos varios de turismo y productos electrónicos como DVD, televisores, telefonía celular y computadoras, entre otros.

De acuerdo con el relato de Roberto Carlos, vemos que esta práctica no resulta novedosa ni llamativa como alternativa en las modalidades de empleo informal. Esta trayectoria laboral se presenta como ilegal,<sup>9</sup> pero sin embargo es aceptada y cristalizada en la cotidianeidad de quienes viven o trabajan en localidades fronterizas entre dos países. Fruto de esta situación de vulnerabilidad laboral en la que muchos bagayeros/as (también llamados *pasadores*, por pasar mercadería de un país a otro), arriesgan su vida en cada momento, muchos de ellos serán detenidos por esta práctica. Tiempo más tarde serán trasladados a comisarías, para luego acabar en cárceles comunes argentinas o paraguayas desde donde tendrán que tejer nuevos vínculos y comenzar un nuevo modo de vida. En este sentido, muchos son procesados y condenados en cárceles federales y provinciales de ambos países. Esta práctica que se presenta como habitual en las fronteras de Argentina y Paraguay, no sólo se circunscribe a un determinado horizonte geográfico, sino que a pesar de estar en parte aceptado por ambos países (pero no por eso deja de ser una práctica ilegal) también va a estar presente en otras fronteras, en otros países y en otros continentes.

---

8 Ambas mediadas por el Río Paraguay y se debe cruzar un puente para pasar de uno a otro país.

9 Esta ilegalidad radica en la evasión de impuestos y en el hecho de no declarar los productos en aduana por parte de quienes ingresan mercadería de un país a otro.

Una vez residiendo en Argentina, estos ex bagayeros van a encontrarse con un sinnúmero de situaciones posmigratorias novedosas a las cuales tendrán que hacer frente en un marco comparativo con sus propios saberes, tradiciones y costumbres. Este marco donde la comparación se vuelve una posibilidad, y acaso, una exigencia, es fundamental para comprender aquellas resignificaciones y nuevas percepciones/valoraciones de la dinámica social (Caggiano, 2003: 6). Es desde aquí que la inserción laboral de este grupo de migrantes va a estar, una vez más, determinada por la red de vínculos que hayan podido tejer en el nuevo lugar de residencia.

Muchos de ellos/as antes de dedicarse al tránsito ilegal de mercaderías desarrollaba alguna profesión/ocupación, como ser vendedor/a, cadete, cocinero/a o albañil. Estos saberes serán recuperados una vez que se encuentren en contexto de encierro. En otras palabras, los paraguayos/as que deseen desempeñarse como trabajadores/as dentro de los talleres que ofrecen los servicios penitenciarios, serán bien recibidos por el grupo de trabajadores, dada la representación social que se tiene de ellos/as en tanto “gente que es un ejemplo de laburantes”, en palabras de Pedro, compañero argentino de celda de uno de los entrevistados paraguayos.

Miguel Ángel, otro ex bagayero que actualmente se encuentra en contexto de encierro, relata el entusiasmo que se generó en el pabellón cuando sus compañeros se enteraron que su oficio previo a ser bagayero era desempeñarse en la cocina de un bar:

Quando los muchachos se enteraron que cocinaba, me pidieron que cocine para el ente penitenciario y me tomaron como empleado. Cobro un sueldo todos los meses por cocinar para los celadores y a veces también para mis compañeros. Es algo que me conecta con mis orígenes, es donde puedo poner en práctica todo lo que mis padres y mis abuelos me transmitieron.

Con el relato se muestra que muchos bagayeros o ex pasadores, al llegar a la Argentina en un contexto tan adverso, debieron buscarse otras estrategias, o desarrollar ciertas aptitudes a fin de adecuarse al mercado laboral. Por otra parte, vemos cómo esta modalidad de ocupación opera de manera habitual en ambas fronteras, como una posibilidad laboral donde los riesgos de ser descubierto y apresado, se encuentran a la orden del día. En palabras de Fabricio “en la letra chica de ser bagayero dice que te podés comer una temporada adentro”.

Podría entonces pensarse que estas alternativas en el campo laboral y sus consecuencias directas en el plano económico permiten a muchos hombres y mujeres una mayor movilidad en el interior de sus familias y de crecimiento económico, en un contexto de vulnerabilidad laboral. Dado que, si bien esta actividad se presenta como ilegal, al mismo tiempo es legitimada por ambas partes, pero no por ello deja de calificarse como un delito punible.

## **5. Continuidades y rupturas en torno a las expresiones de identidad paraguaya en Argentina**

### **5.1 “Preparo los platos que cocinaba en Paraguay con lo que encuentro acá”**

Los paraguayos/as que migren hacia Argentina como espacio donde poder proyectar un mejor futuro laboral tanto para ellos como para sus hijos, van a intentar continuar con ciertas prácticas, costumbres, modos de hacer y vivir, similares a las de su país natal. En los casos donde no puedan replicar de igual manera dichos hábitos, buscarán con imaginación y creatividad el modo de resolverlo para sostener sus rutinas. Será en este espacio donde ellos/as intentarán reproducir ciertas prácticas de su país de origen, pero adecuándolas al nuevo contexto.

Tal como lo señaló Ramón “el *bori bori*”<sup>10</sup> lo tengo que hacer con polenta porque acá no consigo los ingredientes, pero me las arreglo como puedo para seguir comiendo lo mismo o parecido que allá en mi tierra”.

De acuerdo con el testimonio, se puede afirmar que las condiciones de vida del país al que llegan producen un nuevo sentido de pertenencia. “La nación como comunidad imaginada puede adquirir entonces un carácter inédito hasta entonces, no solo por su intensidad sino por su naturaleza” (Anderson, 1993: 171). Este nuevo modo de concebir la preparación de las comidas, por ejemplo, se puede vislumbrar en las palabras de Yolanda, empleada doméstica, quien también intenta sostener los hábitos alimenticios con los platos que preparaba en Paraguay: “en casa cocino todos los días para mi marido. Le hago guiso, mandioca, sopa paraguaya, chipá, tortilla de harina, tereré y todo lo que tenga a mi alcance”.

Apreciamos, en sus palabras y en las de muchas otras mujeres y hombres que llegan a Argentina, que sus costumbres y formas de cocinar, de vincularse y trabajar no quedan a un lado, sino que se resignifican en el contexto donde se desarrollen. Y es dentro de esta situación que ellos contrastan su forma de vida y sus experiencias nuevas con las anteriores. Zunilda, otra mujer migrante paraguaya afirma “Le cocino a mi marido porque a él le hace sentir bien seguir comiendo sus platos típicos. Sobre todo, cuando anda extrañando y medio tristón”. Así, los vínculos entre hermanos, cuñados y amigos van a jugar un papel relevante a la hora de mantener ciertas prácticas y hábitos. Para ello, los datos laborales —como vimos en páginas anteriores— como aquellas estrategias relacionados con las prácticas culinarias van a ser clave en relación con los lugares donde comprar o cómo resolver ciertos ingredientes faltantes

---

10 Ñoquis de maíz. Comida típica paraguaya, como un caldo donde se insertan las bolitas de maíz (*bori bori*) que se mezcla con carne o pollo.

en un país con otras costumbres. Por lo tanto, estos nuevos marcos y contextos posmigratorios donde van a desarrollar sus prácticas “tienen la potencialidad contrastiva que, activada, puede permitir revisiones de las formas propias de experiencia social” (Caggiano, 2003:22). De esta manera, los paraguayos buscan con mucha creatividad y coraje los ingredientes para encontrar los mismos sabores o productos, por ejemplo pidiéndoles a conocidos que viajan a Paraguay que al regreso les traigan determinados componentes para poder realizar el plato con la mayor fidelidad al sabor posible.

Tal como se analizó mediante los testimonios de los entrevistados, la identidad paraguaya cristalizada en prácticas ligadas a hábitos y formas de vida —como la manera de cocinar un plato de comida—, va a contar con cierta continuidad. Y este prolongamiento *aggiornado* en otro lugar de residencia no sólo se verá plasmado en platos de cocina, sino también en gran parte en sus trayectorias laborales.

## **5.2. Las vetas de la identidad paraguaya en un espacio geográfico novedoso y sus formas de resignificación**

Según afirma Renato Ortiz (1998) la identidad es una construcción simbólica que surge en relación con un referente, se trate de una cultura, una nación o una etnia, entre otros. Por lo tanto, la identidad, en este caso de la comunidad paraguaya, se va a pensar, como vimos, en la interacción de identidades. Esto significa que se trata de un producto de la historia y de las relaciones que se dan entre los hombres y mujeres de cierto grupo.

Si bien se presentan continuidades en ciertos aspectos como los culinarios y las prácticas cotidianas, también se observan rupturas con formas de vida y de empleo. Resulta necesario aclarar que este tipo de rupturas entre los saberes laborales y los modos de acomodarse a un nuevo lugar van a estar interrelacionados, lo cual a su vez irá generando nuevas identidades. Es decir que buscar un trabajo o generar algún in-

greso no siempre tendrá continuidad con aquellos saberes que se desarrollaban en su país de origen. Un ejemplo es el que comentó Héctor sobre su papá César, “cuando llegó mi viejo a Argentina se puso un puesto de choripán al lado de la canchita de fútbol de la villa donde vivía, él no sabía hacer nada”. Aquí vemos un elemento de ruptura con su anterior modo de vida en su país de origen. César, papá de Héctor, tuvo que comenzar a conocer nuevas personas, a tejer vínculos para adentrarse, de a poco, en el mercado laboral argentino. Esta ruptura le generó grandes crisis, pero al mismo tiempo la oportunidad de poder crecer económicamente y ofrecerle a su hijo Héctor un mejor futuro. Tal como lo afirma su hijo, “mi viejo se rompió el lomo para que yo termine el colegio. Si no fuera por él y por mi mamá, no lo hubiera terminado, ni conseguido los trabajos después”. Entonces, se puede pensar que si bien existen elementos de ruptura con las formas de vida anteriores a su arribo a la Argentina — dispositivos que se presentan como propios en migraciones de este estilo, es decir, desde un país hacia otro—, serán muchas mayores las continuidades con sus hábitos ya sea laborales como cotidianos con su Paraguay natal. Retomando lo anterior se puede pensar qué sucede con las identidades y sus nuevas configuraciones en un espacio territorial novedoso. En este sentido, al tratarse de una construcción en constante movimiento, será una herramienta de análisis capaz de reconfigurar relaciones cotidianas tanto en el ámbito privado como en el laboral.

### **5.3 Migración, Paraguay y después. Elementos para comprender las formas de discriminación positiva y negativa del mercado laboral paraguayo**

A contramano de algunos elementos de ruptura con la anterior forma de vida en su país natal, encontramos que existen aspectos que permiten pensar en una continuidad en relación con lo laboral vinculado con prácticas ligadas a la discriminación. Si bien algunos migrantes deben modificar sus saberes laborales

acorde a un nuevo espacio y necesidades, muchos otros refieren a la inserción laboral como un pasaje sin mayores complicaciones y donde no se han sentido discriminados por su condición de extranjeros. Al contrario, varios entrevistados señalan que cuando ellos pronuncian alguna palabra que da cuenta de su origen, rápidamente la gente los vincula con “gente trabajadora”. Por ejemplo, en el caso de Ana quien se dedica al diseño de calzado, afirmó “cuando busco un armador sin dudar contrato a trabajadores paraguayos. Siempre me demostraron su cariño por el trabajo y su dedicación en cada producción”.

En este sentido, podríamos estar pensando en una discriminación positiva, desde el grupo de argentinos que contratan o trabajan con migrantes paraguayos en su cotidianeidad. Por otra parte, son los mismos paraguayos/as que trabajan en Argentina, quienes a través de las entrevistas realizadas sostienen que no se han sentido discriminados ya sea en sus empleos, como en su inserción laboral o social. Como lo señaló Yolanda “acá todos me hacen sentir una más, nadie jamás me dijo nada por mi nacionalidad. Como mucho, me piden que les pase alguna receta de sopa paraguaya o chipá, pero nunca me sentí discriminada.” Se puede observar un respeto profundo ligado a la buena predisposición laboral que se replica en diversos ámbitos. Lo observamos en contexto de encierro, en el servicio doméstico, la construcción como también un gran reconocimiento en las prácticas culinarias vinculado al deber por trabajar de manera seria y comprometida. Estos hechos refuerzan una identidad de grupo que se replica al interior de cada ámbito laboral y produce nuevos sentidos.

## **6. Consideraciones finales**

A lo largo del capítulo pudimos observar cómo los/as paraguayos/as que deciden migrar hacia Argentina en busca de un futuro venturoso, lo hacen a través de su red de contactos y, así-

mismo, los empleos van a estar en fuerte vínculo con esa misma red. A partir de estas interrelaciones, se va a ir moldeando una nueva identidad, “orientada por creencias sobre ellos mismos que permiten muchas veces dar sentido a sus trayectorias, así como alentar sus presentes y justificar sus aspiraciones” (De la Serna, 2010: 96).

También es claro que las trayectorias laborales de los paraguayos/as migrantes, van a estar signados por esas redes, las cuales serán el puntapié inicial en el ingreso al mercado laboral. Ya sea por medio de cuñados, tíos, primos, hermanos o amigos, esta red establecerá un entretejido vincular que posibilitará un dispositivo por el cual, al llegar desde su ciudad natal hacia los distintos puntos del país, estos migrantes puedan integrarse y hacerse un lugar en el mercado de trabajo argentino. Pero no solo en términos laborales la inserción se concebirá de manera exitosa, sino también en relación con los lugares donde asentarse una vez que llegan, tras largos días de viaje, al suelo argentino. Tal como lo vimos, esta red de vínculos hará de soporte, dándole una cama, un techo y comida al nuevo migrante, hasta que consiga un sitio donde vivir. Esta práctica que se presenta con cierta frecuencia entre la comunidad paraguaya, señala una gran solidaridad entre sus integrantes, al tiempo que se replicará en el momento que otro familiar o amigo llegue a nuestro país en busca de un mejor futuro. En otras palabras, será el trabajador/a paraguayo/a que ya se encuentra asentado en nuestro país, quien, a su vez, abrirá las puertas del mercado laboral a este nuevo sujeto migrante que llega con ansias de un mejor futuro para su familia y para sí, resignando vivir cerca de sus seres queridos y lejos de sus prácticas cotidianas.

En lo que respecta a la inserción laboral, hay una fuerte marcación por género. En este sentido, gran parte de las mujeres paraguayas se van a dedicar a la limpieza de las casas de familia, siendo en su mayoría personal doméstico o de maestranza de diversas instituciones. Por un lado, y como lo vimos a lo largo del capítulo, esta inserción laboral se realiza en gran medida

por el “boca en boca” pero también como fruto de un gran prestigio que fueron forjando ellas mismas. Esta reputación dio lugar a que la representación social de las paraguayas en este tipo de empleo logre considerarlas como un referente de persona trabajadora y “de confianza”, como se suele decir en la jerga, al buscar una persona para emplear en su hogar.

En relación con los varones paraguayos, gozan del mismo prestigio en lo que refiere al mercado laboral: ser un buen albañil va de la mano con los hombres migrantes paraguayos, por ser vinculados a un sujeto sumamente trabajador y bien pre-dispuesto. En este sentido, este estatus es el que a su vez se reproduce a la hora de insertarse en el mercado laboral. Ya sea como ayudante, peón en el caso que no cuenten con experiencia previa en el rubro, de lo contrario ingresarán como pintores, albañiles, plomeros, gasistas, entre otros oficios.

Ya sea en hombres como mujeres, vimos que la red de contactos se presenta como imperante a la hora de insertarse en el mercado de trabajo en el país nuevo. Y si bien en el caso de las mujeres se trata de un trabajo en cierta medida individual, donde no se trabaja en forma de equipo, ellas mismas se van a encargar de formar una red buscando que todas las integrantes de su comunidad cuenten con un ingreso para llevar a sus hogares.

Serán estas últimas quienes, con mucho dolor, dejen sus hijos al cuidado de un familiar, que suele ser una abuela o pariente cercano para emprender una nueva vida en un país desconocido. En la medida de lo posible, y cuando el viento sople para su lado, ellas intentarán volver a su Paraguay natal en busca de sus hijos o su marido para continuar la vida juntos, en el país que los recibe. Se trata de pensar que ningún latinoamericano debe o debería sentirse extranjero en cualquier país de América Latina, y las puertas deben permanecer abiertas para cada persona que decida llegar a Argentina con ánimos de trabajo y bienestar social.

Estos cambios de vida tan profundos van a incidir a su vez en sus prácticas cotidianas. Las cuales se van a ver traducidas en sus modos de cocinar, en los festejos religiosos o cultura-

les de todo tipo. Por ejemplo, vimos que se intentan reproducir los platos típicos que se consumen en sus ciudades de origen, pero adecuándose a la idiosincrasia nacional. En este sentido, la sopa paraguaya, la chipá o ciertos tipos de tortillas, se realizan con los ingredientes que se obtengan, los cuales no siempre suelen ser los mismos y por lo tanto se debe perder cierta fidelidad a los sabores. Esta resignación al sabor original trae su contraparte de poder degustar, lejos de casa, los aromas que retrotraen a un pasado cercano en muchos casos y que, al menos, acerca un poco las distancias geográficas.

De esta manera vimos el gran aporte que realizaron y continúan realizando día a día desde sus puestos de trabajo los paraguayos/as en la diversidad cultural a nuestro país. Demuestran que cuando la red de vínculos es fuerte, la inserción al mercado laboral se hace más fácil.

A su vez, a través de esta producción, se intenta dar herramientas para mostrar que las representaciones de los paraguayos/as en el mercado laboral son altamente positivas y que América Latina es nuestra casa, por lo que ningún sujeto migrante debe o debería sentirse discriminado en nuestro país. Ojalá este haya sido un aporte para reflexionar sobre estos hombres y mujeres que viajan desde muy lejos, alejándose de su familia y sus amistades, realizando grandes esfuerzos en busca de un mejor futuro para ellos y quienes los rodean. A veces estas energías quedan invisibilizadas tras los trabajos que se ven obligados a realizar o las mismas prácticas cotidianas. Esperamos haber colaborado en la visibilización de sus esfuerzos en sus trayectorias laborales.

## **Bibliografía**

Anderson, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones Sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*. México. Fondo de Cultura Económica.

- Bertaux, D. (1993): “Los relatos de vida en el análisis social” en Aceves Lozano, Jorge (comp.) *Historia Oral*. México. Antología Contemporánea.
- Bruno, S. (2008): “Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía étnica”. Ponencia presentada en *III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, ALAP del 24 al 26 de septiembre de 2008, Córdoba-Argentina.
- \_\_\_\_ (2008): “Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires”, artículo publicado en la Revista *Población y Desarrollo* N° 35: 7-28. Buenos Aires.
- Caggiano, S. (2003): “Fronteras múltiples. Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina” *Cuadernos del IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social)* N° 1: 3-25. Buenos Aires.
- Dávalos, P. (2012): “Nuevas Tendencias en el mundo del trabajo. Las huellas de más de una década de reformas estructurales” en De la Serna, Carlos (comp.) *El mundo del trabajo en América Latina. Tendencias y resistencias*. Buenos Aires. CICCUS- CLACSO.
- Del Águila, A. (2009): *Una reseña antropológica de la inserción laboral de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la Ciudad de Buenos Aires: Miradas en Movimiento*, Vol. 2.
- De la Serna, C. (2010): *La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas, identidades*. Buenos Aires: Ed. CICCUS- CLACSO
- García Canclini, N. (2001): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Paidós.
- Geertz, C. (1987): *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Ed. Gedisa.
- James, D. (1992): “Historias contadas en los márgenes. La vida de Doña María: Historia oral y problemática de géneros”, en *Entrepasados, Revista de Historia* N° 3: 28-41. Buenos Aires.

- León, M. (2002): "Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social" en J.F. Morales y otros, *Nuevos desarrollos en Identidad Social*. Buenos Aires, Prentice Hall.
- Merklen, D. (1998): Frente a las ideas de pobreza y exclusión: Marginalidad. Revista *Relaciones* N° 167: 25-47. Montevideo
- Ortiz, R. (1998): *Modernidad, mundo e identidad*. Bogotá. Ed. Andrés Bello,
- Piore, M. (1990): *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza editorial.
- Said, E. (2005): "Cultura, identidad e historia" en Schröder y Bruninger (comps.) *Teorías de la Cultura, un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, FCE.
- Sautu, R. (1999): *El método biográfico*. Buenos Aires, Ediciones Lumiere.
- Wacquant, L. (2007): *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

## **Portales web**

- Ley 26.844: Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Disponible en <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/210000214999/210489/norma.htm> Visitado el 17/10/2017
- Condiciones del trabajo doméstico. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/tribunaldomestico/condiciones>. Visitado el 08/10/2017
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Análisis de datos. Resultados definitivos. Disponible en [www.censo2010.indec.gov.ar](http://www.censo2010.indec.gov.ar) Visitado el 11/11/2013.
- Información sobre Migraciones - Indec. Disponible en <http://www.indec.gov.ar/comunidadeducativa/migraciones.pdf> - Visitado el 20/07/2013

# Trayectorias políticas de migrantes paraguayos en Argentina

Ana Lucía Olmos Álvarez

## 1. Introducción

El presente capítulo focaliza trayectorias migratorias de paraguayas y paraguayos marcadas por la lucha política. En este sentido, nuestro interés es conocer las historias de hombres y mujeres a quienes los avatares políticos de su Paraguay natal los llevaron a abandonar el país de origen dejando atrás familia, compañeros de militancia, la “compañía”<sup>1</sup> donde crecieron y emigrar hacia la Argentina no solo en busca de trabajo, sino fundamentalmente, de libertad. Asimismo, buscaremos señalar los sentidos que adquieren categorías tales como lucha, víctima, pertenencia de clase, nacional y regional, que frecuentemente aparecían en los relatos de nuestros interlocutores. Sentidos que se llenan de vida en estas trayectorias personales entramadas en las historias nacionales de Paraguay y Argentina tejiendo un *ñanduti*. Destacaremos, también, el rol de las redes familiares<sup>2</sup> que tejen lazos de ida y vuelta a través de la frontera, dando contención y ayuda.

Centraremos nuestra atención en el período político de la dictadura del general Alfredo Stroessner Matiauda (1912-2006), que ostenta el triste honor de ser la más larga de Latinoamérica:

- 
- 1 En el texto utilizaré las dobles comillas para términos empleados por los propios actores, o en el caso de las citas reconstruidas a partir de notas de campo. Los nombres de mis interlocutores son reales.
  - 2 Este elemento también ha sido destacado por Melina Goldstein y Valeria Ré (en este mismo volumen).

treinta y cinco años (1954-1989). Stroessner, junto con la Asociación Nacional Republicana (comúnmente conocido como Partido Colorado), controló los destinos de Paraguay desde 1954 hasta que en 1989 fue derrocado por otro golpe de Estado, en manos de su consuegro y correligionario: el general Andrés Rodríguez.<sup>3</sup> El ascenso al poder de Stroessner en 1954 formaba parte de la inestabilidad política de Paraguay profundizada desde la cruenta guerra civil de 1947,<sup>4</sup> que finalizó con el ascenso de los colorados al poder. Esta guerra, de la misma manera que la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y la del Chaco (1932-1935), tuvo implicancias decisivas en la constitución de la población del Paraguay. Según los registros del INDEC, desde ese año se produjo un crecimiento cuantitativo muy significativo de paraguayos residentes en la Argentina.<sup>5</sup>

Para llevar a cabo estos objetivos, dialogué con hombres y mujeres de entre 55 y 75 años, que llenaban las filas de los partidos perseguidos durante la dictadura. La ley 294/55 establecía penas de tres meses a dos años de penitenciaría para quienes formaren parte como asociados o afiliados de “organizaciones de carácter comunista”.<sup>6</sup> Algunos de mis interlocutores estuvieron detenidos, fueron torturados y luego se exiliaron

---

3 En 1993 asumirá la presidencia un civil, Juan Carlos Wasmosy, y estará en ejercicio hasta 1998.

4 Diversos autores coinciden en señalar que Stroessner fue el cierre del período más convulsionado en lo que a las sucesiones presidenciales refiere. Las permanentes crisis se registraban, por lo menos desde 1936, año desde el cual los militares fueron los únicos propietarios del poder político en Paraguay (V. Flecha, 1991; Halpern, 2003).

5 Para un análisis completo de las dinámicas poblacionales reflejadas en los censos y su distribución espacial ver el capítulo de Gabriela Mera en este mismo volumen.

6 La ley 294/55 establecía penas de tres meses a dos años de penitenciaría para quienes formaren parte como asociados o afiliados de organizaciones de carácter comunista “o cualesquiera doctrinas o sistemas que se propongan destruir o cambiar por la violencia la organización democrática republicana de la Nación”. Los entrevistados integraban, en su mayoría, el Partido Comunista Paraguayo (PCP), el Partido Liberal y, en menor medida, el Partido Febrerista.

en Argentina (“las víctimas”), para otros el destino fue el exilio desde el primer momento. Recurrí a una herramienta metodológica denominada *historia de vida* que permite integrar dos dimensiones: por un lado, señala los elementos comunes de una estructura social, las cuales contienen parte de la historia de una sociedad en un momento determinado; y por otro, muestra las formas en que una persona particular vive esa misma historia permitiendo captar los cambios, las ambigüedades y las percepciones sobre sí mismos, otros y de los procesos históricos (Mallimaci & Giménez Béliveau, 2006; Saltalamacchia, 1992).<sup>7</sup> Por tanto, en los relatos de las y los paraguayos están plasmadas sus propias experiencias, como las de familiares y amigos.

Para llevar a cabo nuestros objetivos y ser fiel a las historias narradas, dividiremos este capítulo de acuerdo con cuatro momentos que las personas entrevistadas identifican claramente en sus biografías: la infancia y juventud militante, el tiempo transcurrido en prisión, la llegada a Argentina y el reencuentro con la “lucha”.

## 2. Militante de familia

“El llanto del bebé es el primer grito revolucionario”  
Teresita Asilvera

En la década de los años 50, Paraguay inicia un período de recomposición marcado por la victoria de un sector del Ejército en la Guerra Civil de 1947 y la persecución de los miembros de los partidos opositores, que encuentran en la frontera Asunción–

---

7 Asimismo, me baso aquí en las nociones de estructura y agente tal como las concibe Giddens (2003:61) quien afirma que “las propiedades estructurales de los sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas”.

Clorinda (provincia de Formosa) una de las principales vías de escape hacia Argentina.<sup>8</sup> Tal como afirma el sociólogo Gerardo Halpern “el proceso vivido en 1947 con la guerra civil y la consiguiente derrota de los comunistas, febreristas y liberales desató una oleada de ‘exilios’ que, principalmente, escaparon a la Argentina” (2003:9), profundizando las tendencias migratorias hacia el Río de la Plata que ya estaban presentes en el país vecino.

Teresita Asilvera tiene hoy 79 años. Como hija mayor heredó el nombre de su papá, Teresio, y también la pasión por la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva. Pasión que aún sigue intacta y la moviliza en la lucha tanto en Paraguay como en Argentina. Teresio era el secretario General de los cañeros del Departamento de Cordillera,<sup>9</sup> militante del Partido Comunista Paraguayo (PCP) y junto a sus hermanos y compañeros, entre ellos Miguel Ángel Soler<sup>10</sup> (“que me regaló el primer diccionario”), pasaban las noches a la luz de los faroles leyendo “el marxismo”. Ávida de aprender, Teresita acompañaba esas lecturas nocturnas y de a poco fue comprendiendo que la vida que llevaban en Caacupé era el ejemplo de aquello que los libros retrataban recurriendo a teorías y modelos abstractos. El modelo socioeconómico que, a fuerza de represión y sangre, impone la dictadura es fuertemente excluyente: el acceso al empleo público está determinado por la obligatoriedad de afiliación al Partido Colorado (Núñez, 2002) recortando así las oportunidades ocupacionales. Simultáneamente, el sistema de explotación agraria, basado en un régimen latifundista,<sup>11</sup> brinda pocas posibilidades a una población campesina arrinconada y cada vez más pauperizada.

---

8 Otra de las vías utilizadas será el pasaje por Posadas.

9 Cordillera es un departamento situado en el centro oeste de la Región Oriental.

10 El Dr. Miguel Ángel Soler fue secretario del Partido Comunista Paraguayo, secuestrado, torturado y desaparecido durante la dictadura.

11 El régimen de explotación latifundista fue puesto en marcha desde la finalización de la Guerra de la Triple Alianza en el siglo XIX e intensificado por los gobiernos posteriores.

A estas características, se suman la persecución permanente y represión de los opositores al régimen. En el caso de la familia Asilvera encontramos que durante dos años deben exiliarse en Clorinda donde Teresita cursa parte de su escuela secundaria, para luego regresar, ya no a las tierras y cañaverales perdidos en manos del Ejército, sino a Asunción.

En el mismo departamento, en la compañía de Piribebuy, nacía en 1957 Ramón González, primer hijo varón de un matrimonio militante del PCP. Durante su infancia en el campo “levantaba mensajes o hacía que me iba a buscar maíz y enterraba comida que preparaba mi mamá para los que estaban en la clandestinidad, como mi papá”. En algunas oportunidades, de las profundidades del campo aparecía Arturo López, alias “*comandante Agapito Valiente*”, uno de los líderes del Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA). Agapito estaba convencido de la necesidad de la formación de los cuadros que integraban el PCP, por eso él mismo enseñaba a leer y a escribir a quien estuviera dispuesto a aprender, como Ramón. De sus años en la escuela primaria recuerda la dificultad para concentrarse, que lo llevó a repetir varias veces de grado “siempre estaba preocupado de lo que pasara en la casa, qué me iba a encontrar cuando llegara de la escuela”.

Herminio Cubilla, el papá de Ramón, advertido de que iba a ir preso, se escapa y emprende una vida clandestina. La madrugada siguiente, llega la policía “nosotros éramos chiquitos, mi mamá amantaba a una beba de 7 meses y nos sacan a todos a la calle preguntando por mi papá mientras revuelven y tiran todo”. La madre responde que se fue temprano a trabajar a otra compañía. Respuesta que le valió la persecución, vivir vigilada para luego ser llevada presa. Esta detención obliga a que los hermanos se separen y pasen largos períodos sin verse o recibir noticias entre ellos: algunos podrán quedarse con la tía en el campo, para otros el destino será alguna casa desconocida en Asunción. A Ramón, con 11 años de edad, le tocará vivir con un delator, hecho que le jugará a favor cuando sea detenido

ocho años después. Con el retorno de la democracia, ya en la década de los años 90, Ramón conocerá la triste coincidencia que para ese mismo momento, a sus 11 años, su papá traicionado por unos compañeros “en esa época había tanto hambre en el campo que unos tipos se vendieron”, era fusilado en Santa Elena<sup>12</sup> y enterrado en una fosa como NN.

Al sur, en el departamento de Paraguarí, Ypucú es un pueblo “azul”: las familias son liberales. El único colorado es el representante del comisario quien tiene la tarea de hacer cumplir las normas impuestas por la dictadura: estado de sitio permanente,<sup>13</sup> toque de queda, persecución a partidos opositores, etcétera.

Los Álvarez, como buena familia azul, celebran cada año el 18 de octubre, fecha que conmemora el levantamiento de 1891 contra el gobierno colorado. La celebración incluye carrear algún animal para compartirlo con los vecinos, una comida colectiva que reúna a familiares, amigos y correligionarios bajo los árboles y bailar la polca “18 de octubre” —polca oficial del Partido Liberal—. Ramy, hurga en su memoria, en la infancia vivida en el campo y relata que “para juntarse el 18, como para toda reunión de más de tres personas, había que pedir autorización. Pero en plena dictadura ¿quién iba autorizar una reunión por el 18? Entonces el representante del comisario, hacía la vista gorda y nos dejaba”. Estas prácticas de negociación, entre vecinos eran moneda corriente en el pueblo, alimentaban la vida de cotidiana. Sin embargo, si la mañana del 19 la comisaría amanecía desierta, levantaba una doble sospecha para el comisario: o los Álvarez (como los Fleitas y Riveros) no habían festejado —que era poco probable— o su

---

12 Localidad dentro del Departamento de Cordillera.

13 Según la constitución paraguaya de 1967, el estado de sitio no podía declararse por más de tres meses, pero bajo el régimen stronista, no era una medida de emergencia, sino un rasgo permanente del régimen. Se renovaba permanentemente *pro forma* cada tres meses por el Congreso, sometido al dictador (Villa-gra, s. f.)

subordinado directo había incumplido sus tareas. Frente a estas posibilidades, el festejo se llevaba a cabo a cambio de que algunos hombres pasaran la noche en la comisaría.

En 1963 el oficialismo convoca a elecciones y autoriza la participación de la oposición. Sin embargo, este permiso “no suponía una apertura del sistema de gobierno y del sistema electoral. El Estado daba un pequeño margen, un pequeño resquicio como para justificar la presencia de los partidos de la oposición” ( Flecha, 1991:18). El estado de sitio, vigente en forma permanente, era suspendido durante el desarrollo de las elecciones sin ser garantía de que una vivienda no fuera allanada sin orden judicial o que los opositores al régimen no fueran detenidos. De esta manera, el papá de Ramy, Guillermo, junto a Trífino, Patrón (tíos) y tantos otros hombres del pueblo pasaban la jornada electoral presos “por opositores” anulando así su posibilidad de participación en la farsa democrática.<sup>14</sup>

El final de la década del 60 y los años 70 constituyen, en el recuerdo familiar, las épocas de mayor persecución. Guillermo Álvarez, era uno de los cabecillas de las “Ligas Agrarias Cristianas” (LAC), para el departamento de Paraguarí. Al proponer la organización de los campesinos en cooperativas, las LAC constituían “un peligro marxista y comunista” a los ojos del régimen. Por ello, los hombres Álvarez entraban y salían de la cárcel, mientras otros debían exiliarse en Buenos Aires.

Asunceño de nacimiento, Ovidio O. desde sus tres años vivió en Presidencia Roque Sáenz Peña (provincia de Chaco) “producto de la Guerra Civil de 1947, por la cual mi papá y sus hermanos, mis tíos, que fueron cofundadores del Partido Revolucionario Febrerista, se tuvieron que exiliar”. Primero, se instalaron los hombres cuya actividad política los ponía en peligro, luego, “mandaron a traer a

---

14 De acuerdo con el estudio de Caballero (1988) en los comicios de 1963 los partidos obtuvieron los siguientes porcentajes: Colorado 90.6 por ciento; Liberal 7.4 por ciento y Nulos 2 por ciento.

toda la familia". En ese mismo desplazamiento hacia la Argentina, llegan también otros militantes, intelectuales, músicos y poetas, como Augusto Roa Bastos y Elvio Romero. De acuerdo con los propios cálculos de Ovidio, por la guerra civil "una guerra civil en serio: civiles y militares de un lado, civiles y militares del otro" 600 mil paraguayos abandonaron "su valle" en busca de horizontes argentinos. Algunos se quedaron en Formosa o Chaco, como la familia de Ovidio, que vivió allí hasta los 18 años para, posteriormente, trasladarse a la Capital Federal, donde reside actualmente y se dedica a la difusión de la música y el arte paraguayos. Otros, como Teresita, Ramón y Rami, vendrán directamente hacia la Ciudad de Buenos o al Conurbano bonaerense acrecentando los flujos migratorios ya iniciados por algún familiar, paisano o compañero permitiéndoles una inserción más rápida en el mercado laboral.

Comunistas, liberales, febreristas, de Asunción, de Ypucú, campesinos, músicos. Cada una de estas historias es única e irrepetible. Sin embargo, con una escucha atenta y a partir de conocer las vidas de estas personas, pudimos identificar rasgos compartidos que las conectan.

Primero, mis interlocutores, de igual manera que tantos otros paraguayos y paraguayas, integraban los partidos políticos que pos Guerra Civil y durante la dictadura stronista fueron perseguidos y apresados, en particular a partir de la vigencia de la ley 294/55. Miles de personas obligadas al exilio o a llevar una vida clandestina: pensar distinto a la tríada Partido Colorado-Estado-Ejército y organizarse para lograr cambios en la sociedad eran transformados en delitos que la violencia estatal buscaría erradicar a fuerza de represión y tortura. Volveremos sobre este punto en el próximo apartado.

En segundo lugar, el telón de fondo de estas historias es la pobreza. Tal como mencionábamos previamente, el modelo socioeconómico impuesto por la dictadura era desigual y expulsivo. Sumado a ello, la represión involucraba el robo de las tierras de los campesinos, la quema de casas y cosechas. Como consecuencia de los asesinatos, detenciones y vidas clandestinas,

faltaba mano de obra en el campo: el hambre era lo que todos compartían. “Yo veía la diferencia, yo sé cómo vivíamos nosotros y cómo vivían los demás. Nadie tenía que venir a contármelo” rememora Ramón. Así, la propia experiencia constituye la materia prima desde la cual se forja el pensamiento.

Tercero, en estas historias de vida es crucial el rol de las generaciones mayores —padres, tíos, amigos de la familia— en la formación de una conciencia reflexiva acerca de la realidad vivida. Así, de generación en generación se transmite una manera de comprender la experiencia individual y colectiva, y a comportarse en el mundo más allá de la familia y de los vínculos cotidianos. Teresita, en la escuela primaria, incentivada por su papá y el Dr. Soler, juntaba firmas entre las maestras para conseguir la Paz Mundial. El relato de Ramón está plagado de referencias a cómo Agapito Valiente le había enseñado a ser reservado, a hablar poco porque “nunca se sabe quién es quién, quien puede estar escuchando”. Características que siguen grabadas en Ramón al día de hoy.

Ser pobre, estar despojado de las tierras, la falta de oportunidades laborales, no eran fruto del azar, sino resultado de una política socioeconómica llevada adelante por el Estado. Por ello, era imperioso modificar esa realidad, no solo por el bien familiar, sino para la construcción de una sociedad más justa.

### **3. La vida en la cárcel**

*Observación: comunista*<sup>15</sup>  
Habeas data de Teresita Asilvera

En mayo de 1959, el costo del transporte público aumenta en un 70 por ciento. En respuesta, diversas organizaciones y gre-

---

15 Así es descripta Teresita Asilvera en su habeas data en el cual constan las dos oportunidades en que estuvo presa.

mios estudiantiles organizan una marcha para el día 28 exigiendo la disminución del pasaje. Tanto esa jornada como las distintas actividades organizadas por los estudiantes durante el período mayo-agosto de ese año representaron para las fuerzas de seguridad oportunidades de fragmentar y desarticular al movimiento estudiantil deteniendo a los dirigentes. Teresita con 17 años es detenida por primera vez “por participar en una reunión de carácter comunista” tal como figura en su habeas data. Al llegar a la cárcel encuentra que varios de sus compañeros y conocidos habían corrido la misma suerte. Para esa época, Teresita era delegada de la Federación de Estudiantes Democráticos Revolucionarios (FEDRE) que nucleaba a los representantes estudiantiles de diversas escuelas públicas y privadas independientemente de su signo político. Tres meses después es liberada, otros permanecerían presos para nunca más recuperar la libertad. Con el nacimiento de su primera hija, Norma, Teresita se aleja de la actividad política para dedicarse a la alta costura “en esa época todas las muchachas hacíamos el curso de corte y confección”.

Una de las primeras noches del invierno de 1965, su marido —integrante también del FEDRE y “colorado por eso mi papá no quería que me casara”— no vuelve a dormir. La mañana siguiente, la policía va en su búsqueda y es detenida junto a su hijita de 2 años. El 23 de junio de 1965, Teresita y Norma ingresan a una de las comisarías asunceñas. Comienzan así cuatro interminables años de torturas, golpizas y humillaciones como solo los cóndores militares de Sudamérica sabían ejecutar. Luego de una de esas escalofrantes sesiones, la dirigen al baño para asearse y serpenteando por los lúgubres pasillos de la comisaría logra vislumbrar a dos hombres colgados de los pies. Tratando de no alertar al guardia que la escoltaba descubre que son su papá y su marido, que seguirán presos durante 10 y 5 años respectivamente.

“Si no contás lo que hace tu padre esta noche te vamos a volar”, le aseguraron al oído en guaraní. Muerta de miedo, le pidió a un oficial jovencito que le trajera un café con leche del bar de

enfrente y una hoja de afeitar. Pedidos que el oficial compasivo respondió. Puso a su hija en una silla y le dio la taza de leche. Ella, sentada en otra, estiró el brazo y, dispuesta a morir, apretó la hoja de afeitar en la muñeca de su mano derecha. Aún recuerda escuchar el llanto de su hija hasta, finalmente, perder el conocimiento.

Luego de una serie de traslados, Teresita con su prima María Candelaria Ramírez caen en “La Técnica” uno de los centros de detención y tortura más poblados de la capital paraguaya. A través de su tío, un cura tercermundista, logra que una máquina de coser llegue a su celda para dejarla hacer lo que sabía: coser ropa. De a poco, cosiendo para alumnas de su tío de la Universidad Católica, empieza a ganar algo de dinero que le permitía comprar una vianda porque “a los presos políticos no nos daban ni de comer”. Compartía los días con otras treinta presas políticas a quienes les arreglaba la ropa escuchándolas cantar para pasar el tiempo y olvidar de a ratos las paredes que las separaban de la libertad. A veces, hacía algunos trabajos de costura para los oficiales. Su hija había vuelto con la abuela, y cada tanto, se quedaba con ella.

Lucas y “Olazar”, dos compañeros, habían conseguido salidas los fines de semana. Era domingo, aprovechando un partido de Cerro Porteño en Paraguarí, Teresita solicitó hablar con el comisario, Arturo H. Frente a él, le dijo una y otra vez que ya hacía años que estaba presa, que era inocente que la dejara salir para visitar a su madre. “Usted acá solo tiene beneficios. Su tío la lleva al médico cuando necesita. Pero, a mí, usted no me concede nada” contestó el policía. Teresita prometió que si la dejaba visitar a su mamá, esa noche él no dormiría. Creyéndole, le autorizó la salida esa tarde acompañada de un tal oficial Mareco. Ya afuera, con el colectivo pasaron por la Comisaría 3ª, “la tumba de los detenidos políticos”. Teresita sacó 100 guaraníes de su bolsillo. “Tomá, Mareco, te doy para tu pasaje y andá a llevarles comida, pobrecitos ¿Qué me vas a llevar a la casa de mi mamá?”. Mareco le hizo prometer que no se escaparía y se bajó del colectivo. Teresita, lejos de irse a la casa de su madre,

siguió para la zona de las embajadas en busca de asilo político.

“Dijo el embajador que si alguien venía en tu circunstancia que le abriera, pasá”, respondió Zulma, la mucama de la embajada del Uruguay. Era la tercera puerta que golpeaba: en otras dos embajadas, Chile y México, no había logrado respuesta. Teresita, se arrodilló en el piso de la cocina y esperó la llegada del diplomático. Su tío cura pagó el pasaje en avión que la traería a Buenos Aires. En dicha ciudad ya vivían tres hermanos, con ellos estaba también Normita desde hacía un año, que había ido en bote con una amiga de su madre.

En diciembre de 1977, a sus 19 años, Ramón es detenido y llevado a la Delegación Policial de Caacupé para ser interrogado. Durante siete días es torturado para que cuente su función, actividades, con quiénes hablaba o a quiénes trataba. Los años vividos junto a quien resultó ser “piragüe”,<sup>16</sup> ayudaba a que los represores pudieran constatar un domicilio fijo. Además, Ramón ya había hecho un primer viaje a Argentina y conseguido trabajo en un taller automotor, hecho que los militares paraguayos ayudados por los cóndores argentinos, también podían verificar con cierta facilidad. Su llegada ese diciembre a Piribebuy era una sorpresa para su mamá, que había recuperado su libertad luego de treinta y tres meses presa y de a poco había logrado reagrupar a sus hijos.

Los siete días transcurridos en la Delegación están grabados a sangre y fuego en la memoria y en el cuerpo de Ramón. Recordando las enseñanzas de su papá y de Agapito Valiente, Ramón bloquea su memoria para no recordar, mantenerse callado o sostener un mismo relato mitad verdadero, mitad falso. Según su propio testimonio “nunca me torturaron a matar”, por eso en ningún momento perdió el conocimiento y sobrevivió a cada una de las interminables sesiones de quemaduras, gol-

---

16 Este término en guaraní significa “pies peludos”, es comúnmente utilizado para referir a los delatores.

pizas y tortura psicológica de las que fue víctima.<sup>17</sup> Al día de hoy sigue asombrado por la perfección del cuerpo humano que a pesar de las vejaciones logró mantenerse vivo y alerta; “el cerebro está como más despierto”. De esa semana preso no recuerda dolor, sino la impotencia que inhibía a los sentidos y la desesperación previa a la tortura, la incertidumbre de poder aguantar otro día más. Y pudo, no lograron quebrarlo o que dijera algo que comprometiera a otras personas. Aguantó siete días en los cuales afirmó no haber conocido nunca a su papá. Sus ojos verdes parecen buscar en la profundidad la figura de su padre: si Ramón hablaba, las enseñanzas y muerte de su papá, Herminio, perdían sentido.

Ramón es liberado a condición de que se presente nuevamente en la Delegación a la semana. A pesar de sus deseos de escaparse a Argentina, atemorizado por la posibilidad de ingresar de nuevo a esa oficina, un primo (“que también militaba y fue al único que le conté lo vivido”) lo convence para que se apersona. Entre las voces de los oficiales presentes reconoce la de su torturador. Aún hoy sigue poniéndose nervioso al ver un policía y las marcas en el cuerpo parecen arder nuevamente. Ramón a sus 19 años “ya tenía kilómetros y kilómetros de experiencia con lo que me había pasado” así que logra distinguir en la persona que lo recibe ciertos rasgos más humanitarios: “no era militar”. Durante ese día lo califican de desertor por “no haber servido a la Patria” (“servir a la patria” repite irónicamente Ramón durante la entrevista) y le informan que debería realizar el servicio militar.<sup>18</sup> A pesar de ser de pocas palabras y estar

---

17 En reiteradas oportunidades Ramón comentó que los militares utilizaban la tortura psicológica para quebrar a los presos narrando violaciones colectivas a las mujeres de la familia (esposas, madres, hijas) o cómo compañeros y amigos los habían traicionado.

18 Riveros (2012) analiza las memorias, relatos y sentidos pasado-presentes de los jóvenes hijos de familias paraguayas perseguidas por la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) y exiliadas en Argentina que, no obstante, decidieron

formado para hablar lo justo y necesario, decide ser honesto con su interlocutor: cumplir con el servicio militar recortaba las posibilidades de crecimiento que ya tenía en Buenos Aires. Le otorgan la baja y es autorizado a quedarse solo por una semana en Paraguay para encontrar a su mamá y sus hermanos y regresar inmediatamente a la Argentina.

Vidas clandestinas, cuerpos que sobrellevan las marcas de días, meses, años de prisión y el horror de la tortura. Familias separadas, espíritus magullados.

Como mencionábamos en la introducción de este capítulo, la historia de vida señala tanto los elementos comunes de una estructura social como las formas en que un fragmento de la historia de una sociedad es vivida por una persona. En este aparatado nos centramos, particularmente, en las historias de Teresita y Ramón para vislumbrar, a través de sus relatos, a la sociedad paraguaya en un determinado momento de su historia. Así, encontramos a un Estado que como institución clasificatoria imagina a su población, objeto y blanco del poder, como entidad a ser administrada estableciendo cánones de normalidad y patología (Foucault, 2012). Durante la época referida, el Estado represor, a través de su brazo armado, disciplinaba cuerpos, acciones y pensamientos. Asimismo, no era una excepción, sino que dialogaba con sus vecinos del Cono Sur que atravesaban procesos dictatoriales, decidiendo según sus propios intereses partidarios —y con el visto bueno de Estados Unidos—,<sup>19</sup> quiénes tenían derecho a la vida y quiénes no.

---

regresar a su país para realizar el Servicio Militar Obligatorio durante el régimen autoritario.

19 Durante las décadas de 1970 y 1980, las operaciones entre las cúpulas de los regímenes dictatoriales del Cono Sur de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y esporádicamente, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador) estaban coordinadas con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos en el denominado Plan Cóndor, instrumentando el asesinato y desaparición de los opositores a las dictaduras, en particular a los militantes de partidos de izquierda. Ver, por ejemplo, CELS (2016).

En los testimonios figuran también otras instituciones sociales. Principalmente, los partidos políticos *opositores* que construían sentidos de pertenencia y articulaban las acciones de paraguayos y paraguayas en la búsqueda de alternativas al régimen impuesto. Es dable destacar el rol de ciertas facciones de la Iglesia Católica, comprometidos con la resistencia a la dictadura. Mencionábamos previamente el rol de un cura en la vida de Teresita. Asimismo, las “Ligas Agrarias Cristianas” (LAC), si bien no estaban dirigidas por la jerarquía eclesiástica contaban con la participación de algunos sacerdotes. En 1975, hombres, mujeres y niños integrantes de las Ligas Agrarias de Jejuí (Lima, Departamento de San Pedro) fueron violentamente expulsados y despojados de las 234 ha que habitaban en manos de policías y paramilitares. El sacerdote Braulio Maciel que acompañaba las LAC fue herido de bala durante la represión y continúa, hoy, apoyando los reclamos campesinos para la restitución de las tierras.

Estas experiencias de persecuciones, represión, detenciones alimentarán la posibilidad, siempre latente, de emigrar; sobre todo a la Argentina. Tópico que desarrollaremos en el próximo apartado.

#### **4. La llegada a Argentina: construyendo redes transnacionales**

“Traía un bolsito, con una muda de trabajo,  
y un papel con una dirección”

Ramón González

Como el héroe que durante su camino debe sortear dificultades para lograr su cometido, el relato de la llegada a Argentina de las y los paraguayos está cargado de desencuentros por direcciones escritas a los apurones, el temor generado por el contraste entre la vida en el campo y una ciudad que los apabulla, y a la vez, revestido de la solidaridad de los compatriotas

emigrados. Al momento de llegar a Argentina, miembros de familia o vecinos de la “*compañía*” ya establecidos, los ayudarán a conseguir trabajo y ofrecerles un lugar para vivir hasta poder mudarse a una casa alquilada o propia. La frontera Paraguay-Argentina es tejida densamente como un *ñanduti*: una red circular de bienes materiales y simbólicos entre quienes están a cada lado de la misma.

Resulta interesante señalar el diagnóstico de las poblaciones migratorias efectuado por el Ministerio del Interior (Cerrutti, 2009). Dicho trabajo llama la atención sobre el fenómeno de la denominada *maternidad a larga distancia*, es decir la separación de madres e hijos pequeños como producto de la migración y la consecuente conformación de *cadena de cuidados*.<sup>20</sup> Veamos cómo operaron en la vida de una de nuestras entrevistadas. En el caso de Teresita es interesante notar que la cadena conecta primero Paraguay con Argentina ya que mientras Teresita está presa, Norma llega a Buenos Aires para ser cuidada por una de sus tías. En diciembre de 1969 Teresita llega a Buenos Aires. Al día siguiente, consigue trabajo en la casa de Susana Mitre de Pereyra Iraola, nieta del general Bartolomé Mitre, donde su prima Mercedes se ganaba el pan como “mucama de comedor”. Ingresa como la quinta costurera y al tiempo, logra alquilar una casa en La Boca junto a otra prima. En este momento, notamos que la cadena de cuidados se activa en sentido contrario: para que Teresita pueda cumplir con su jornada laboral, una de sus tías vendrá de Paraguay para encargarse de los cuidados de la pequeña Norma.

El caso de Ramón permite también describir a las familias transnacionalizadas. Con una muda de ropa de trabajo en una

---

20 Si bien el concepto de *cadena de cuidados* refiere a la migración de mujeres que se insertan en el sector laboral de los servicios personales (particularmente de trabajo doméstico, cuidado de niños y de ancianos) para quedar a cargo de familias de otras mujeres trabajadoras, nos permite comprender las dinámicas familiares entre los países de origen y destino. Para un análisis mayor de esta categoría ver Cerrutti y Parrado (2006)

bolsa y un papel con la dirección de un tío de su mamá, Ramón emprende su primer viaje a Buenos Aires a los 16 años. Encuentra su “contacto”, que oficiaba de nexo entre los recién llegados y el mercado laboral argentino e inmediatamente después de su arribo, comienza a trabajar como mecánico en un taller automotor, oficio que aún mantiene.

Esta red conformada para recibir a los nuevos emigrados se retroalimenta y renueva constantemente: una vez establecido, el que otrora fuera recién llegado, recibirá en su casa a familiares o amigos que decidan venir a Argentina. Así la casa a la que llegan Rami con su mamá a fines de los años 50, en Guernica (Conurbano Sur) se transformará, durante la década siguiente, en el punto de referencia para los *azules* de Ypucú al momento de exiliarse. Es menester destacar que estas redes sociales que contemplan la búsqueda de inserciones laborales y de vivienda para los desplazamientos hacia Argentina siguen vigentes al día de hoy. La mayoría de los trabajadores del taller de chapa y pintura de Ramón son paraguayos que han llegado en los últimos diez años y encontraron en su compatriota una mano dispuesta a ofrecerles un lugar donde vivir y trabajar. Mercedes, esposa de Ramón, tiene una zapatería en el centro de Banfield: los zapatos en venta están confeccionados artesanalmente por un matrimonio de paraguayos, Ramón y Ramona, que también son víctimas de la dictadura stronista.

Después de años de persecución y desgarró, la llegada a Buenos Aires abre un nuevo panorama. La generosidad argentina es señalada por nuestros entrevistados ya que aquí encuentran trabajo, salud, educación y recomponen sus vidas poco a poco. Sin embargo, la distancia no será sinónimo de olvido: la dolorosa realidad que agobia a familiares y compatriotas en Paraguay seguirá siendo una constante que guíe los pensamientos y acciones de los paraguayos y paraguayas que desde Argentina, buscarán modificarla.

## 5. El reencuentro con la militancia

¿A qué le llaman distancia?  
eso me habrán de explicar  
Atahualpa Yupanqui

Como señalábamos, la propia dinámica de los desplazamientos hacia la Argentina, mantiene a las y los paraguayos involucrados con Paraguay. Las tácticas emprendidas para contribuir en la lucha de los compatriotas tendrán diversos niveles de visibilidad. Algunas serán imperceptibles como el envío de remesas o panfletos que llegarán a destinos paraguayos en el doble fondo de algún bolso. Otras tácticas tendrán un envoltorio institucional. Tal como señala Halpern (2003) instituciones sociales, políticas y religiosas de paraguayos residentes en el exterior contribuyen a la construcción de una *comunidad imaginada* (Anderson, 2000) *paraguaya* que tuvo y tiene como interlocutor principal al Estado paraguayo. Entre las instituciones podemos referir, el caso del Centro Social y Cultural “Silvio Morinigo” ubicado en La Matanza, uno de los partidos del Conurbano bonaerense con mayor porcentaje de residentes paraguayos. Durante el mes de septiembre de 2010 el centro junto a otras instituciones de la colectividad<sup>21</sup> fue sede del Programa “Mi País Mi Casa”, mediante la cual los paraguayos podían realizar solicitudes para acceder a una vivienda en Paraguay realizando pagos desde el Exterior, mediante un procedimiento interinstitucional implementado a partir de un convenio entre la Secretaría de Repatriados, la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat y el Ministerio de Relaciones Exteriores. A la comitiva, se sumó el Departamento de Identificaciones, con el trabajo de cedulaación de los paraguayos.

---

21 Otras instituciones que recibieron al programa son la Federación de Entidades Paraguayas (FEPARA), el Centro Paraguayo Manuel Ortiz Guerrero (Lomas de Zamora), el Equipo Pastoral Paraguayo en Argentina (EPPA), la Casa Paraguaya de la Plata (La Plata) y el Centro de Carapeguños Residentes en Buenos Aires (La Matanza)

Dentro de la temática que nos compete, encontramos que durante la década del 90 se crea en Paraguay la figura del defensor del Pueblo y se promulga de la ley 838/96 que establece la "indemnización a las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura de 1954 a 1989."<sup>22</sup> Estas creaciones nos permiten entrever las modalidades que adquiere la interlocución entre los exiliados y el Estado paraguayo.

Teresita en Argentina volvió a casarse y tuvo dos hijos. Cuando éstos eran mayores de edad, una charla con su marido marcará un parte aguas en su vida: había decidido emprender la lucha por los Derechos Humanos para que su experiencia valiera de prueba del horror, de aquello que no debe repetirse. Así, la necesidad de contarles a los demás para que supieran qué pasaba delante de sus ojos sin que lo vieran durante los extensos 35 años de dictadura, fue el impulso inicial que motivó su regreso a "la lucha". Este reencuentro no tendrá un carácter partidario como la militancia juvenil. La experiencia de la persecución y torturas llevará a hombres y mujeres a emprender la defensa de los Derechos Humanos, siendo el reclamo por Verdad, Justicia y Reparación los pilares de la misma.

Poco a poco, Teresita se transformó en la cara visible y la voz de las miles de víctimas de la dictadura en la búsqueda de justicia. Instaurada nuevamente la democracia en Paraguay, desde aquí y con viajes relámpagos a Asunción, participó en las manifestaciones para la creación de la figura del defensor del Pueblo en Paraguay,<sup>23</sup> institución en la que colabora *ad ho-*

---

22 Para acceder al documento legal: <http://www.defensoriadelpueblo.gov.py/menu/leyes.html>

23 En 1995 se dicta la Ley 631 Orgánica de la Defensoría del Pueblo y, en 1996 la ley 838/96 "que indemniza a víctimas de violaciones de Derechos Humanos durante la dictadura de 1954 a 1989". Pero, a pesar de todas estas iniciativas legislativas, el Defensor del Pueblo no fue designado sino hasta octubre de 2001 por la resolución 768/2001 de la Honorable Cámara de Diputados, nueve años después de haber entrado en vigencia la Constitución Nacional. Fuente: <http://www.defensoriadelpueblo.gov.py/menu/historia.html>

*norem*. Si bien la carta “Orgánica de la Defensoría del Pueblo” (ley 631) es dictada en 1995, será recién en octubre de 2001 que la Honorable Cámara de Diputados paraguaya designe a Manuel María Páez Monges como defensor del Pueblo.<sup>24</sup>

Tal como señala Villagra (s/f) en Paraguay no hubo ley de punto final ni amnistía para los criminales de lesa humanidad. Esto permitió que se dieran las primeras condenas de la justicia local del Cono Sur a torturadores y criminales de las dictaduras de la época. En materia de reparación a las víctimas, la experiencia argentina sobre la búsqueda de justicia por los delitos de lesa humanidad cometidos en la última dictadura cívico-militar (1976-1983) sirvió de ejemplo y motivación. Por tanto, la creación de la figura del defensor no era suficiente, había que lograr una ley a favor de las víctimas. Durante tres meses, frente al Congreso paraguayo se instalaron carpas que recordaban la deuda histórica con las víctimas de la dictadura: estaban empapeladas de fotos obtenidas de los *Archivos del Terror*.<sup>25</sup> Teresita recuerda aún cómo los campesinos se sorprendían reconociéndose en esas imágenes que los identificaban en las “fichas de detenidos”. Finalmente, en 1996 el Estado paraguayo promulga la ley 838/96 que indemniza a “las personas de cualquier nacionalidad que durante el sistema dictatorial imperante en el país entre 1954 a 1989 hubieren sufrido violación de sus derechos humanos, a la vida, la integridad personal o la libertad

---

24 Páez Monges ocupará su cargo hasta 2016.

25 *Archivos del Terror* es el nombre que reciben los archivos escritos de la dictadura de Alfredo Stroessner y Operación Cóndor. Fueron hallados por el sobreviviente Martín Almada con la ayuda del juez José Agustín Fernández, el 12/1992, en la ciudad de Lambaré, Paraguay. Los archivos contienen comunicaciones escritas entre autoridades policiales y militares de Paraguay, principalmente, y también de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, durante las dictaduras militares del período 1970 y 1980. La información contenida refiere a intercambio y traslado de presos políticos, espionaje y control de actividades civiles, sesiones de torturas, etc. Mayor información en Almada (1993) y <http://www.unesco.org/webworld/paraguay/documentos.html>

por parte de funcionarios, empleados o agentes del Estado”.<sup>26</sup> La ley establece que las violaciones de derechos humanos por cuestiones políticas o ideológicas son: la desaparición forzada de personas; la ejecución sumaria o extra judicial; tortura con secuela física y psíquica grave y manifiesta; y, por último, la privación ilegítima de libertad sin orden de autoridad competente o en virtud de proceso o condena por aplicación de las leyes 294/55<sup>27</sup> y 209/70,<sup>28</sup> por más de un año.

Para realizar los reclamos indemnizatorios, las víctimas deben ofrecer pruebas y presentar sus testimonios. Como una tromba infatigable, Teresita ofició de traductora guaraní-español de testimonios presentados en Paraguay. A la vez, redactó centenares de historias de compatriotas en Argentina que contactaba a través de la Comisión de DD HH de Paraguayos Residentes en Buenos Aires<sup>29</sup> como del Colectivo de Ex Dete-

---

26 Ver texto legal <http://www.defensoriadelpueblo.gov.py/menu/leyes.html>

27 La ley 294/55 “En defensa de la democracia” establecía: “ART.1. Los que se alzaren a mano armada contra los poderes constituidos para suplantarse total o parcialmente la organización democrática republicana de la Nación, por el sistema comunista o cualquier otro régimen totalitario, sufrirán la pena de cinco a diez años de penitenciaría. (...). ART. 2. Serán reprimidos con la pena de seis meses a cinco años de penitenciaría: 1º) Los que difundieren la doctrina comunista o cualesquiera doctrinas o sistemas que se propongan destruir o cambiar por la violencia la organización democrática republicana de la Nación. 2º) los que organizaren, constituyeren o dirigieren asociaciones o entidades que tengan por objeto visible u oculto cometer el delito previsto en el inciso precedente. ART. 3. Serán castigados con pena de tres meses a dos años de penitenciaría: 1) Los que formaren parte como asociados o afiliados de alguna de las asociaciones a que se refiere el artículo anterior.”

28 La Ley 209/70 de Defensa del orden público y libertad de las personas, incorporó los términos “odio entre los paraguayos, la lucha de clases, apología del crimen o de la violencia” que ya estaban establecidos en la constitución de 1967, en el artículo 4 de la ley, que preveía una pena de prisión de uno a seis años para toda persona que abogara públicamente por el “odio entre paraguayos o la destrucción de las clases sociales”.

29 Tal como se presentan en su página en internet la Comisión de DD HH de Paraguayos Residentes en Buenos Aires “es una organización con sede en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que hace 16 años, lucha por la me-

nidas Desaparecidas “Carmen Soler”. En esas reuniones conoció a Ramón González, que quebró el silencio y por primera vez contó públicamente lo sucedido en diciembre del 1977, y a Rami Álvarez Fleitas, quien se sumó al equipo que recopilaba los testimonios de las víctimas. Desde 2002, la Defensoría del Pueblo Paraguayo ha intercedido y resuelto más de 6500 indemnizaciones.<sup>30</sup>

“Cuando Kirchner bajó el cuadro de Videla, me pregunté si eso pasaría alguna vez en Paraguay”<sup>31</sup> duda Ramón. A pesar de los logros obtenidos con la creación de la figura del defensor del Pueblo y las indemnizaciones, la gran tarea a realizar es desplazar de los cargos públicos a represores o a sus familiares.<sup>32</sup> No han sido pocos los casos de quienes tuvieron que prestar testimonio de los atropellos de la dictadura a familiares de sus torturadores produciendo la re-victimización. Un caso paradigmático es el de Guillermo Weyer (70) fallecido en 2011. Weyer había sufrido un infarto luego de declarar por varias horas ante la Fiscalía de DD HH en la querrela contra sus represores. La fiscal que tomaba declaración, Alicia Sapriza Gómez, era la sobrina de uno de los torturadores de Weyer y de Teresita Asilvera, quienes

---

moria de los hechos de Terrorismo de Estado, ocurridos durante la dictadura stronista (1954-1989), por la verdad de nuestra historia, por la lucha y reclamo de justicia social; por la defensa de los perseguidos políticos y económicos y el esclarecimiento de lo sucedido con nuestros desaparecidos”. <http://comisiond-dhhparaguayos.blogspot.com.ar/>

30 [http://www.defensoriadelpueblo.gov.py/sobre\\_ley\\_838/sobre\\_ley\\_838.html#resoluciones](http://www.defensoriadelpueblo.gov.py/sobre_ley_838/sobre_ley_838.html#resoluciones)

31 En 2004, a 28 años del golpe militar de 1976, el entonces presidente Néstor Kirchner retira del Colegio Militar los cuadros de los dictadores y antiguos directores: Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone.

32 Una figura destacable es la del comisario (R) Mario Agustín Sapriza quien fue el primer comandante de la Policía Nacional (1993-1998) y viceministro de Seguridad Interna (2003-2008). En la actualidad, Ángel Fernández, Norma Patiño, Ramón González, Oscar Machaín, Teresita Asilvera y Guillermo Weyer (fallecido en 2011) llevan adelante una querrela contra Sapriza y otro represores por crímenes de lesa humanidad.

debieron prestar testimonio sin la presencia de sus abogados. Estas permanencias inhiben a víctimas y testigos a presentarse a dar testimonio por miedo a represalias. Asimismo, la tardanza en los juicios ha dado lugar a quejas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que declaró a Paraguay en violación a los derechos de protección judicial en varios casos (Goiburú, Mancuello y Ramírez Villalba o el de Soler).

Como es de público conocimiento, durante las décadas de 1970 y 1980, el Plan Cóndor coordinaba las operaciones entre las cúpulas de los regímenes dictatoriales del Cono Sur de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y esporádicamente, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador) con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos instrumentando el asesinato y desaparición de los opositores a las mencionadas dictaduras. El siglo XXI, encontró a los países del Cono Sur forjando un bloque regional (UNASUR) que ratifica y defiende la plena vigencia de las instituciones democráticas, la integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la autodeterminación de los pueblos y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social y el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados miembro.<sup>33</sup> De esta manera, *Justicia, Identidad y Memoria* son consignas que lejos de restringirse a los Estados nacionales, su promoción y defensa constituyen la base de proyectos políticos regionales.

## **6. Conclusiones: Una marca para la memoria**

“Durmiendo lo mataron a mi papá y a otro compañero más.

Uno de los pobladores de la zona escuchó los tiroteos. Dijo que a mi papá lo habían herido y al salir corriendo, se engan-

---

33 Ver Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

chó el bolso con un árbol y ahí lo fusilaron. Los enterraron a los dos juntos uno arriba del otro. La mano y una rodilla quedaron afuera, era una fosita así nomás. Al otro día este señor lo tapó mejor y plantó un árbol ahí para señalar el lugar. A la semana siguiente de que cayó Stroessner, fue a avisar que estaban esos cuerpos. En 2012 fuimos con mi familia y con Magdalena<sup>34</sup> a conocer la tumba de mi papá, después de 46 años fui a conocer donde lo mataron”.

Ramón González

Aquí describimos y analizamos las trayectorias migratorias de paraguayas y paraguayos marcadas por la lucha política. Nos centramos en las historias de hombres y mujeres que la Guerra Civil del 47 y la dictadura cívico-militar del general Stroessner obligó, a fuerza de represión y violencia, a exiliarse en Argentina.

La presentación de los relatos se hizo de acuerdo con cuatro momentos que los entrevistados distinguen claramente en sus vidas: la infancia y juventud militante, el tiempo transcurrido en prisión, la llegada a Argentina y el reencuentro con la *lucha*.

Dentro de la diversidad de las historias particulares, identificamos puntos que suturan las experiencias. En primer lugar, la pertenencia a partidos políticos, clasificados por la tríada Partido Colorado-Estado-Ejército como opositores, articulaban las acciones de paraguayos y paraguayas en la búsqueda de alternativas al régimen dictatorial. Segundo, el trasfondo de pobreza resultado de la política socioeconómica ejecutada por el Estado. El hambre, que todos compartían, constituye la materia prima desde la cual se toma conciencia de la necesidad de cambiar la realidad. Tercero, esa toma de conciencia estaba acompañada por enseñanzas transmitidas de generación en generación: padres, tíos, amigos mayores de la familia contri-

---

34 La abogada Magdalena Barrios de Jacquet es una de las delegadas de la Defensoría del Pueblo paraguayo.

buirán a forjar sentidos de pertenencia y comprensión de la experiencia individual, familiar y colectiva. Cuarto, estas experiencias se dieron en un marco de persecución y terrorismo de Estado que caracterizó la historia paraguaya en particular como la del Cono Sur, a nivel regional.

Como buscamos retratar, las experiencias de persecución, detenciones, tortura y muertes llevarán a estos hombres y mujeres a reencontrarse con la militancia. Sin embargo, este reencontro no tendrá un carácter partidario como en la juventud, sino que emprenderán un programa de defensa de los Derechos Humanos en tanto proyecto necesario de memoria colectiva. Así, las vidas de miles de hombres y mujeres se acoplan en una narrativa nacional de verdad, justicia y reparación que encuentra resonancia en las narrativas construidas regionalmente.

Creemos que el árbol que recuerda el lugar de los asesinatos de Herminio Cubilla y su compañero es una metáfora de estas búsquedas de memoria y justicia. Solo hundiendo las raíces en el pasado, podremos saber quiénes somos y a partir de allí construir un futuro. Como el árbol talado que retoña,<sup>35</sup> las vidas (y las muertes) de paraguayos y paraguayas, a ambos lados de la frontera, nos relatan con su tonada guaraníca fragmentos de la historia compartida de nuestros países. Jirones de historias que permanecen invisibilizados en los manuales argentino. Esperamos haber contribuido a su conocimiento.

## **Bibliografía**

Almada, M. (1993): *Paraguay: la cárcel olvidada. El país exiliado. Con Anexo Documental*. Asunción: Ñandutí vive / Intercontinental Editora.

Anderson, B. (2000): *Comunidades Imaginadas*. México: Fondo

---

35 Variación de "Para la libertad", poesía de Miguel Hernández

- de Cultura Económica.
- Caballero, E. (1988): *Régimen electoral y de partidos políticos bajo la dictadura de Stroessner: Situación y perspectivas*. Asunción: mimeo.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2016): Plan Cóndor. Una asociación ilícita para la desaparición forzada de personas. Recuperado a partir de <http://www.cels.org.ar/especiales/plancondor/> (visitado el 09/11/2017).
- Cerrutti, M. (2009): *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina. Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población*. Buenos Aires: Ministro del Interior.
- Cerrutti, M., & Parrado, E. (2006): Migración de Paraguay a la Argentina.: género, trabajo y familia en contexto de origen diferenciados. En *Grimson, Alejandro y Elizabeth Jelin (comp.) Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Flecha, V. (1991): Historia de una ausencia. Notas acerca de la participación electoral en el Paraguay. En *Flecha, Víctor-jacinto y Tomás Palau Viladesau: La transición a la intemperie*. Asunción: Programa de Estado y Sociedad BASE. Investigaciones Sociales.
- Foucault, M. (2012): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Giddens, A. (2003): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Halpern, G. (2003): Exiliar a los exiliados. Acerca del derecho al voto de los paraguayos en el exterior. En *Calderón Chelios, Leticia (coord.): Votar en la distancia. La extensión de derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México: Ed. Contemporánea sociología, Instituto de Investigaciones Sr. José Ma. Luis Mora. Recuperado a partir de [http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/Halpern\\_01.pdf](http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/Halpern_01.pdf) (visitado el 09/11/2017).
- Mallimaci, F., & Giménez Béliveau, V. (2006): Historia de vida y métodos biográficos. En *Vasilachis de Gialdino, Irene*

(comp.): *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Barcelona: Gedisa.

- Núñez, E. (2002): Incidencia de los movimientos sindicales y gremiales del magisterio nacional en la reforma educativa en Paraguay en la década del noventa. Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Recuperado a partir de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110119015023/nunez.pdf> (visitado el 09/11/2017).
- Riveros, P. (2012): *Volver para cumplir: Los exiliados políticos y el Servicio Militar en Paraguay*. Presentado en I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, La Plata, Argentina. Recuperado a partir de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2561/ev.2561.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2561/ev.2561.pdf) (visitado el 09/11/2017).
- Saltalamacchia, H. (1992): *La historia de vida*. Puerto Rico: Ediciones CIJUP.
- Villagra, S. (s. f.). Legislación Anti-Terrorista del Paraguay durante la época de la Dictadura y durante el período de la transición a la democracia. Recuperado a partir de <http://ejp.icj.org/IMG/SoledadVillagra.pdf> (visitado el 09/11/2017).

## Fuentes

- “Caso Goiburú y otros Vs. Paraguay” - Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia de 22/9/2006.
- “Caso Miguel Ángel Soler” compilación de archivos realizada por Aseretto, Rodolfo Manuel. Asunción, Comité de Iglesias. Diciembre de 2007.
- Ley 294/55 de Defensa de la Democracia.
- Ley 838/6 Que Indemniza a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos durante la Dictadura de 1954 A 1989.
- Ley 209/70 de Defensa del orden público y libertad de las personas.

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Disponible en <http://unasursg.org/PDFs/unasur/tratado-constitutivo/Tratado-constitutivo-de-la-UNASUR.pdf>

Páginas web consultadas

<http://comisionddhhparaguayos.blogspot.com.ar/>

<http://ejp.icj.org/>

<http://verdadyjusticia-paraguay.blogspot.com.ar/>

<http://www.defensoriadelpueblo.gov.py>

<http://www.unesco.org/webworld/paraguay/documentos.html>

<http://www.verdadyjusticia-dp.gov.py/>

## SEGUNDA PARTE

---

---

### **Sobre comunidades migrantes y políticas culturales**

**Mónica Guariglio**

#### **1. A propósito de una investigación**

Iniciado en 2014, el proyecto “Las prácticas de la diversidad cultural en Avellaneda”, se propuso

relevar prácticas culturales de migrantes externos (extranjeros) e internos (argentinos de otros lugares del país) que habitan el Municipio de Avellaneda y analizar relaciones, e interrelaciones a fin de proponer líneas de acción de política cultural que tomaran como eje la diversidad cultural.<sup>1</sup>

Así consignaba en sus fundamentos

el partido de Avellaneda no es ajeno a la problemática del desarrollo humano con sus múltiples contradicciones y asimetrías. Es un territorio culturalmente diverso. Dicha característica significa que presenta una compleja trama social que tiene que ver, entre otros factores, con la presencia en su territorio de migrantes de distintas procedencias que, en gran medida, mantienen prácticas culturales propias. Prácticas que es preciso conocer para desarmar prejuicios y combatir brotes xenófobos que sus-

---

1 “Las prácticas de la diversidad cultural en Avellaneda” (PAIO2014). Unidad Ejecutora Observatorio de Ciudadanía Cultural. Programas de apoyo a la investigación en los observatorios. Secretaría de investigación en Innovación socio-productiva. UNDAV

tentan violencia en distintos grados.<sup>2</sup>

El objetivo central de la iniciativa proponía un abordaje sobre el espacio de “lo público” considerando datos tales como la existencia de una cultura conformada históricamente, entrelazada con elementos culturales propios de los migrantes, el análisis del proceso de reciudadanización de los migrantes externos e internos y el fenómeno de la desterritorialización y las reterritorializaciones, articulando un “nuevo cotidiano” en la geografía del municipio.

Se definieron tres ejes que incluían

explorar elementos culturales (materiales, de organización, cognitivos, simbólicos y emotivos) que por su relevancia pudieran incidir en la configuración de rasgos identitarios del partido de Avellaneda, conocer y comprender la diversidad cultural para contribuir a la elaboración de políticas territoriales que la tomaran como eje y elaborar propuestas de acción progresivas de política cultural con impacto a escala municipio, provincia y el estado nacional.<sup>3</sup>

Una primera actividad se orientó a la observación, por una parte, de las identidades migrantes en el marco de un proceso de adaptación de ese “nuevo cotidiano” y, por otra, la visualización de estrategias y/o mecanismos de defensa causantes en muchos casos de procesos de aislamiento de los colectivos migrantes.

Discriminación, xenofobia, desvalorización, marginación, acoso. El partido de Avellaneda no es ajeno a la problemática del desarrollo humano con sus múltiples contradicciones y asime-

---

2 PAIO2014 - Informe presentación - carátula - resumen.

3 PAIO2014 - Informe presentación - objetivos generales /específicos.

trías... Se hace imprescindible construir las herramientas más adecuadas que permitan poner en marcha proyectos de desarrollo local, es necesario afirmar las decisiones culturales autónomas para entablar un diálogo intercultural justo y maduro dentro de las diversas cotidianidades, que juegan en el partido de Avellaneda.<sup>4</sup>

El equipo de trabajo reflexionó sobre el tema de la identidad, desprovista de rigidez o esencialismo, considerando identidades dinámicas, conflictivas, en interacción y reconociendo a la vez el impacto de las expresiones culturales migrantes en el escenario local y la presencia de políticas culturales específicas para ese colectivo, surgiendo así interrogantes acerca de la interacción, la experiencia de la interculturalidad, el modo de percepción de esas interrelaciones o las respuestas de política pública.

La recopilación de información, el relevamiento de organizaciones y asociaciones y la intervención en actividades culturales comunitarias, dotaron al equipo de trabajo de un mayor conocimiento de las comunidades migrantes a la vez que propiciaron diálogos e intercambios que profundizaron el interés por el fortalecimiento y la visibilidad de esas expresiones culturales.

Los migrantes italianos productores de vino de la costa en zona Sarandí; las Festividades de San Juan en Piñeiro que convoca en su gran mayoría a migrantes de origen paraguayo; las expresiones religiosas como la manifestación a San La Muerte y su Santuario en Wilde; la Comisión de Instituciones Extranjeras de Avellaneda, una entidad que organiza anualmente varias celebraciones, entre ellas, una muestra artística en el Teatro Roma; el festejo del Día del Inmigrante, que se realiza el primer sábado de septiembre en la plazoleta de la calle 12 Octubre y Avenida Roca y la tradicional Fiesta de las Colectividades, en la Plaza Lolita Torres ubicada en Avenida Belgrano esquina

---

4 PAIO2104. Informe presentación - diagnóstico.

Arenales del centro de la ciudad, visibilizaron un mapa de la diversidad cultural local a la vez extenso y complejo.

Este primer relevamiento dio cuenta no solo de la presencia de múltiples expresiones culturales sino también del interés y la voluntad de participación y encuentro de las mismas. El informe de avance del proyecto destaca la presencia activa del municipio, apoyando las festividades, acompañando en términos logísticos para su realización a la vez que se observa la ausencia de participación de comunidades migrantes de paraguayos y peruanos en la Comisión de Instituciones Extranjeras a pesar de la fuerte presencia de éstas en el municipio,<sup>5</sup> la variedad de asociaciones y agrupaciones que las nuclean y la fuerte vinculación en el caso específico de la comunidad paraguaya con las parroquias.

En el balance del proyecto, se señalan la ausencia de prácticas culturales de las comunidades migrantes con la perspectiva de la interculturalidad y la consideración de éstas para el diseño de políticas públicas. Será preciso entonces revisar la articulación entre comunidades migrantes más allá del voluntarismo o la iniciativa individual y reflexionar sobre una estrategia institucional hacia esos colectivos, focalizando en los procesos de participación y profundizando estrategias de reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y sus expresiones.

No obstante es preciso reconocer iniciativas que en el caso del Municipio de Avellaneda apuntan en la dirección de reformular los diseños y ampliar la agenda de las políticas sectoriales y vale la pena mencionarlos: el contacto y articulación con las comunidades migrantes a través de la Coordinación de Cultos e Integración Cultural que trabaja con una mesa interreligiosa y de integración, con objetivos específicos hacia los casos de discriminación y la diversidad religiosa; el primer Foro de la Cultura organizado en 2017 que debatió entre otros diversidad e intercul-

---

5 Ver en esta publicación el artículo de Gabriela Mera con información específica sobre la presencia paraguaya en el municipio de Avellaneda.

turalidad; el programa de Puntos de Cultura, espacios de conformación de redes y participación ciudadana, dependiente de la Dirección de Cultura municipal; la reciente constitución de un área específica sobre Presupuesto Participativo, un espacio que muy seguramente incorporará las demandas vinculadas al sector cultural en su estrategia de debate sobre el presupuesto local.

## **2. Migración y cultura, el valor de lo diverso**

Migrar es un derecho humano.<sup>6</sup> Migrar a centros urbanos en búsqueda de nuevos horizontes no es apenas un desplazamiento geográfico, lleva consigo el universo simbólico de una comunidad, registra y pone en acto prácticas culturales de formatos varios, involucra esas expresiones culturales con las locales promoviendo nuevas imbricaciones culturales, nuevos actos creativos o conformando un catálogo de prácticas de la cultura que no se excluyen sino que se encuentran entrelazándose en el espacio de la convivencia.

Construyen ese “nuevo cotidiano” superador de lo único e inmutable, el dinamismo de lo diverso, lo distinto, lo otro, definiendo así el territorio como escenario de las prácticas y expresiones culturales propias de las comunidades migrantes, su transformación o vinculación con las prácticas locales y el resultante de esos procesos. Una estrategia de desarrollo con inclusión, no discriminatoria y superadora de las desigualdades debe considerar entre sus prioridades esas expresiones.

La Organización Internacional para las migraciones (OIM) produjo en 2015 un informe exhaustivo respecto de la relación

---

6 Ver en esta publicación el capítulo de Laura Ferreño que señala la génesis de la Ley 25871 Nacional de migraciones y su posterior modificación por DNU 70/2017; este decreto con fallo de inconstitucionalidad de la Sala V, Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 22/03, al considerar que restringe de manera significativa las garantías constitucionales de los extranjeros.

migrantes y ciudades en el que se describen los modos en que la migración está impactando en las ciudades y se destacan procesos de configuración de las mismas a partir del impacto de la diversidad histórica, cultural y religiosa de los migrantes y su contribución como agentes de desarrollo.<sup>7</sup> Analiza la relación migrantes y ciudades, sus contribuciones, las problemáticas de empleo, salud, vivienda, los aportes creativos y de generación de recursos a la vez que los desafíos de la articulación entre gobiernos locales y grupos migrantes.

En el mismo sentido redes internacionales y regionales de ciudades focalizan sus agendas en la vinculación migración/ciudad/ desarrollo local. Así el Plan de Acción de la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles (ICCAR)<sup>8</sup> y su par regional la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia<sup>9</sup> propone medidas para el fortalecimiento, desarrollo y afianzamiento de las políticas contra el racismo, la discriminación y la xenofobia a nivel de las ciudades y considera a éstas laboratorios donde pueden generarse nuevas formas de ciudadanía urbana y convivencia a la vez que promueve la aceptación de la diversidad en el marco del reconocimiento del derecho a la ciudad.

Estos compromisos fueron ratificados en 2016, en la declaración de Boloña<sup>10</sup> que señala la necesidad de lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles por medio de la con-

---

7 Migrantes y ciudades, nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad. Informe sobre Migraciones en el mundo, 2015, OIM.

8 International Coalition of Inclusive and Sustainable Cities (ICCAR), Red de ciudades impulsada por UNESCO en 2004 que comparte experiencias de políticas implementadas para combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación.

9 Coalición Latinoamericana y caribeña de ciudades contra el Racismo la discriminación y la Xenofobia. LAC/ICCAR

10 Solidaridad mundial y colaboración en favor de un desarrollo urbano inclusivo y sostenible. Declaración de Bolonia. (Preámbulo/ punto 11)Coalición internacional de ciudades inclusivas y sostenibles (ICCAR) SHS/2016/ICCAR7BD/01.UNESCO/2016

secución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y defiende el carácter central de la inclusión y la diversidad para la promoción del desarrollo urbano sostenible, resaltando como mensajes prioritarios:

- ❑ El desarrollo urbano sostenible no puede alcanzarse sin afrontar los problemas que plantea una cultura de racismo y discriminación.
- ❑ Plasmar los derechos humanos en acciones y mecanismos concretos que fomenten la igualdad de género es un factor clave para el desarrollo, la democracia y la inclusión.
- ❑ Las ciudades, como incubadoras de innovaciones culturales, sociales, económicas y políticas, están en una posición idónea para empoderar a sus habitantes a fin de fomentar la inclusión, la resiliencia y la diversidad.
- ❑ Promover la integración plena de los migrantes contribuye a que la migración dé sus frutos en la vida económica, social y cultural.
- ❑ Reconocer la contribución potencial de la migración en la vida económica, social y cultural contribuye a crear unas sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
- ❑ Promover el conocimiento de los derechos y de su ejercicio práctico es la base de la paz y la cohesión social en las sociedades multiculturales, ya que contribuye a la participación plena y significativa de la población.
- ❑ La definición de buenas prácticas para promover la inclusión en la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y servicios ayudará a las autoridades municipales a adoptar medidas más eficaces para luchar contra la exclusión y la discriminación.

Realizadas en México en 2015, las Jornadas sobre Fronteras, Culturas y Migraciones propiciaron el debate en torno a diversidad, migración, cultura y gestión cultural, aportando

significativas reflexiones que ponen en cuestión varios de los lugares comunes asociados a estos conceptos.

En su intervención Jorge Bustamante Fernández (2016:22) señala que

el binomio diversidad y migración es algo que debemos entender de una manera dialéctica, porque al de cultura y diversidad se le oponen conceptos que combaten la diversidad y la cultura, como son aquellos que se refieren al racismo, o los prejuicios que se refieren a la discriminación” y reconoce que “es importante que seamos conscientes de que el concepto de diversidad cultural y el concepto de migración tienen enemigos, porque en esto reside una parte de su dinamismo.<sup>11</sup>

Dicho esto, se propone aquí reflexionar sobre alternativas de abordaje de esa dualidad/oposición en el contexto de las políticas culturales.

### **3. Políticas culturales en clave de diversidad**

Las recientes definiciones de los Objetivos del Desarrollo (ODS) en el marco de la Agenda 2030 (UN 2015), el plan de Acción de la Nueva Agenda Urbana, aprobado en las conferencias de Hábitat III (Quito 2016) así como la redefinición de la Agenda 21 sobre cultura como factor de desarrollo, participación ciudadana y construcción de identidad, requieren su traducción en las agendas locales y constituyen herramientas que posibilitan un más allá de los actuales modelos y formatos presentes en el sector cultural.

Cada día más se percibe la influencia de las ciudades y su protagonismo en las agendas asociadas al desarrollo, de allí que consideraciones sobre documentos como los señalados

---

<sup>11</sup> Bustamante Fernández, 2016.

no constituyen una lectura alejada de los fenómenos locales, sino una aproximación necesaria a otras fuentes de referencia que acercan estrategias e iniciativas capaces de fortalecer las agendas locales.

En este punto es de sumo interés retomar algunas intervenciones contenidas en las Jornadas de México, justamente por las reflexiones que allí se hacen a propósito de las políticas culturales, la diversidad cultural y la gestión de la cultura, especialmente en las participaciones de Gilberto Giménez Montiel y Sergio Rommel Alfonso Guzmán.

Dice Giménez Montiel (2016:71)

necesitamos revisar el discurso de la “diversidad cultural”, también muy presente en los documentos de la UNESCO, pero frecuentemente recodificado por los expertos y los gobiernos nacionales en un sentido voluntarista, utópico y francamente ideológico, olvidando que las culturas no sólo son diversas, sino también desiguales, en la medida en que se hallan inscritas en contextos de desigualdad económico-social que definen las condiciones de posibilidad de todo diálogo intercultural.

En este sentido reconoce la dependencia de la cultura de las variables económico políticas como condicionantes de la misma.<sup>12</sup>

El reconocimiento de tales condicionantes nos acerca a la definición de políticas culturales desde un principio de realidad y no como acción políticamente correcta, fortaleciendo el carácter transversal de las mismas en el marco de las políticas públicas, sean éstas locales o de otro orden jurisdiccional.

En ese sentido las reflexiones sobre gestión cultural y democracia cultural aportadas por Guzmán (2016:86) en su intervención, señalan acertadamente que

---

12 Giménez Montiel, 2016.

una política cultural para el siglo XXI debe estar sustentada en tres pilares fundamentales: inclusión, equidad y reconocimiento a la diversidad. Sin embargo, en muchos escenarios el derecho a la cultura ha sido interpretado de manera restringida, como “democratización de la cultura”. Bajo esta concepción, la acción pública en materia de cultura permanece centralizada y se equipara el derecho a la cultura con el derecho a acceder a los bienes y servicios de la alta cultura; es decir, como el derecho a consumir la oferta programada por otros. Ello implica desmantelar el triángulo desde el segmento de la inclusión; ya que se deja fuera a amplios sectores de la población de la construcción participativa, colectiva y colaborativa de las agendas culturales. Frente a este paradigma se propone el de democracia cultural, que supone una acción más descentralizada y la potenciación de la participación ciudadana.

Guzmán enfatiza que reconocer el derecho a la cultura implica reconocer “el derecho a que comunidades, sociedades e individuos tengan la posibilidad de construir participativamente las agendas culturales; sustituyendo el rol de consumidor pasivo por el de coproductor y programador activo”.

En ese sentido va más allá abogando por la necesidad de “desartistizar” la gestión cultural y afirma estar

convencido de que la gestión cultural se encuentra anclada en una concepción patrimonialista e ilustrada de cultura que nos lleva a equiparar gestión cultural con difusión artística, particularmente de las bellas artes europeas... persuadido de que en esta confusión existen atajos para la democracia cultural.

Propone entonces,

construir participativamente agendas culturales que respondan a los muchos mundos que habitamos y que nos habitan; que den lugar a las diversas voces, aun a aquellas que han sido si-

lenciadas por el estruendo de los modelos exitosos, es tal vez la única ruta posible y deseable. Aquella que nos permite a todos reconocernos como específicamente humanos.<sup>13</sup>

En el contexto del proyecto de integración regional, especialmente en el período 2008-2015, la coincidencia de procesos políticos que priorizaron políticas de ampliación de derechos, acceso a los bienes culturales, resolución de las asimetrías y estrategias de reconocimiento de la diversidad cultural propia de la región, vieron la luz experiencias colaborativas de cooperación cultural en las instancias multilaterales regionales, esto es Mercosur, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Así las autoridades culturales de estos bloques adoptaron una agenda común que aportó a través de iniciativas conjuntas avances muy significativos, orientados a redefinir el campo de las políticas culturales.

El proyecto Más allá de la Guerra, una iniciativa del Mercosur Cultural a propósito de la conmemoración regional de la Guerra Guasú como horizonte de construcción de una región basada en la cultura de paz, el ejercicio de los derechos humanos, la vivencia institucional y cotidiana de los principios democráticos; el Fondo de Iniciativas comunes de la UNASUR que financió proyectos como Expreso Sur la diversidad cultural suramericana en clave audiovisual; los Foros sobre Derechos Culturales y mecanismos compartidos de defensa del patrimonio cultural; los encuentros de Pueblo Guaraní y los debates sobre Descolonización y Diáspora o las reflexiones y foros de debate a propósito de las fortalezas y debilidades de la institucionalidad cultural regional, poblaron la agenda de la integración cultural.

---

<sup>13</sup> Guzmán, 2016.

Esos aportes que profundizaron sustancialmente las ideas de cultura, diversidad, identidad regional, sufren hoy la sustitución de aquella propuesta cimentada en un proyecto multilateral que posicionó la región como actor influyente en el contexto internacional, por el avance de modelos fundados sobre el retraso, la exclusión y la sumisión a los cánones hegemónicos de modelos políticos, económicos y culturales que han consolidado históricamente las estrategias de dominación y dependencia de una región cuya principal fortaleza radica precisamente en su esencia única y diversa.

#### **4. Consideraciones finales**

Estas reflexiones surgen del cruce de dos proyectos anclados en el Observatorio de Ciudadanía Cultural, tal como se menciona en la presentación de esta publicación: “Aportes para nuestra diversidad cultural. Paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires” coordinado por Laura Ferreño y “Las prácticas de la diversidad cultural en Avellaneda” coordinado en sus inicios por Héctor Olmos.

Al momento de retomar la dirección del proyecto Olmos/2014, a raíz de los cambios surgidos por las nuevas responsabilidades del entonces director, pocas opciones quedaban a la vista: el equipo inicial había visto reducida su participación, los docentes integraban ya otras instancias de trabajo y en el caso de los estudiantes muchos habían abandonado el proyecto y avanzado hacia otras iniciativas.

Esta circunstancia motivó pensar juntamente con Laura Ferreño, directora del Observatorio, el modo de dar cierre a las propuestas valorando lo realizado hasta el momento a la vez que asociándolas con otras iniciativas pendientes en el grupo de proyectos del Observatorio.

Podría decirse que existía una especie de vecindad entre el objeto de investigación del grupo que coordinaba Laura Ferre-

ño y los objetivos de la propuesta presentada en su momento por Héctor Olmos; así fue que decidimos transformar esa vecindad en una acción colectiva y sobre la base del magro presupuesto remanente se definió agrupar los trabajos de investigación y los informes de avance en una primera publicación del Observatorio bajo la denominación de Cuadernos de Trabajo I, la que esperamos siga creciendo a futuro con otras iniciativas.

Los textos difieren en sus abordajes y alcances, los tiempos de unos y otros sufrieron los retrasos habituales en los ámbitos de investigación, con cambios y/o renovación de equipos, con presencia y ausencia de presupuestos, no obstante hemos llegado a esta primera versión que resume un encuentro de iniciativas valiosas y esfuerzos compartidos.

Finalmente es preciso agradecer el espacio para acompañar algunas reflexiones y consideraciones sobre los temas que abordamos desde lugares diferentes, con formaciones también distintas porque de eso se trata vincular los ámbitos de la investigación con aquellos de la experiencia de gestión.

Quizás esta segunda parte de la publicación no cubra la formalidad académica o de escritura tan presente en los trabajos precedentes, tampoco se lo ha propuesto.

Es apenas una suma de reflexiones sobre el trabajo de un equipo y un proyecto iniciados en otro momento con otras perspectivas que circunstancialmente cambiara de director/a, al que el transcurso del tiempo animó a revisar incorporando algunas lecturas, comentarios y experiencias sobre los temas de la cultura que, no por casualidad, es quizá la única alternativa para pensar un presente y futuro en el que efectivamente todos seamos parte.

## Bibliografía

- Bustamante Fernández, Jorge A. (2016): “Diversidad y Migración”, en *Migración y Cultura*, Sanz, Nuria, Valenzuela Arce, J.M., coordinadores. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte: México, D. F., UNESCO.
- Coalición Latinoamericana y caribeña de ciudades contra el Racismo la discriminación y la Xenofobia. LAC/ICCAR
- Declaración de Bolonia. Solidaridad mundial y colaboración en favor de un desarrollo urbano inclusivo y sostenible (2016): (Preámbulo/ punto 11) Coalición internacional de ciudades inclusivas y sostenibles (ICCAR) SHS/2016/ICCAR7BD/01. UNESCO/2016
- Giménez Montiel, Gilberto (2016): “Cultura, interculturalidad y migraciones”, en *Migración y Cultura*, ob. cit.
- Guzmán, Sergio Rommel Alfonso (2016): “Gestión cultural y democracia cultural”, en *Migración y Cultura*, ob. cit.
- Informe proyecto “Las prácticas de la diversidad cultural en Avellaneda” (PAIO2014). Unidad ejecutora Observatorio de ciudadanía cultural. Programas de apoyo a la investigación en los observatorios. Secretaría de investigación en Innovación socio-productiva. UNDAV
- International Coalition of Inclusive and Sustainable Cities (ICCAR) (2014): Red de ciudades impulsada por UNESCO que comparte experiencias de políticas implementadas para combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación.
- Organización internacional de Migraciones (2015): “Migrantes y ciudades, nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad”, Informe sobre Migraciones en el mundo, OIM.

## Sobre las autoras

**Laura Marisa Ferreño**, es doctora en Antropología Social. Directora de proyectos de investigación y de vinculación y transferencia tecnológica. En la UNDAV se desempeña como profesora, coordinadora del Observatorio de Ciudadanía Cultural y presidenta de la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior. Sus investigaciones analizan las lógicas presentes en la sociedad civil y en las instituciones estatales; ha realizado trabajo de campo en las Cámaras de Senadores, Brasil y España; publicado y presentado sus estudios en el ámbito nacional como internacional.

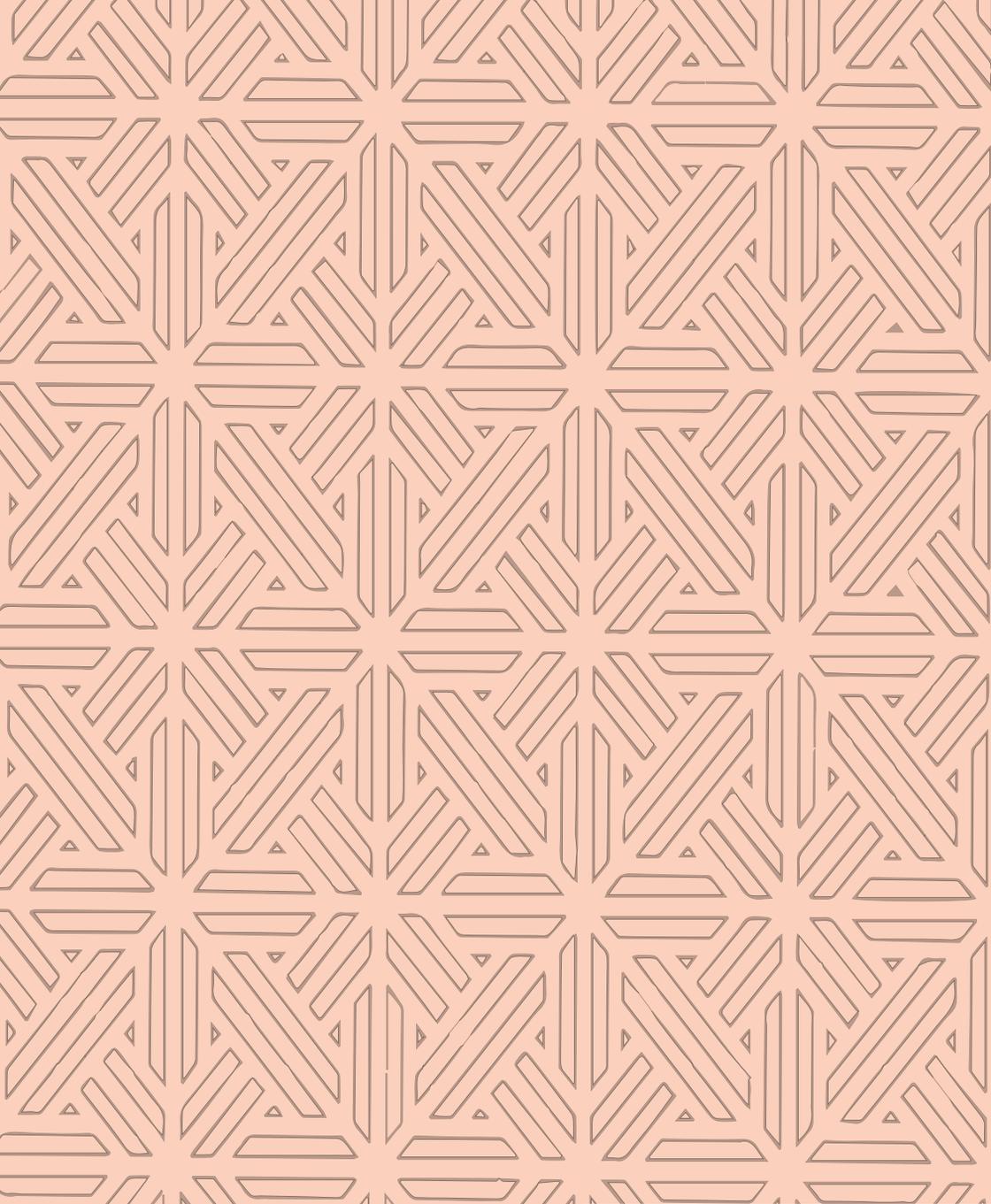
**Melina Goldstein**, es socióloga (UBA). Magíster en Planificación, Diseño y Gestión de Políticas Sociales (UBA). Profesora Adjunta de Institucionalidad y Políticas Culturales en la Licenciatura en Gestión Cultural (UNDAV). Docente de Políticas Culturales Públicas de la Tecnicatura en Música Popular, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Fundación Música Esperanza. Docente de Sociología General (Programa UBA XXII-UBA en cárceles).

**Mónica Guariglio**, es abogada (UBA), titular de Diversidad Cultural e Inclusión Social Licenciatura en Gestión Cultural (UNDAV). Como directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura, participó activamente de numerosos foros regionales e internacionales e integró el Comité Intergubernamental de la Convención para la promoción y protección de la diversidad de expresiones culturales (UNES-

CO). Integró la Fundación Banco de la Nación Argentina y fue directora General de Museos (GCBA). Consultora en temas de política cultural, gestión y cooperación internacional.

**Ana Lucía Olmos Álvarez**, es doctora en Antropología Social (IDAES-UNSAM). Becaria postdoctoral IDAES-UNSAM/ CONICET. Sus investigaciones indagan las intersecciones entre carisma, imaginarios sociales y pertenencias en el campo religioso argentino. Actualmente, trabaja sobre los vínculos entre cosmologías sagradas y salud. Ha publicado artículos en revistas académicas de Argentina, Colombia, Brasil y España y presentado avances de sus investigaciones en diversos congresos y jornadas científicas, nacionales como internacionales.

**Valeria Re**, es licenciada en Sociología (UBA). Docente investigadora en la Universidad Nacional de Avellaneda. Profesora de Sociología de la Cultura en la carrera de Gestión Cultural. Doctoranda en Antropología social (IDAES-UNSAM). Trabaja temas vinculados a la sociabilidad y gestión cultural en localidades pequeñas y medianas.



ISBN 978-987-3896-41-5



9 789873 896415

